



CC

INSTITUTO AUTÓNOMO DE
ESTADÍSTICA Y CENSOS
CENTRAL DE BUREAUS

CRANIOSA

FUNTES
HISTORICO
EL ESTADO
DE
1871-
1877

F1241

E8

1990

©



1080013150



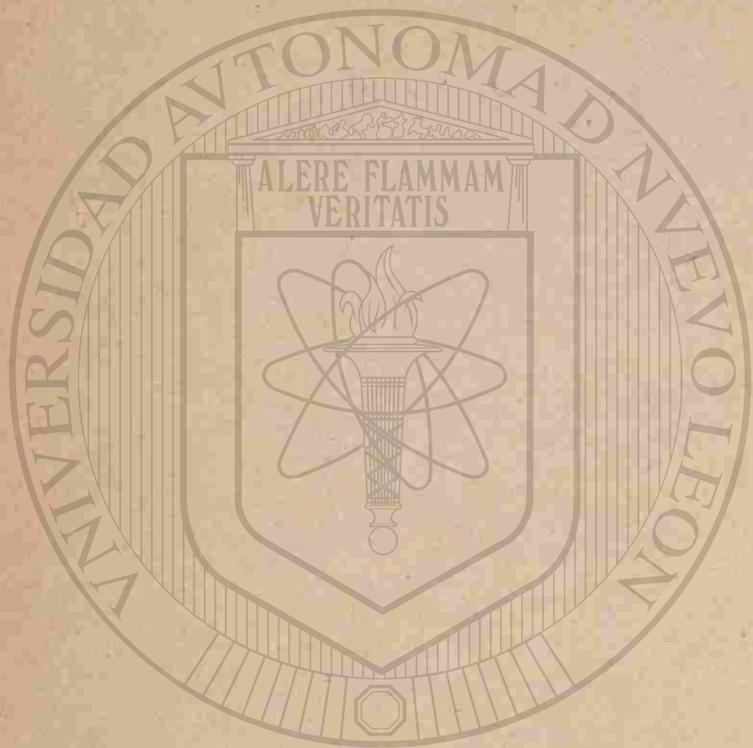
ESTADO
DE
AGUASCALIENTES

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





LIGEROS APUNTES HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS
Y ESTADÍSTICOS

DEL

ESTADO DE AGUASCALIENTES

FORMADOS POR

RODRIGO A. ESPINOSA

Obra adoptada de texto en las Escuelas Oficiales
del Estado.

U A N L

SEGUNDA EDICIÓN
NOTABLEMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO.

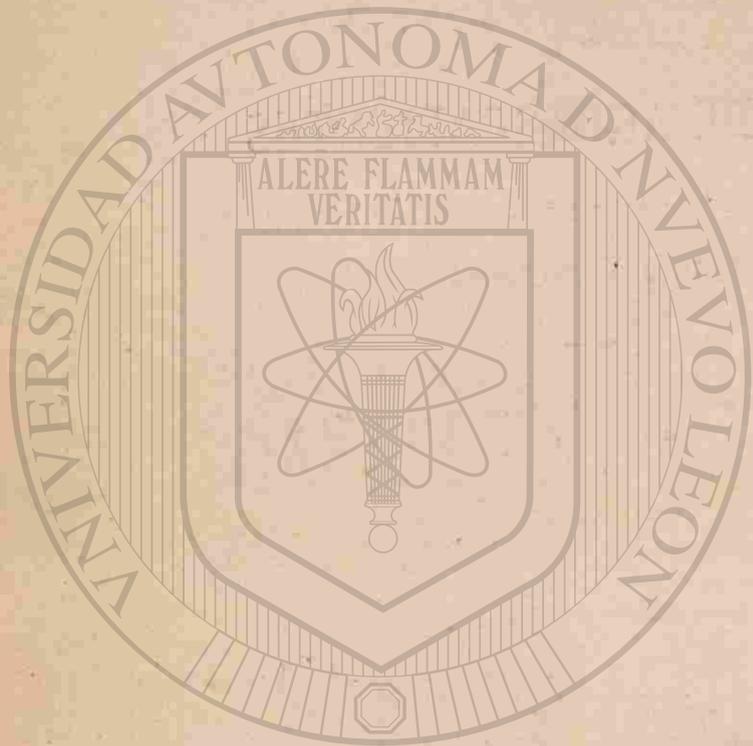
OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO.

Calle de San Andrés núm. 15. (Avenida Oriente 51.)

1900



F1241
E8
1900



AL C. INGENIERO

MANUEL FERNANDEZ LEAL

MINISTRO

DE FOMENTO, COLONIZACION E INDUSTRIA DE LA REPUBLICA

Se honra en dedicar esta pequeña obra

El Autor

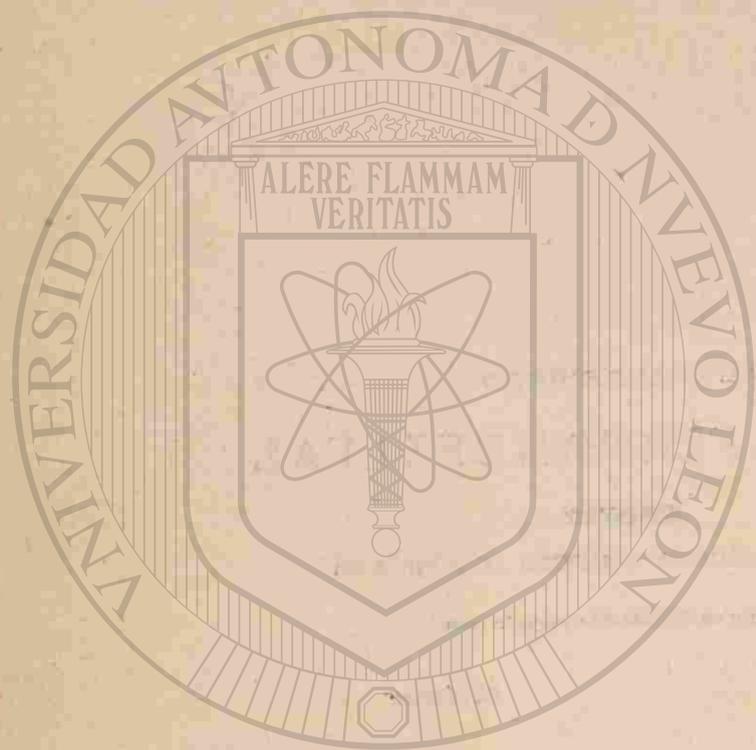
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

155717

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



AL LABORIOSO

SEÑOR DOCTOR D. ANTONIO PEÑAFIEL

MERITISIMO

**DIRECTOR GENERAL DE ESTADISTICA
DE LA REPUBLICA MEXICANA**

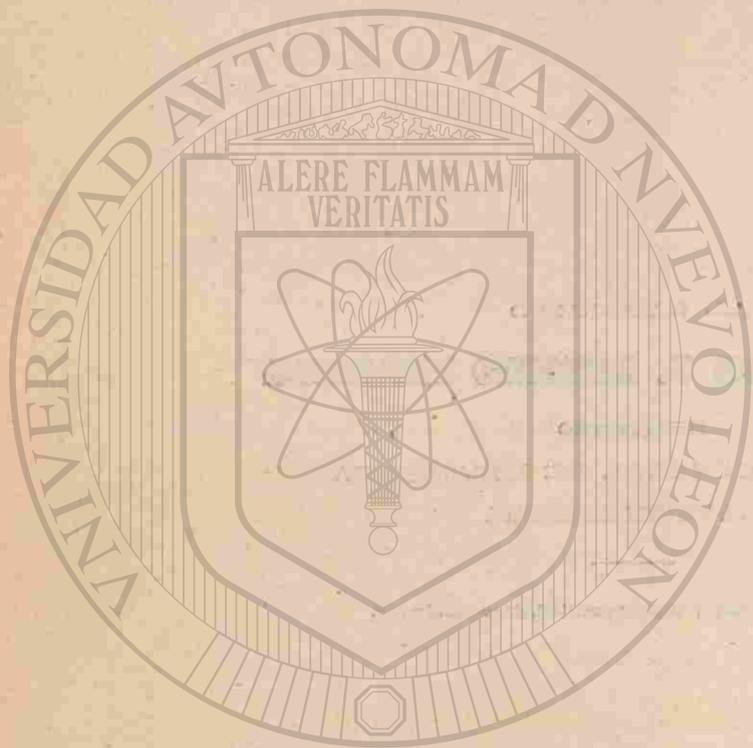
Pequeña muestra de profunda gratitud, de su admirador.

Septiembre de 98.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





A LA
H. SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA
DE LA
REPUBLICA MEXICANA

Homenaje de sincero respeto.

OFRENDA DE GRATITUD Y RESPETO

AL SR. GOBERNADOR DEL ESTADO

DON RAFAEL ARELLANO

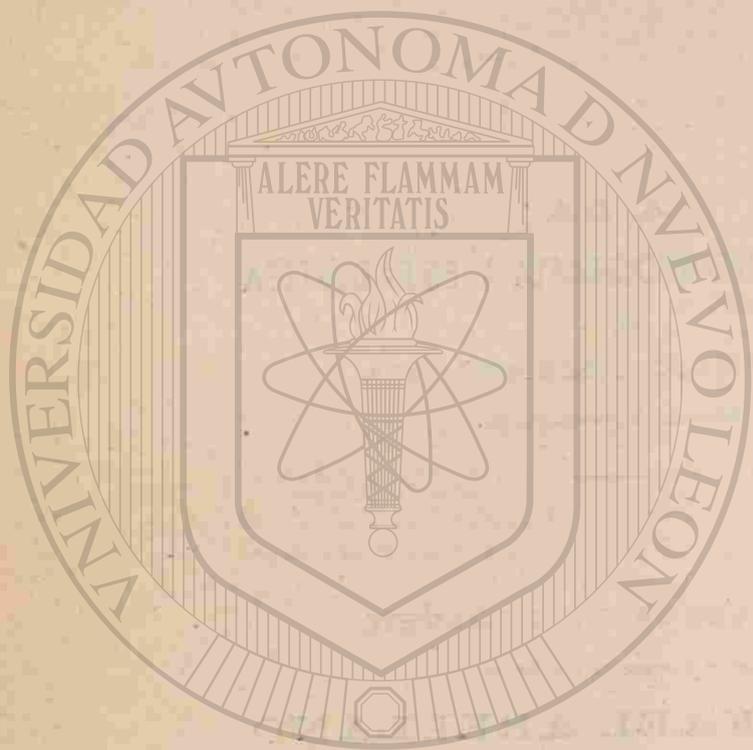
RODRIGO A. ESPINOSA.

AGUASCALIENTES, 1898.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRÓLOGO.

Un cariñoso afecto, más bien que mi presunta competencia para juzgar debidamente la variada y rica labor que contiene su obra, obligaron sin duda al Sr. Espinosa á ponerla, deferente en mis manos, con una exquisita finura que mucho estimo y agradezco.

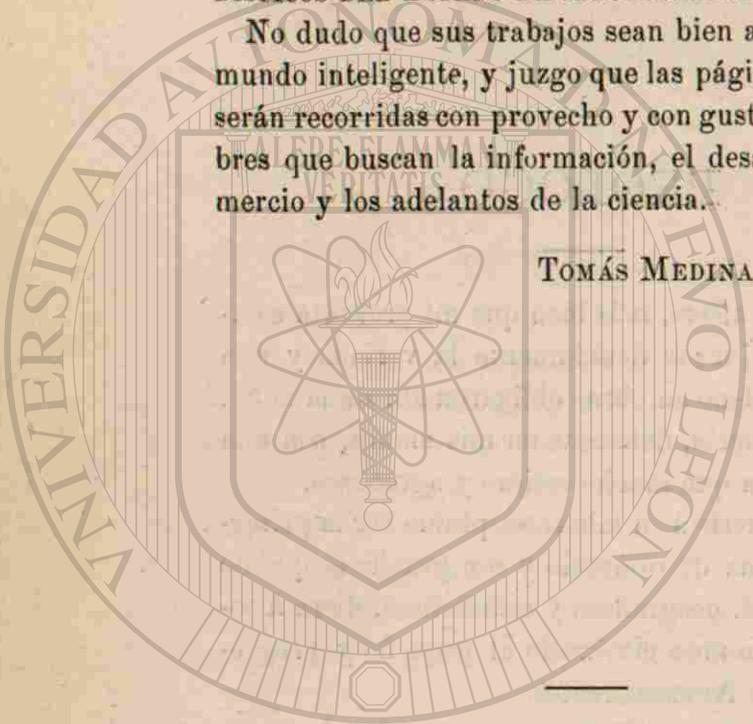
Cúpole en suerte á su laboriosa pluma ser la primera, que en forma de opúsculo y con grande acopio de datos históricos, geográficos y estadísticos, diera á conocer ante el mundo civilizado al pequeño y progresista Estado de Aguascalientes.

El conocimiento práctico que por sí tiene de su territorio, sus valiosas relaciones en esmerado cultivo con los hombres de mérito de sus distintas localidades, su laboriosidad y su constancia en las rudas tareas que se impone, su jamás desmentido amor á las ciencias y las letras y su alta posición oficial que le mantiene abiertos los archivos del Gobierno, hicieron del Sr. Espinosa la personalidad más apropiada para leer, estudiar, inquirir, comparar y recopilar con claridad y con método, de los diversos documentos que estuvieron á su alcance, hasta llegar á formar por completo con datos

que merecen todo crédito, su interesante obra titulada: "LIGEROS APUNTES HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS Y ESTADÍSTICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES."

No dudo que sus trabajos sean bien acogidos por el mundo inteligente, y juzgo que las páginas de su libro serán recorridas con provecho y con gusto por los hombres que buscan la información, el desarrollo del comercio y los adelantos de la ciencia.

TOMÁS MEDINA UGARTE.



DOS PALABRAS.

Si no fuera por que desde la infancia me ligan los lazos más estrechos de amistad con mi apreciable amigo el Sr. Rodrigo A. Espinosa, autor de la obra denominada: *Ligeros Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del Estado de Aguascalientes*, que tengo á la vista, con especial recomendación de que sobre ella emita mi humilde juicio, me hubiera abstenido de aceptar una comisión tan delicada y que por mi insuficiencia estoy muy distante de poder desempeñar con acierto; pero han acudido á mi imaginación aquellos episodios gratos de la juventud que jamás se borran y el recuerdo de aquellas afecciones que nacen y se desarrollan á la sombra bienhechora del hogar doméstico, allí donde confundido con la familia jamás falta el buen amigo, y esos recuerdos han engendrado en mi corazón el cariñoso afecto que la gratitud purifica y que el tiempo transforma en verdadero culto; y obligado por esas sagradas afecciones, producidas por la amistad, no he podido negarme á aceptar la comisión que la benevolencia de un amigo de infancia me ha conferido, y aunque sea en breves palabras y por corresponder á la distin-

ción inmerecida con que se me honra, voy á exponer mi opinión sobre el particular.

Al escribir el Sr. Espinosa su importante obra, tuvo que tropezar con multitud de obstáculos y dificultades que logró vencer debido á los constantes y asiduos trabajos á que tuvo que consagrarse. Empero, ha dado un paso hacia el progreso en el sendero de la instrucción, porque sus labores intelectuales han venido á llenar el vacío que se notaba entre los distintos ramos designados para el aprendizaje de los niños, quienes ahora ya pueden tener nociones históricas, geográficas y estadísticas del suelo donde vieran la luz primera, supuesto que la respetable Junta de Instrucción ha declarado obra de texto para las escuelas públicas la que ha dado á luz el Sr. Espinosa, quien con sólo este testimonio que habla elocuentemente en su favor, porque la Junta está compuesta de personas honorables é ilustradas, puede estar seguro de que sus notables trabajos han sido bien recibidos por la culta sociedad.

He aquí expresado en desaliñados conceptos mi juicio sobre la obra del Sr. Espinosa; juicio breve, es cierto, pero merecido y que lleva el sello de la sinceridad. Réstame sólo felicitar al modesto autor por el triunfo que ha alcanzado, logrando que sus trabajos hayan merecido la aprobación de una corporación respetable, y darle las gracias por la benevolencia que tuvo al considerarme apto para el desempeño de una comisión tan difícil como la que se ha servido conferirme.

JESÚS BERNAL SÁNCHEZ.

Aguascalientes, Octubre de 1898.

DATOS GENERALES.

I

AGUASCALIENTES.—Esta entidad federativa se halla situada en la zona templada, en la Mesa central, al N.O. de la Capital de la República, entre los 21°30' y los 22°23' latitud septentrional, y entre los 2°42' y los 3°48' longitud occidental del meridiano de México.

ALTURA.—La altura del Estado sobre el nivel del mar es de 1,000 á 2,000 metros; menos por las sierras Fría y del Laurel, donde fluctúa entre 2,500 y 3,000 metros.

CLIMA.—El clima del Estado es en su mayor parte templado, excepto en el partido de Ocampo, donde es bastante frío, y en el de Calvillo, que es algo cálido. Aguascalientes, en general, goza de mucha fama, aun en el extranjero, por su clima benigno y por la virtud que poseen sus abundantes fuentes de aguas termales, de donde procedió el nombre de esta Entidad Federal.

DIVISIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.—El Estado se divide en cuatro Partidos, subdivididos en ocho municipalidades, las cuales comprenden tres ciudades, una villa, cuatro pueblos, cincuenta y dos haciendas y trescientos sesenta y dos ranchos.

EXTENSIÓN.—El Estado de Aguascalientes tiene una superficie de 7,644 kilómetros cuadrados, y una población de 104,002 habitantes, según el último censo.

ción inmerecida con que se me honra, voy á exponer mi opinión sobre el particular.

Al escribir el Sr. Espinosa su importante obra, tuvo que tropezar con multitud de obstáculos y dificultades que logró vencer debido á los constantes y asiduos trabajos á que tuvo que consagrarse. Empero, ha dado un paso hacia el progreso en el sendero de la instrucción, porque sus labores intelectuales han venido á llenar el vacío que se notaba entre los distintos ramos designados para el aprendizaje de los niños, quienes ahora ya pueden tener nociones históricas, geográficas y estadísticas del suelo donde vieran la luz primera, supuesto que la respetable Junta de Instrucción ha declarado obra de texto para las escuelas públicas la que ha dado á luz el Sr. Espinosa, quien con sólo este testimonio que habla elocuentemente en su favor, porque la Junta está compuesta de personas honorables é ilustradas, puede estar seguro de que sus notables trabajos han sido bien recibidos por la culta sociedad.

He aquí expresado en desaliñados conceptos mi juicio sobre la obra del Sr. Espinosa; juicio breve, es cierto, pero merecido y que lleva el sello de la sinceridad. Réstame sólo felicitar al modesto autor por el triunfo que ha alcanzado, logrando que sus trabajos hayan merecido la aprobación de una corporación respetable, y darle las gracias por la benevolencia que tuvo al considerarme apto para el desempeño de una comisión tan difícil como la que se ha servido conferirme.

JESÚS BERNAL SÁNCHEZ.

Aguascalientes, Octubre de 1898.

DATOS GENERALES.

I

AGUASCALIENTES.—Esta entidad federativa se halla situada en la zona templada, en la Mesa central, al N.O. de la Capital de la República, entre los 21°30' y los 22°23' latitud septentrional, y entre los 2°42' y los 3°48' longitud occidental del meridiano de México.

ALTURA.—La altura del Estado sobre el nivel del mar es de 1,000 á 2,000 metros; menos por las sierras Fría y del Laurel, donde fluctúa entre 2,500 y 3,000 metros.

CLIMA.—El clima del Estado es en su mayor parte templado, excepto en el partido de Ocampo, donde es bastante frío, y en el de Calvillo, que es algo cálido. Aguascalientes, en general, goza de mucha fama, aun en el extranjero, por su clima benigno y por la virtud que poseen sus abundantes fuentes de aguas termales, de donde procedió el nombre de esta Entidad Federal.

DIVISIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.—El Estado se divide en cuatro Partidos, subdivididos en ocho municipalidades, las cuales comprenden tres ciudades, una villa, cuatro pueblos, cincuenta y dos haciendas y trescientos sesenta y dos ranchos.

EXTENSIÓN.—El Estado de Aguascalientes tiene una superficie de 7,644 kilómetros cuadrados, y una población de 104,002 habitantes, según el último censo.

El territorio de Aguascalientes—que se cree fué poblado antes de la conquista por nahuatlacas y chichimecas—perteneció, en tiempo de Nuño de Guzmán, al reino de la Nueva Galicia, dependiente de Zacatecas después de 1791 á 1835 en que fué declarado Territorio, hecho Departamento en 1836; volviendo á anexarse á Zacatecas en calidad de Partido en 1848, y separándose definitivamente de dicho Estado en 1852. Durante el efímero Imperio de Maximiliano constituyó el más grande de los cincuenta Departamentos en que se dividió el territorio nacional.

LÍMITES.—Los límites del Estado—que es uno de los más pequeños de la Confederación Mexicana—son: al O., N. y N.E. el Estado de Zacatecas, y al S.S.E. y E. el de Jalisco.

RÍOS.—El principal río que baña el territorio del Estado es el de San Pedro, que nace al S. de la Sierra de Zacatecas, atravesando Aguascalientes en toda su extensión de N. á S.; teniendo por afluentes, á la derecha, los ríos de Pabellón, de Santiago y de Morcinique, y á la izquierda el de Chicalote.

El río de Calvillo está fertilizado por los de la Labor, Tejas y Tepezalilla.

Rentas públicas del Estado en 1898.

Ingresos, calculados en el año.....	\$ 111,829 45
Egresos, según la Ley de Hacienda...	109,456 35

Rentas de los municipios en el mismo año.

Ingresos.....	\$ 75,821 07
Egresos.....	74,829 28

Valor de la propiedad.

Urbana.....	\$ 1,713,936 71
Rústica.....	3,121,959 57

El Estado de Aguascalientes—que por orden alfabético es el primero de los de la Federación—se honra de haber sido la cuna de Fray Mannel Arce, ilustre benefactor de los distinguidos jurisconsultos Don Feliciano Primo Verdad,¹ primera víctima de la Independencia; Don Juan José Flores Alatorre, Don Teodosio Lares, y Don Miguel Ruelas, así como del conspicuo literato Don Francisco López Pimentel; del hábil político Don Jesús Terán, del inteligente facultativo Isidro Calera y del valiente mártir de Uruápan, General José María Arteaga.

El Estado envía cuatro Diputados—uno por cada Partido—y dos Senadores al H. Congreso de la Unión.

PRODUCCIONES.

FAUNA.—*Aves.*—Aguililla, ansar, aura, calandria, canario, codorniz, colibrí, cuitlacoche, conga, cuervo, chivo, ganga, gavián, gallo, gallina, golondrina, gorrión, grulla, guajolote, halcón, huilota, jilguero, lechuza, mulato, paloma, pichón,

¹ Lic. Feliciano Primo Verdad y Ramos, nacido en la capital del hoy Estado de Aguascalientes (Partido que fué del de Zacatecas) el 9 de Junio de 1768 pasó á la ciudad de México, siendo muy joven, á estudiar la carrera de abogado, donde obtuvo su título en 1803, figurando dignamente como Síndico del I. Ayuntamiento de aquella capital cinco años después, en cuyo seno demostró, aguerrido, sus ideas avanzadas por la emancipación de su patria, en aquella época en que reinaba la anarquía más grande á causa de los escándalos promovidos por las fuerzas napoleónicas en la Península.

Al observar aquel terrible conflicto y temeroso de que la Nueva España fuese á quedar supeditada á la Francia, nuestro biografiado, de común acuerdo con Don Juan Francisco Azcárate, proyectó independer á su patria del dominio español, proponiendo al Virrey Iturrigaray la idea de asumir el poder supremo, interin se dilucidaba la situación de la Metrópoli; esperando la decisión de Fernando VII á no aceptar la monarquía de Napoleón el Grande, ofreciendo la Corporación Municipal á Iturrigaray su permanencia en el mando, con nuevos títulos para el futuro.

El Virrey pasó el acuerdo del Ayuntamiento á la Audiencia, cuyos representantes, compuestos de españoles nada lerdos, comprendiendo como coaligado

pato, perdiz, salta-pared, tecolote, tildío, tordo, tzentzontle, zopilote, zanate, etc.

Anillados.—Lombriz, gusano, sanguijuela, etc.

Arañidos.—Alacrán, araña, garrapata, tarántula, turicata, etc.

Crustáceos.—Cangrejo.

Mamíferos.—Ardilla, asno, caballo, carnero, cerdo, conejo, coyote, cuyo, chivo, gato, liebre, macho, mula, murciélago, rata, ratón, tejón, tlacuache, tusa, venado, zorra, zorrillo, etc.

Insectos.—Aveja, avispa, caballo del diablo, campamocha, cantárida, cochinilla, cucaracha, chapulín, chinche, escarabajo, grillo, hormiga, mariposa, mayate, palomilla, perro, pulga, pulgón, talcascuán, gorgojo, mosca, mosquito, tábano, zancudo, pescadito, taladro, etc.

Peces.—Pescado de río, sardina, etc.

Reptiles.—Alicante, camaleón, culebra, escorpión, lagartija, tortuga, rana, sapo, víbora, etc.

MINERÍA.—Este ramo que pudiera formar la riqueza del Estado, estuvo por mucho tiempo abandonado; despertándose el espíritu minero desde hace un lustro cuando más. Los minerales se hallan ubicados en el grupo de las montañas per-

de los sediciosos al Virrey, manifestaron, empero, que se reuniera el Cabildo á una Junta plena, donde el Lic. Verdad amplió los claros razonamientos de la Corporación Municipal, añadiendo por corolario: que hallándose acéfala la nación, el pueblo mexicano reconquistaba por este mero hecho su soberanía, aduciendo con razones lo preciso que era ya el momento de constituir un gobierno independiente de la corona española.

El Virrey, halagado, digámoslo así, por la elocuencia de nuestro compatriota, apoyó sus palabras; á pesar de las protestas de la Junta, por lo cual se formó un complot contra Iturrigaray, acaudillado por Yermo, quien en unión de varios disidentes aprehendió al Virrey, conduciéndolo luego á la Inquisición, y poniendo en su lugar á Don Pedro Garibay, el cual ordenó la prisión de Azcárate y del Lic. Verdad, en cuya reclusión sufrió éste toda clase de tormentos, concluyendo por ahorcarlo en su propio calabozo, pagando con su vida en 1808 la primera tentativa de la independencia de su patria.

¡Gloria inmortal al preclaro hijo de Aguascalientes, que sacrificó su existencia por la emancipación de su querido México!—RODRIGO A. ESPINOSA.—*Estudios Históricos.*—*Hombres célebres de la Independencia.*

tenecientes al partido de Ocampo; ricas zonas de oro, plata, cobre y magistral están siendo explotadas para beneficiar sus productos en la Gran Fundición Central Mexicana, situada en la capital.

REINO VEGETAL.—*Arboles silvestres.*—Álamo, cedro, ciprés, encino, fresno, huizache, madroño, morera, nogal, sabino, sauz, palo-bobo, etc., etc.

Flores de ornato.—Adormidera, alfombrilla, alhelí, amapola, azucenas, belén, clavel, camerina, campanilla, chícharos, dalia, espuela, flor de cuerno, flor de San Juan, floripondio, geranio, girasol, gigante, heno, heliotropo, hortensia, huele de noche, hinojo, jazmín, junco, lirios, magnolia, madreselva, margarita, mastuerzo, malva-bouquet, manzanilla, mirtos, maravillas, monacillos, no-me-olvides, noche-buena, nopalillo, paraíso, perritos, plumbago, pensamiento, retama, rocío, romero, rosa de castilla, rosa-té, reina, siempreviva, violeta, yedra, zarcillo, xacalazuchil, zempoalxóchil, etc.

Frutas comunes.—Breva, capulín, cidra, chavacano, durazno, fresa, granada, higo, jícama, madroño, manzana, melón, melón-zapote, membrillo, mora, garambullo, mezquite, naranja, nueces, peras, perones, pitahaya, pingüica, güencho, sandía, toronja, tunas, uvas, zapote, etc.

Legumbres.—Alocachofa, acelga, apio, calabazas, ajo, betabel, camote, chayote, chinchayote, chile, chícharo, coliflor, colinabo, frijol, jitomate, haba, lechuga, maíz, nopal, papa, patol, trigo, tomate, tomillo, quelite, verdolaga, rábano, zanahoria, etc.

Plantas aromáticas.—Albahaca, anís, cedrón, culantro, epazote, hinojo, laurel mejorana, perejil, orégano, poleo, romero, ruda, té de limón, tomillo, toronjil, yerba-buena, yerba de Santa María, etc.

Plantas medicinales.—Abrojo, amole, anís, artemisa, borraja, contra-yerba, cardo santo, cinco llagas, cáñamo, cedrón, estrellitas de San Juan, epazote, estafiate, escobilla, flor de cuerno, flor de sauco, gordolobo, gobernadora, granado, hua-

chichile, huamúchil, higuera, jaltomate, junco, laurel, malva, mejorana, monacillos, manzanilla, mastuerzo, nogal, orégano, perejil, pirul, pimpinela, peonía, poleo, parietaria, que-lite, rosa de Castilla, retama, rosa té, ruda, salvia, te de li-món, té de maceta, tabaco, toloache, torongil, tomillo, verdo-laga, violeta, verbamora, yerbabuena, yerba del pollo, yerba del sapo, yerba de Santa María, xocoyol, zempoalxóchil, etc.

Plantas forrajeras.—Alfalfa, cebada, grama, maíz, trébol, trigo, zacates, etc.

Plantas de semilla oleaginosa.—Calabaza, calabacilla, cáña-mo, chavacano, durazno, encina, higuera, melón, nabo, san-día, etc.

Plantas textiles.—Alfalfa, cáñamo, maguey, malva, monaci-llas, malvavisco, etc.

Plantas tintóreas.—Agrito, ciprés, huizache, muitle, nogal, palo colorado, taray, etc.

Plantas venenosas.—Colorín, cicuta, hongos, pegajosa, rosa laurel, gigante, etc.

Gomas.—El mezquite produce la goma medicinal llamada *goma arábiga del país*; el huizache da el *chaute de huizache*; el nopal, produce la *goma de tragacanto del país*, y finalmente producen gomas: el durazno, el fresno, el limonero, el naran-jo, el órgano ó cactus, el pino, el pirul, etc.

Resinas.—Los cedros producen una resina medicinal; el guayacán da otra resina también empleada en la medicina; el ocote y el pino, tan apreciados, producen la *trementina*; el sabino da igualmente una resina medicinal, lo mismo que el higuera, y el pino destila la *resina galipodio*.

Aguascalientes es una región fértil cuyo porvenir es la agricultura, y por su delicioso y benéfico clima, forma una de las zonas más bellas de la República. Las lluvias son mode-radas y las heladas frecuentes y fuertes en extremo.

PRODUCCION AGRICOLA.

La producción agrícola anual es como sigue, por un térmi-no medio:

Cacahuete, 1,000 hectólitros, su valor.....\$	3,000
Cebada, 10,000 " " "	15,000
Chile, 100,000 kilogramos, " "	32,000
Frijol, 50,000 hectólitros, " "	300,000
Garbanzo, 50 " " "	300
Haba, 10,000 " " "	25,000
Lenteja, 100 " " "	600
Maíz, 500,000 " " "	1,000,000
Papas, 180,000 kilogramos " "	8,000
Trigo, 3,000 hectólitros " "	16,000
Uva, 150,000 kilogramos " "	12,000
Aguardiente, 150 hectólitros " "	8,000
Pulque, 800 " " "	500
Vino, 300 " " "	6,000
Ixtle, 20,000 kilogramos " "	1,500
Frutas, legumbres y maderas " "	75,000

GANADERIA.

He aquí una ligera noticia de la riqueza pecuaria en el Estado, correspondiente al año de 1897:

	Machos.	Hembras.	Cria.
Ganado vacuno	17,200	8,250	5,500
Idem de cerda	780	1,140	1,000
Idem cabrío	8,200	12,000	6,000
Idem lana	10,000	18,000	5,200
Idem caballar	2,500	2,100	650
Idem mular	1,310	1,050	75
Idem asnal	1,100	600	150

Gobierno.—Al formar parte el Estado de Aguascalientes de la Federación Mexicana, reconoce por lo mismo como suprema ley la Constitución General de la República, sancionada el 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas; pero siendo libre y soberano como Entidad en su régimen interior, se norma por su Constitución política particular.

Divídese el Gobierno local en tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero lo constituye el Congreso, compuesto de siete diputados electos por el pueblo cada dos años, en que son nombrados siete propietarios con igual número de suplentes.

El H. Congreso abre el primer y tercer período de sus sesiones ordinarias el día 16 de Septiembre de cada año, y el día 16 de Marzo abre su segundo y cuarto período; clausurando los primeros el 16 de Diciembre y el 16 de Junio los segundos. En el receso de la Cámara funciona su Comisión Permanente, compuesta de un Presidente, un Vocal y un Secretario, nombrándose también tres Diputados suplentes para que éstos integren en su caso la Diputación.

El Poder Ejecutivo está depositado en un Gobernador electo por el pueblo cada cuatro años—pudiendo ser reelecto constitucionalmente para el cuatrienio inmediato—y su Secretario General del Despacho.

El Poder Judicial se ejerce por el Supremo Tribunal de Justicia, Jueces de 1ª Instancia, Jueces Menores y Alcaldes Constitucionales. El Supremo Tribunal de Justicia se compone de tres magistrados electos por el pueblo cada cuatro años, y de su Secretario de acuerdos.

El Representante del Ministerio Público, el Notario Registrador de la Propiedad, el Defensor de oficio y los tres Jueces de 1ª Instancia son nombrados gubernativamente á propuesta en terna del Tribunal Superior.

El Estado envía cuatro Diputados—uno por cada Partido—y dos Senadores al S. Congreso de la Unión.

PRIMER PARTIDO.

AGUASCALIENTES.—El Partido de la capital comprende dos Municipalidades: Aguascalientes y Jesús María.

En la época del Sr. Coronel Don Jesús Gómez Portugal (1868), se creó la Municipalidad de Gómez Farías, compuesta de algunos terrenos de la Hacienda de la Tinaja, y cuya entidad municipal tuvo una vida efímera, sucediendo otro tanto con la Municipalidad Terán, fundada durante la primera administración del Sr. Coronel Don Francisco Gómez de Hornedo (1877).

La hermosa ciudad de Aguascalientes, que fué fundada con el nombre de *Villa de la Asunción*, según dijimos, en 1575, está situada á los 21°52'50''47'''¹ latitud N. y á las 3°09'56''4''' de longitud O. de México, en una colina en el valle de su nombre.

Límites.—Al N. Rincón de Romos y Ocampo; al E. y S. el Estado de Jalisco y al O. Calvillo.

Población.—Según el último censo, la población del Partido es de 63,626 habitantes, y la de la Municipalidad de la capital, es de 56,044; esto es, 27,266 hombres y 28,778 mujeres.

Clima.—El clima de la ciudad es muy benigno, por ser generalmente templado.

Ríos.—Su principal río es el de Aguascalientes ó de San Pedro que corre de N. á S., recibiendo por afluentes los ríos de Pabellón, Santiago, Morcinique y el de Chicalote.

AGRICULTURA.—Este ramo constituye la principal riqueza del Partido, como pueden comprobarlo los sembradíos de las haciendas situadas en el Valle la capital.

MINERÍA.—Este ramo es muy deficiente en la Municipalidad de Aguascalientes, donde apenas se hallan en los cerros de Guadalupe y del Picacho varios minerales plomosos. En

1. Según rectificación que hizo el Sr. Ingeniero Don Angel Anguiano cuando estuvo en esta ciudad con el objeto de observar el eclipse total de sol en el año actual, 1898.

Gobierno.—Al formar parte el Estado de Aguascalientes de la Federación Mexicana, reconoce por lo mismo como suprema ley la Constitución General de la República, sancionada el 5 de Febrero de 1857, con todas sus adiciones y reformas; pero siendo libre y soberano como Entidad en su régimen interior, se norma por su Constitución política particular.

Divídese el Gobierno local en tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El primero lo constituye el Congreso, compuesto de siete diputados electos por el pueblo cada dos años, en que son nombrados siete propietarios con igual número de suplentes.

El H. Congreso abre el primer y tercer período de sus sesiones ordinarias el día 16 de Septiembre de cada año, y el día 16 de Marzo abre su segundo y cuarto período; clausurando los primeros el 16 de Diciembre y el 16 de Junio los segundos. En el receso de la Cámara funciona su Comisión Permanente, compuesta de un Presidente, un Vocal y un Secretario, nombrándose también tres Diputados suplentes para que éstos integren en su caso la Diputación.

El Poder Ejecutivo está depositado en un Gobernador electo por el pueblo cada cuatro años—pudiendo ser reelecto constitucionalmente para el cuatrienio inmediato—y su Secretario General del Despacho.

El Poder Judicial se ejerce por el Supremo Tribunal de Justicia, Jueces de 1ª Instancia, Jueces Menores y Alcaldes Constitucionales. El Supremo Tribunal de Justicia se compone de tres magistrados electos por el pueblo cada cuatro años, y de su Secretario de acuerdos.

El Representante del Ministerio Público, el Notario Registrador de la Propiedad, el Defensor de oficio y los tres Jueces de 1ª Instancia son nombrados gubernativamente á propuesta en terna del Tribunal Superior.

El Estado envía cuatro Diputados—uno por cada Partido—y dos Senadores al S. Congreso de la Unión.

PRIMER PARTIDO.

AGUASCALIENTES.—El Partido de la capital comprende dos Municipalidades: Aguascalientes y Jesús María.

En la época del Sr. Coronel Don Jesús Gómez Portugal (1868), se creó la Municipalidad de Gómez Farías, compuesta de algunos terrenos de la Hacienda de la Tinaja, y cuya entidad municipal tuvo una vida efímera, sucediendo otro tanto con la Municipalidad Terán, fundada durante la primera administración del Sr. Coronel Don Francisco Gómez de Hornedo (1877).

La hermosa ciudad de Aguascalientes, que fué fundada con el nombre de *Villa de la Asunción*, según dijimos, en 1575, está situada á los 21°52'50''47'''¹ latitud N. y á las 3°09'56''4''' de longitud O. de México, en una colina en el valle de su nombre.

Límites.—Al N. Rincón de Romos y Ocampo; al E. y S. el Estado de Jalisco y al O. Calvillo.

Población.—Según el último censo, la población del Partido es de 63,626 habitantes, y la de la Municipalidad de la capital, es de 56,044; esto es, 27,266 hombres y 28,778 mujeres,

Clima.—El clima de la ciudad es muy benigno, por ser generalmente templado.

Ríos.—Su principal río es el de Aguascalientes ó de San Pedro que corre de N. á S., recibiendo por afluentes los ríos de Pabellón, Santiago, Morcinique y el de Chicalote.

AGRICULTURA.—Este ramo constituye la principal riqueza del Partido, como pueden comprobarlo los sembradíos de las haciendas situadas en el Valle la capital.

MINERÍA.—Este ramo es muy deficiente en la Municipalidad de Aguascalientes, donde apenas se hallan en los cerros de Guadalupe y del Picacho varios minerales plomosos. En

1. Según rectificación que hizo el Sr. Ingeniero Don Angel Anguiano cuando estuvo en esta ciudad con el objeto de observar el eclipse total de sol en el año actual, 1898.

San José de Guadalupe se encuentra kaolín para la fábrica de porcelana, y en otros lugares es abundante la cal, el yeso, la arcilla y criaderos de nitro y saltierra.

DIVISIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.—El primer partido del Estado cuenta con 26 haciendas y 206 ranchos; la municipalidad de Aguascalientes comprende la ciudad del propio nombre, rodeada de más de 300 huertas y jardines que le dan un aspecto bien pintoresco, y 21 haciendas y 175 ranchos.

DESCRIPCIÓN FÍSICA.—Al S.S.E. de Aguascalientes se levanta el cerro de los Gallos—á 2,025 metros de altura—refugio que fué en épocas aciagas de los bandidos Pérez y Larrumbide que capitaneaba el célebre Juan Chávez, digno émulo de Luigi Vampa, Diego Corrientes y del famoso ladrón José María, el titulado *Rey de Sierra Morena*. El cerro de San Bartolo se halla al S.E., al E. la pequeña mole del Ojocaliente y casi contiguas se ven las lomas de las Macías. Por el S.O. se encuentra la Sierra del Laurel que se eleva á 3,099 metros sobre el nivel del Océano, y al O. se destaca el hermoso cerro del Picacho, que tiene 1,945 metros de altura. El llano del Tecuán ocupa la parte S.E. de este Partido.

La ciudad de Aguascalientes tiene 12 cuarteles que comprenden 6,967 hogares y un total de 20,326 piezas habitadas.

Las enfermedades más frecuentes en la capital son el tifo, la diarrea, la viruela, el sarampión, la tos ferina, la neumonía, las afecciones intestinales, así como las fiebres son las que causan mayor mortalidad.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CIUDAD.—*Acueductos.*—Con dos principales cuenta la población: uno la acequia de Ojocaliente, cuyos benéficos resultados se han obtenido gracias al empeño que tuvo el Sr. Gobernador Don Rafael Arellano para mejorarla del todo, al mandar emprender los trabajos de la Calzada, obras que ha dirigido con toda actividad nuestro entendido condiscípulo el Sr. Ingeniero Tomás Medina Ugar-

te, nombre que ha de ir ligado con el del Sr. Arellano, en todo aquello que indica progreso para el Estado, según se verá en el curso de esta obra; el otro acueducto es la acequia que proviene del Cedazo, la cual acequia necesita igualmente una seria compostura que redundará á no dudarlo en bien de la generalidad, y cuya agua surte de agua potable las fuentes del Obrador y del Hotel, así como la del Encino.

Baños públicos.—Los del “Ojocaliente grande,” en el manantial de su nombre, y cuyas aguas son bien saludables, habiéndolas de diferentes grados de calor desde 30 hasta 41° del Centígrado. A 9 kilómetros de la ciudad se halla la hacienda de la Cantera—notable que fué por la bravura de su ganado—en cuyo lugar se encuentran tres fuentes de aguas termales que, aunque están casi unidas aquéllas, sus líquidos poseen temperaturas sumamente distintas. Los baños de “Los Arquitos” se hallan situados cerca de la Estación del Ferrocarril Central Mexicano al S. de la finca propiedad de la Compañía de la Luz Eléctrica; en este sitio balneario como en las tinas de los baños del Hotel y del Sr. Pedro Santoyo se encuentra el agua á la temperatura que se quiera, gracias á la provisión que hay de agua fría. También hay en la calzada del Ojocaliente dos baños para el pueblo, siendo un edificio para cada sexo, los cuales baños fueron construídos por la R. Junta especial de Beneficencia en 1894, de la que era Presidente el Sr. Arellano, durante el Gobierno del Sr. Alejandro Vázquez del Mercado.

Casas.—Las de la ciudad están distribuidas en 459 calles y callejuelas, las más estrechas y muy irregulares; siendo 12 de las primeras bastante prolongadas de E. á O. y 16 de regular longitud de N. á S.

CALZADAS.—Con una extensa y vistosa cuenta la capital, denominada: “Calzada Rafael Arellano,” estrenada el 15 de Septiembre de 1899.

Actualmente se proyecta construir otra, de la 2ª calle de San Juan de Dios hasta el “Molino Douglas,” contiguo á la Estación del Ferrocarril Central Mexicano.

EDIFICIOS PRINCIPALES.

Teatro Morelos, situado en la calle de Iturbide, costado S. de la Parroquia; *Liceo de Niñas*, en la Plaza de San Juan de Dios, ambos edificios mandados construir por el Sr. Arellano, en la primera época de su Gobierno; *Instituto*, contiguo al templo de San Diego; *Cuartel de Gendarmes*, adyacente al anterior; el *Parián*, el *Hospital Civil*, en la 2ª calle de San Juan de Dios; *Palacios del Gobierno y Municipal* al costado S. de la Plaza principal; el *Salón de Exposición*, frente al Jardín San Marcos (lado O.); la *Lonja* y casa del Sr. Felipe Nieto, en la calle de Tacuba; *Escuela Principal*, en la calle del Reloj; el *Seminario*, en la 1ª de la Merced; la *Carcel de hombres*, en la 1ª de Colón; los *Bañitos*, el *Mercado Terán*, entre las calles de la Paz y de Tacuba; las dos *Plazas de Toros*, contiguas al Jardín San Marcos; la *Plaza de Gallos*, al lado S. del mismo jardín; el *Hotel San Marcos*, contiguo á la Plaza anterior, el *Hotel Washington* en la 1ª del Ojocaliente, el *Hotel Paris*, al lado N. de la Plaza principal, los templos de la ciudad, el *Hospicio* en construcción, la *Gran Fundición Central Mexicana* y la *Gran Fábrica de San Ignacio*—El Versalles de Aguascalientes—y muchas más fincas de particulares que sería prolijo ennumerar.

Estanques.—Al N. de la ciudad se hallan dos grandes estanques que con toda regularidad surten de agua durante el curso del año á más de 300 huertas, así como á los jardines de la población. En la Fábrica de Hilados y Tejidos de San Ignacio, situada á 5 kilómetros de la capital, hay una presa ó estanque, cuyas aguas se aprovechan para el movimiento de las maquinarias respectivas.

Fuentes públicas.—Existentes en la ciudad: 4 de la Plaza de la Constitución, construídas por el Ayuntamiento que funcionó durante la administración del Sr. D. Miguel Guinchard, 5 del Jardín de San Marcos (la del centro, que está bajo un hermosísimo kiosko, se construyó en la segunda época del

Gobierno del Sr. Francisco Gómez de Hornedo); 4 en los parques de San Diego; una en el de la Merced; y una fuente en cada una de las partes siguientes: en el Hospital Civil Mercado Terán, San Juan de Dios, Zaragoza, Porfirio Díaz, Fábrica de la Purísima, el Encino, Hotel de los Chávez y la de la "Reforma," en la calle del Obrador. Se sabe que pronto se construirán fuentes en la calle del Ojocaliente, ya para llegar á los *Bañitos*, en la Plaza de Guadalupe y en el patio del Palacio del Estado; quizá sea muy probable se construyan otras en la plazoleta del Parián y en el interior del Palacio del Ayuntamiento, que se hacen muy necesarias. Esto sucederá al entubar las aguas que deben surtir de agua potable á todas las fuentes é hidrantes de la ciudad, según los deseos del Señor Gobernador actual.

Hidrantes.—Hay un hidrante en cada ángulo de la hermosísima plaza de la Constitución; otro en la 2ª calle de la Merced, y otro en la 5ª calle de Ojocaliente; también hay los siguientes hidrantes para casos de incendio: en el interior del Parián, en la 1ª calle de Allende, frente al Teatro Morelos y en la calle del Reloj.

Jardines públicos.—*San Marcos*, al O. de la Plaza; el de la *Plaza Principal*, frente á los Palacios; 4 de *San Diego*, frente al Parián; 1 de la *Merced*; los de la *Paz*, *Zaragoza*, *Porfirio Díaz*, *Colón* y *San Juan de Dios*.

Monumentos históricos.—Los templos católicos, principalmente el de *Guadalupe*—en el costado O. estuvo abierto al público el panteón del propio nombre—el *Palacio Municipal* y el *Camarín* de San Diego. Estos dos últimos edificios son obras que se atribuyen al célebre guanajuatense Tresguerras. La columna de la Plaza de Armas, en donde alrededor de la base de aquélla existía una preciosísima fuente que por ignorancia ó no sabemos qué otro calificativo dar, mandó destruir el último Ayuntamiento que funcionó en el segundo cuatrienio del Sr. Vázquez del Mercado. La columna referida mide más de 21 metros de altura, y con la fuente que tenía, costó más de \$10,000.

Panteones.—*Los Angeles*, al N.O. de la Plaza; *La Salud*, al S.E.; *San Marcos*, al S.O. y el de *Guadalupe* ya clausurado.

Plazas y Plazuelas.—*La Principal* ó de la *Constitución*, que hoy es una de las mejores del interior. En ese ameno sitio se halla una extensa banqueta de cemento de Portland, con tres líneas por costado de bancas de fierro; en los ángulos de cada banqueta hay cuatro candelabros de fierro, y en los ángulos del jardín están colocadas cuatro elegantes y vistosas fuentes, así como en medio de los costados se hallan distribuidos ocho primorosos jarrones comprados en Alemania. Agracian además el interior de la Plaza la columna y el kiosko, así como los primorosos parques que constituyen el jardín; el *Mercado Terán*, comenzado en las postrimerías del Gobierno del Sr. Miguel Guinchard—1880—y situado al N.; el *Paridn*, *San Juan de Dios*, *Zaragoza*, *San Marcos*, *Guadalupe*, el *Encino*, el *Llanito* ó *San Juan* y el *Mercado Calera*.

Plazas de Toros.—La nueva y elegante "*San Marcos*," situada en la 1ª calle de la Democracia, frente á la calle del Socorro, y la del "*Buen Gusto*," ubicada frente al costado N. del Jardín de San Marcos.

Plazas de Gallos.—La principal se halla frente al lado S. del mencionado Jardín; y la segunda, en la calle de la Hospitalidad.

Principales calles.—La del Reloj—el *boulevard*—de Aguascalientes, las de Colón, Hidalgo y la Paz; las de Nieto y Ojo-caliente, Tacuba y del Obrador, por su prolongación; la Merced, San Diego, el Socorro, Allende y San Juan de Dios, por sus magníficas fincas; el Emblema, San Juan Nepomuceno, Morelos, la Independencia y Washington; Victoria, Guerrero, Galeana, Guadalupe, Animas, etc., etc..

Entre las menos principales enumeraremos las siguientes: Apostolado, San Rafael, Condell, Olivo, Estrella, Enlace, Minerva, Alegría, Sol, Júpiter, Juno, Democracia, Angeles, Asamblea, Larreátegui, Hospitalidad, Zavala, Santa Bárbara, Libertad, Gorostiza, etc., etc..

Respecto á callejuelas, indicaremos de paso: Santa Cruz, Palo Verde, Pericos, Castillo, Alamán, Posada, Sorpresa, Pocitos, Toro, Medina, Crucitas, etc., etc..

Relojes públicos.—Hay seis en esta capital: el de Palacio, inaugurado en la segunda Administración del Sr. Hornedo; uno—el más antiguo—en la Parroquia de la Asunción, hoy Catedral, el del Encino, el del Salón de Exposición, contiguo al templo de San Marcos; el de San Diego y uno particular en la Carrocería del Sr. Pedro Santoyo, 5ª calle de Tacuba.

Templos.—Con once templos católicos cuenta la ciudad: la Parroquia de la Asunción, que al crearse el Obispado, acaba de ser elevada al rango de Catedral; el del Encino, la parroquia de la Merced, el Convento de San Ignacio, San Marcos, Guadalupe, San Francisco ó Tercera Orden, San Diego, incluso el Camarín, San Juan de Dios, San Juan Nepomuceno y la Salud. Están en construcción dos iglesias católicas, y sólo existe un templo evangélico.

Seis de los expresados templos católicos ostentan cada uno una bonita y esbelta torre.

Según consultas auténticas del ilustrado Sr. Dr. Carlos M. López:

En 1665 se fundó el convento de la Merced, hoy Parroquia.

„ 1682 se dedicó la iglesia de San Diego.

„ 1738 se dedicó la Parroquia de la Asunción, hoy Catedral.

En 1763 fué la dedicación del templo de San Marcos.

„ 1767 comenzó la construcción del templo de Guadalupe.

En el propio año se dedicó la iglesia de San Juan de Dios.

„ 1773 comenzó la construcción de la Parroquia del Encino.

En el mismo año se dedicó la iglesia de la Merced.

„ 1796 se dedicó la Parroquia del Encino.

„ 1807 se fundó el convento de San Ignacio.

„ 1850 se comenzó á fabricar la actual iglesia del convento de San Ignacio.

En el templo de San Marcos, en su sacristía, hay que admirar un hermoso cuadro de José Alcívar: "La Adoración de los Reyes" que es una obra de indiscutible mérito por su maestría.

Igualmente son dignos de alabanza 12 cuadros que representan la Pasión del Redentor, la cual colección incompleta existe en la Iglesia del Señor del Encino; siendo una lástima que dos cuadros que faltan para los 14 del via-crucis estén tales pinturas en la ciudad de Querétaro.

El autor de aquellos magníficos cuadros, según la tradición, padecía de una enfermedad cruel que lo obligó á implorar la Clemencia Divina y se encomendó, por lo mismo, á la Imagen de Jesucristo, bajo la advocación del Señor del Encino, que se venera aquí en la Parroquia de su nombre. Habiendo sanado Andrés López—un genio verdadero en el arte pictórico—como ex-voto prometió la colección de que nos ocupamos, habiendo pintado en un año, en esta ciudad, los 12 cuadros de que hemos tratado, y los dos restantes los concluyó en México. Al remitirlos para acá se ignora por qué se quedaron en Querétaro, donde existen en uno de sus principales templos.

También en la Parroquia de la Asunción existen algunas pinturas de bastante mérito, y Guadalupe, entre otras cosas cuenta un magnífico púlpito de mármol.

De E. á O. y por el centro de la población—como línea divisoria de ambas Parroquias—corre un arroyo cuyos puentes son de mampostería. Este arroyo pasa atravesando las calles de Washington, Colón, Obrador, Galeana, Guerrero y Matamoros, continuando el curso de sus aguas hasta unir las con las del río de la ciudad, en el poético paraje conocido por *Las Juntas*.

En 12 cuarteles se divide la ciudad, del modo siguiente:

Cuartel núm.	Casas.	Viviendas.	Cuartos.	Accesorias.	En construcción.	
1	387	409	1,235	31	38	
" "	2	596	675	2,463	85	29
" "	3	498	720	2,681	133	13
" "	4	435	641	1,287	137	15
" "	5	307	369	1,291	68	39
" "	6	346	485	1,597	123	15
" "	7	865	947	1,268	48	23
" "	8	377	391	1,039	25	14
" "	9	302	318	2,051	27	36
" "	10	616	749	2,038	78	21
" "	11	249	261	611	45	23
" "	12	252	344	938	29	34

Número de fincas, según el último censo.. 6,031

" de hogares, según el último censo. 6,967

" total de piezas habitadas..... 21,329

Niños de uno y otro sexo que se vacunaron en la Municipalidad de la capital, durante el año de 1897:

Trimestres.	Hombres.	Mujeres.	Total.
Primero.....	289	325	614
Segundo.....	102	104	206
Tercero.....	10	22	32
Sumas.....	401	451	852

Gobierno.

Aguascalientes—como lo hemos dicho—capital del primer Estado y del Obispado en orden alfabético, de los 27 que constituyen la Federación Mexicana y uno de los más pequeños de la República, es la residencia de los Poderes locales: *Legislativo, Ejecutivo y Judicial* y de las Autoridades Municipales del Primer Partido.

El Poder Legislativo se compone de 7 diputados propieta-

rios y el mismo número de suplentes, de los que cada dos años son elegidos por el pueblo: 3 diputados propietarios con sus respectivos suplentes por el Partido de la capital; 2 propietarios y 2 suplentes por el de Rincón de Romos, y un propietario y un suplente por cada uno de los Partidos de Ocampo y Calvillo.

La Secretaría de la H. Cámara Legislativa tiene los siguientes empleados: un Oficial Mayor, un oficial 2º y un conserje.

El H. Congreso abre los períodos 1º y 3º de sus sesiones ordinarias el día 16 de Septiembre de cada año, y el 16 de Marzo abre su 2º y 4º; clausurando los primeros períodos el 16 de Diciembre y el 16 de Junio los segundos. En el receso de la Cámara funciona su Comisión Permanente, compuesta de 3 diputados propietarios y de sus respectivos suplentes, para que éstos integren en su caso la Diputación.

Las sesiones ordinarias de la Legislatura se verifican los lunes, miércoles y viernes, y las de la Comisión Permanente tienen lugar los sábados.

El Supremo Poder Ejecutivo está depositado en un Gobernador electo popularmente, conforme á la Constitución Política local, cada cuatro años—pudiendo ser reelecto para el cuatrienio inmediato—y su secretario general del Despacho.

Empleados de la Secretaría de Gobierno: un Oficial Mayor, encargado de la dirección del Periódico Oficial "El Republicano;" un oficial 2º archivero, un escribiente, un oficial particular (amanuense del Gobernador) y un conserje.

El Poder Judicial lo forman: el Supremo Tribunal de Justicia compuesto de 3 Magistrados, su Secretario, los 3 Jueces de 1ª Instancia y Menores y los Alcaldes Constitucionales de los Partidos.

Los Magistrados son electos popularmente cada cuatro años; los Jueces de 1ª Instancia los nombra el Ejecutivo á propuesta en terna del Tribunal; el Juez Menor es nombrado por el Gobernador, á propuesta en terna del Ayuntamiento local, y los Alcaldes son electos por el pueblo cada dos años.

Empleados de la Secretaría del Tribunal: un Oficial Mayor, un oficial 2º archivero, un escribiente y un conserje.

El Encargado del Ministerio Público, el Notario Registrador de la propiedad, el Defensor de oficio y los 3 Jueces de 1ª Instancia son nombrados gubernativamente, á propuesta en terna del Supremo Tribunal. Los tres primeros empleados despachan cada uno con un escribiente.

El Juzgado de lo Civil y de Hacienda se compone de un Juez y de su Secretario (abogados), un ministro ejecutor, un escribiente y un mozo de oficios.

Los Juzgados 1º y 2º del Ramo Penal, constan respectivamente de un Juez (abogado), dos escribientes testigos de asistencia y un mozo de oficios.

La Administración General de Rentas, tiene la siguiente planta de empleados: un Tesorero General, un Tenedor de libros, un Visitador de Hacienda, un Jefe de la 1ª Mesa y otro de la 2ª, un Contador, dos escribientes, un recaudador y un mozo de oficios.

La Oficina de 2º orden verificadora de Pesas y Medidas está servida por un Jefe, nombrado por el Gobierno del Estado.

Importa el Presupuesto del Estado \$ 75,850.00 cs..

Autoridades y empleados municipales.—Ayuntamiento de la capital, compuesto de 11 Regidores, 2 Síndicos—electos popularmente cada 2 años—y un Secretario de Cabildos. Empleado de la Secretaría: un mozo de oficios.

Jefatura Política.—La desempeña un Jefe Político, nombrado gubernativamente por el Ejecutivo, á propuesta de la Asamblea Municipal; en defecto del propietario funciona el Jefe Político suplente, nombrado como el anterior, y el Secretario. Empleados de la Oficina: un oficial y un mozo de oficios.

Tesorería Municipal.—Sus empleados: un Tesorero, dos escribientes y cinco recaudadores.

Fiel Contraste.—Oficina verificadora de tercer orden: un Jefe de la oficina y un ayudante.

Juzgado Menor.—Planta de empleados: un Juez (abogado), cuatro escribientes testigos de asistencia, un ministro ejecutor y un mozo de oficios.

Oficina de la Sección de Sanidad.—Desempeñada por un Jefe y dos agentes.

Abastos.—Empleados en el rastro de reses: un guarda, un portero y un mozo. En el rastro de cerdos: un guarda, un portero, un mozo, un conductor de la carne, un ayudante y un cargador.

Cárceles.—Empleados: un alcaide y un portero la de hombres y un alcaide y un mulero para la de mujeres.

Fuentes.—Empleados de este ramo: tres fontaneros.

Jardines.—Hay cinco personas encargadas de los jardines públicos.

Limpieza.—Se emplean en este ramo: un mayordomo y seis carretoneros.

Obras públicas.—Empleados: un capataz y cuatro carretoneros.

Pic mostrenco.—Servido por un mayordomo.

Policia.—La Gendarmería de esta capital consta de un Comandante, cuatro Jefes de Comisaría, cuatro cabos y noventa gendarmes.

Sitio de Coches.—Empleados: un administrador.

Vacuna.—Se ministra semanariamente por una persona empleada.

Hay un Inspector General de los Ramos municipales, con un sueldo de \$1,200 anuales.

Importa el Presupuesto Municipal, al año, \$57,000.00 es.. Existe además, un Inspector General de los ramos municipales.

Hospital Civil.—Planta de empleados: un Director profesor en Medicina, un administrador, un boticario, dos tópicos y cuatro mozos, cuyos empleados dependen de la Junta de Beneficencia.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Instituto de Ciencias.—Cuerpo de profesores: un Director catedrático de geografía, un vice-director catedrático de francés, un secretario y prefecto catedrático de español, un bibliotecario catedrático de inglés, un profesor para cada una de las siguientes clases: latín, lógica, cronología, historia patria, física, historia universal, literatura, historia natural, raíces griegas, alemán, química, 1º y 2º curso de matemáticas, dibujo y teneduría de libros, un mozo y un portero. En este Colegio se cursan los Estudios Preparatorios.

Liceo de niñas.—Está servido por una Directora, una Subdirectora, una Secretaria, ocho catedráticas más de las expresadas y dos profesores, un inspector y un mozo de aseo.

Junta Directiva de Instrucción Primaria.—Está compuesta de cinco miembros, tres nombrados por el Gobierno: un presidente, un vice-presidente, el Jefe Político, el Regidor del ramo y un secretario y tesorero.

Hay un Inspector General de Instrucción.

Escuelas Oficiales.—Existen en esta ciudad cinco escuelas para niños, siete de párvulos, una de adultos, cuatro de niñas y cuatro de párvulas. Las escuelas de varones están servidas, cada una, por un profesor y un ayudante por cada sección de 40 alumnos, y las del sexo femenino por una profesora y una auxiliar, respectivamente.

Academia de dibujo.—Esta clase nocturna la desempeñan un profesor y un auxiliar.

Academia de música.—Está bajo la dirección de un profesor y un ayudante.

A las escuelas oficiales de uno y otro sexo concurren diariamente, por término medio, más de 2,600 educandos; á la academia de dibujo de 50 á 60 alumnos, y de 75 á 80 á la de música.

COLEGIOS PARTICULARES.

Existen en la actualidad los siguientes: *Seminario de Guadalupe*, con un buen cuerpo docente de profesares; *Colegio de San Francisco Javier*, muy recomendado por sus rápidos progresos; *Escuela parroquial*, *Colegio Anglo-Mexicano*, *Escuela López de la Cerda*, *Colegio Morelos*; *Colegios para niñas*: de las señoritas Morales y de la Srita. Angela Díaz Sandí; *Colegios para niños*: de los señores profesores Celso V. Bernal, Dionisio Tambley y Sóstenes Olivares.

Juzgado del Registro Civil.—La oficina principal está servida por un Juez y dos escribientes; las oficinas de Pilotos, Cañada Honda y Cieneguilla son desempeñadas cada una por un juez subalterno.

Junta de Exposición.—Se compone de seis miembros nombrados por el Gobierno.

Junta de Beneficencia.—Está compuesta de un presidente, un vocal, un tesorero y el Secretario del Ayuntamiento.

Junta Especial de Beneficencia.—La componen seis miembros nombrados por el Ejecutivo.

Junta Patriótica.—La forman siete miembros, propuestos por la Corporación Municipal y presididos por el C. Gobernador.

Junta de Salubridad.—Consta de tres vocales propietarios y tres suplentes.

Monte de Piedad.—Su planta de empleados: un Jefe del Despacho, tres dependientes y un mozo.

RAMO MILITAR.

Caballería.—Un comandante, un alférez, cuatro sargentos, un trompeta, cinco cabos y 50 soldados.

Infantería.—Un comandante mayor de plaza, un subteniente, cuatro sargentos, dos cornetas y 60 soldados.

Empleados federales.—Un Juez de Distrito, un Secretario,

un Promotor Fiscal, dos escribientes y un mozo de oficios. Un Administrador Local de Correos, dos oficiales escribientes, tres repartidores de la correspondencia y un mozo de oficios. Un Director del Telégrafo de la Federación, un mozo de la oficina. Un Administrador Principal de la Renta del Timbre, dos Visitadores, un oficial interventor, un oficial contador y un escribiente. Un Agente del Ramo de Minería. Un Jefe de Ensayes Federales. Hay además un Agente Consular de los Estados Unidos del Norte.

DIRECTORIO DE OFICINAS.

GOBIERNO DEL ESTADO.

Palacio de Gobierno.—En este edificio que antiguamente se conoció por "Mesón del Vínculo" y que está situado frente al costado S. de la Plaza de la Constitución, se hallan las siguientes oficinas:

La Tesorería General, al entrar, á la mano derecha.

En la planta alta se encuentran la Secretaría de Gobierno, al subir la 2ª escalera, hacia la izquierda; más adelante está la entrada al salón del Ejecutivo, el cual salón lo adornan decorados excesivamente modestos; en el costado que sigue están las oficinas del Supremo Tribunal de Justicia, en seguida, el Ministerio Público, luego la Secretaría y Proveduría de la Junta de Instrucción Primaria, lugar de sus sesiones; en el lado que está frente al salón del Gobierno se halla el del H. Congreso, y frente á la Secretaría del Ejecutivo se encuentra la de la Legislatura. En el costado O., en la misma planta, están los Juzgados Civil y de Hacienda y 1ª y 2ª del Ramo Penal.

El Juzgado del Registro Civil se halla situado al salir de Palacio hacia la derecha y contiguo se encuentra el Registro Público de la Propiedad, y más adelante la oficina verificadora de 2ª orden.

En la esquina que da vuelta para la calle del Obrador y en los bajos del citado Palacio se halla la oficina del Defensor de oficio, y en la calle del Obrador la Inspección General de Instrucción, la Academia de Dibujo, y adelante el Cuartel de caballería.

Oficinas Municipales.—A uno y otro lado del cuartel de infantería se hallan las siguientes oficinas: la Tesorería Municipal; hacia la izquierda, al lado contrario y en los bajos del Reloj está situada la oficina del Fiel Contraste.

En la calle de Colón se encuentra el Juzgado Menor, más adelante se halla la Cárcel de varones y detrás del Palacio de Gobierno, en la calle del Enlace, está la Cárcel de mujeres.

En la planta alta del Palacio Municipal están instalados: la Secretaría del Ayuntamiento y su Salón de acuerdos, el Salón de la Jefatura Política y la Sección de Sanidad. Todas estas oficinas tienen sus rótulos respectivos.

En los bajos, junto al cuartel, está la Escuela Correccional.

Edificios oficiales.—El Instituto, frente al Parián, entre el cuartel de gendarmes y el templo de San Diego; el Liceo de Niñas, frente á la Plaza de San Juan de Dios, contiguo al templo de este nombre; el Hospital, en la 2ª calle de San Juan de Dios, y el Monte de Piedad, en el Parián, en el Portal de Morelos.

Escuelas oficiales.—La núm. 1, de niños, en la calle del Reloj; la núm. 2 en la 2ª calle del Obrador; la núm. 3 en el Salón de Exposición, frente al jardín é inmediata al templo de San Marcos; la núm. 4 en la 5ª calle de Tacuba; la núm. 5 en la calle de la Asamblea (Triana); la núm. 6 en la calle de la Salud, y la núm. 7. en los bajos del Palacio Municipal.

Las escuelas de niñas se hallan: la núm. 1 en la 1ª calle del Obrador; la núm. 2 en la 1ª de la Independencia; la núm. 3 en la calle de Minerva (Triana); la núm. 4 en la 2ª de la Merced; la Academia de Música se halla situada en la calle de la Hospitalidad.

OFICINAS FEDERALES.

Administración local de Correos, 1ª de Allende, casa propia de la Federación; al frente se halla la *Oficina del Telégrafo Federal*; *Juzgado de Distrito*, 2ª de Galeana; *Administración Principal del Timbre*, 1ª de Tacuba; *Agencia del Ramo de Minería*, Portal de Hidalgo; *Jefatura de Ensayes Federales*, calle de Juno.

La *Agencia consular de los Estados Unidos del Norte* se encuentra en la calle de Zavala.

El Estado, en el orden militar, depende de la 6ª ZONA, cuyo cuartel general se halla radicado en la capital de San Luis Potosí.

La *Jefatura superior de Hacienda* en el Estado se halla ubicada en la capital del Estado de Zacatecas.

III

COMERCIO.

La ciudad de Aguascalientes, capital del Obispado de su nombre, es el principal centro mercantil del Estado. Mantiene constantemente relaciones con México, Veracruz, Guadalajara, Guanajuato, León, Lagos, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Chihuahua, etc., etc. Sus principales exportaciones consisten en cereales, ganados, hilados, tejidos de lana, manufactura de tabacos, dulces, fruta pasada, vinos, frutas, etc. Sus importaciones comprenden: maquinarias, géneros de seda, de lana y de algodón, artículos de mercería y ferretería, libros, implementos para la agricultura, papel, vinos y licores, conservas alimenticias, arroz, garbanzo, tabaco, etc., etc.

En la esquina que da vuelta para la calle del Obrador y en los bajos del citado Palacio se halla la oficina del Defensor de oficio, y en la calle del Obrador la Inspección General de Instrucción, la Academia de Dibujo, y adelante el Cuartel de caballería.

Oficinas Municipales.—A uno y otro lado del cuartel de infantería se hallan las siguientes oficinas: la Tesorería Municipal; hacia la izquierda, al lado contrario y en los bajos del Reloj está situada la oficina del Fiel Contraste.

En la calle de Colón se encuentra el Juzgado Menor, más adelante se halla la Cárcel de varones y detrás del Palacio de Gobierno, en la calle del Enlace, está la Cárcel de mujeres.

En la planta alta del Palacio Municipal están instalados: la Secretaría del Ayuntamiento y su Salón de acuerdos, el Salón de la Jefatura Política y la Sección de Sanidad. Todas estas oficinas tienen sus rótulos respectivos.

En los bajos, junto al cuartel, está la Escuela Correccional.

Edificios oficiales.—El Instituto, frente al Parián, entre el cuartel de gendarmes y el templo de San Diego; el Liceo de Niñas, frente á la Plaza de San Juan de Dios, contiguo al templo de este nombre; el Hospital, en la 2ª calle de San Juan de Dios, y el Monte de Piedad, en el Parián, en el Portal de Morelos.

Escuelas oficiales.—La núm. 1, de niños, en la calle del Reloj; la núm. 2 en la 2ª calle del Obrador; la núm. 3 en el Salón de Exposición, frente al jardín é inmediata al templo de San Marcos; la núm. 4 en la 5ª calle de Tacuba; la núm. 5 en la calle de la Asamblea (Triana); la núm. 6 en la calle de la Salud, y la núm. 7. en los bajos del Palacio Municipal.

Las escuelas de niñas se hallan: la núm. 1 en la 1ª calle del Obrador; la núm. 2 en la 1ª de la Independencia; la núm. 3 en la calle de Minerva (Triana); la núm. 4 en la 2ª de la Merced; la Academia de Música se halla situada en la calle de la Hospitalidad.

OFICINAS FEDERALES.

Administración local de Correos, 1ª de Allende, casa propia de la Federación; al frente se halla la *Oficina del Telégrafo Federal*; *Juzgado de Distrito*, 2ª de Galeana; *Administración Principal del Timbre*, 1ª de Tacuba; *Agencia del Ramo de Minería*, Portal de Hidalgo; *Jefatura de Ensayes Federales*, calle de Juno.

La *Agencia consular de los Estados Unidos del Norte* se encuentra en la calle de Zavala.

El Estado, en el orden militar, depende de la 6ª ZONA, cuyo cuartel general se halla radicado en la capital de San Luis Potosí.

La *Jefatura superior de Hacienda* en el Estado se halla ubicada en la capital del Estado de Zacatecas.

III

COMERCIO.

La ciudad de Aguascalientes, capital del Obispado de su nombre, es el principal centro mercantil del Estado. Mantiene constantemente relaciones con México, Veracruz, Guadalajara, Guanajuato, León, Lagos, Zacatecas, San Luis Potosí, Durango, Chihuahua, etc., etc. Sus principales exportaciones consisten en cereales, ganados, hilados, tejidos de lana, manufactura de tabacos, dulces, fruta pasada, vinos, frutas, etc. Sus importaciones comprenden: maquinarias, géneros de seda, de lana y de algodón, artículos de mercería y ferretería, libros, implementos para la agricultura, papel, vinos y licores, conservas alimenticias, arroz, garbanzo, tabaco, etc., etc.

PRINCIPALES CASAS COMERCIALES É INDUSTRIALES
ESTABLECIDAS.

Cajones de ropa.

- “La Ciudad de México,” de Antonio Morfín Vargas suc.,
1ª de Hidalgo.
“Las Fábricas de Francia,” de Leautaud Hermanos, 1ª ca-
lle de Morelos.
“El Palacio de Hierro,” de L. Rux y Comp., calle del
Reloj.
“Las Novedades,” de Pedro Martínez y Compañía, calle
del Reloj.
“El Puerto de Liverpool,” de Domitilo Aldana, Portal de
Allende.
“El Nuevo Mundo,” Portal de Allende y Mor.
“El Pabellón,” de José Velásquez, Portal de Aldama.
“La Favorita,” de Porfirio N. Alonso, Portal de Aldama
é Hidalgo.
“La Sorpresa,” de José María Zuloaga, Portal de Aldama.
“La Barata,” de la Testamentaría de J. R. Guinchard, 1ª
de la Paz.
“La Cubana,” de los Sres. Chávez y Díaz Infante, calle
del Reloj.
“La Gardenia.” Plaza de Guadalupe.

Tiendas de abarrotes.

- “El Ancla de oro,” de Antonio Morfín Vargas, 1ª de Hi-
dalgo.
“La Suiza,” de la Testamentaría de J. Refugio Guinchard,
1ª de San Diego.
“El Ciprés,” de Ortiz y Vallejo, calle del Reloj.
“La Paloma,” de Meislahn y Wagener, calle del Reloj.
“El Puerto de Tampico,” de Daniel de la Torre, calle del
Reloj.

- “Las Flores,” de Tomás Ocampo, 1ª calle de la Paz.
“La Veracruzana,” de Luciano Raya, frente al Mercado
Terán.
“La Unión,” de Fernando Cruz, 1ª de la Paz, frente al
Mercado Terán.
“La Sonrisa,” de Lamberto Landero, 3ª de Colón.
“El Cielón,” de Gregorio Magdaleno é Hijos, 2ª de Colón.
“El Golfo de México” y “La Bonanza,” 1ª calle de la Paz.
“La Oriental,” de Eugenio Avila y Comp., 1ª de Hidalgo.

Expendios de las fábricas de tabacos y cerillos.

- “La Regeneradora,” de Antonio Morfín Vargas sucesor,
1ª de Hidalgo.
“La Luz Eléctrica,” de Andrés Morfín Vargas, Jardín de
San Marcos y 1ª de Hidalgo.
“El Relámpago,” expendio de cerillos, frente al Mercado
Terán.
“La Luz del Día,” de Manuel del Valle, 2ª de San Juan
Nepomuceno.
“La Ninfa,” de Leandro Rutiaga, 1ª del Obrador.
“La Chulita,” fábrica de cigarros, 1ª de San Diego.
“La Simpatía,” fábrica de cigarros, 1ª de la Paz.
“La Tarasca,” fábrica de cigarros, 4ª de Washington.
“La Bella Cordobesa,” fábrica de cigarros, 1ª de la Paz.

Expendios de tejidos de lana.

- “San Ignacio,” de Pedro Cornu, 1ª de San Diego.
“La Purísima,” de Reyes M. Durón, Portal de Hidalgo.
“La Aurora,” de Valentín Stiker, Portal de Allende.

Fábrica de aguas gaseosas.

- Francisco Audinot, 1ª calle del Ojocaliente.

Mercerías y ferreterías.

- "La Perla," de Ismael Romo, calle del Reloj.
 "La Esmeralda," de Salvador H. Romo, calle del Reloj.
 "Sagredo Hermanos," calle del Reloj.
 "Eikel & Stempel," calle del Reloj.
 "El Gallo," de Arturo N. Leal, Portal de Hidalgo.
 "La Universal," de Epifanio Ocampo, Sucesor, Portal de Allende.

Casas de comisiones.

- Juan C. Portugal, Portal de Hidalgo.
 Bernal y Comp., 2ª de Allende.
 Vicente Berber Suc., 1ª de Tacuba.
 Cornelio P. Olavarrieta, 1ª de la Independencia.
 Francisco M. Bernal, Plaza Principal.

Farmacias.

- "Botica Romana," del Dr. Luis Paparelli, Plaza Principal.
 "Botica del Mercado," del Prof. Daniel Cervantes, 1ª de la Paz.
 "Botica del Comercio," del Prof. Luis de la Rosa, calle de Hidalgo.
 "Botica de San Pablo," del Prof. Joaquín Tapia, Portal de Allende.
 "Botica del Refugio," de Osornio y Comp., 1ª de Tacuba.
 "Botica de Guadalupe," del Dr. Jesús R. Leal, 3ª de San Diego.

Velurías.

- "El Moro," de Ramón J. Aguilar, frente al Portal Hidalgo.
 "La Miniatura," en la 1ª calle de la Paz. En este estableci-

miento se hallan de venta, jabón, velas de sebo y parafina, por mayor y menor.

Billares.

- "La Bicicleta," de Miguel Gallegos," costado E. de la Plaza principal.
 Del "Hotel Washington," en la 1ª del Ojocaliente.
 Del "Hotel de la Plaza," en el costado E. de la misma.
 Del "Hotel Paris," en el costado N. de la Plaza,
 Del "Aguila," de Jesús F. López, 1ª del Obrador.

Cantinas y expendios de cerveza.

- "El Peñón Blanco," frente al Mercado Terán.
 "Los Changos," de Nestor L. Rosales, 3ª del Emblema.
 "Los Máscaras Rojos," 3ª de Washington.
 "La Antigua Aurora," 2ª calle de Colón.

Expendios de maderas.

- Casa de los Sres. Ortiz y Vallejo, calle del Reloj.
 Casa de los Sres. Cornelio Olavarrieta y Comp., 2ª de la Independencia.

Dulcería.

- Fábrica de fruta cubierta, 2ª del Obrador.

Fondas.

- "La Zacatecana," de Lorenzo Reyes, Plaza Principal.
 "La Guanajuatense," 1ª de la Cárcel ó de Colón, Portal de Lafayette.
 "La Sampedreña," casa de huéspedes, 1ª de Colón.
 Fonda y nevería de Valentina Uvario, 3ª de San Diego.
 Fonda de Juana Trejo, Mercado Calera.

Hay otras fondas en la Estación del F. C. C. M., frente al Mercado Terán y en la Plaza de Guadalupe.

Panaderías.

- “La Rosa de Oro,” 2ª de Tacuba.
 “El Globo,” frente al Mercado Terán.
 “Las Flores,” 1ª de la Merced.
 “Panadería Francesa,” 1ª del Ojocaliente.
 “La Mira,” calle del Reloj.
 “Nueva Panadería de las Flores,” 2ª de Nieto.
 Panadería de Cándido Aguilar, 2ª de Colón.
 Panadería de Evaristo Femat, 1ª de la Paz.
 Panadería de Abundio Hermosillo, 4ª de Tacuba.

Sombrererías.

- “El Castor,” de Santos G. Alemán, Portal de Aldama.
 “El Sombrero Colorado,” de Heriberto Sagredo, 1ª de Allende.

Zapaterías.

- “El Buen Gusto,” de Marciano Núñez, Portal de Aldama.
 “El Fénix,” Portal de Aldama.
 “La Reina del Arte,” de Francisco Alonso, Portal de Allende.
 “Al Jockey Club,” de Alfonso Bolado, calle del Reloj.

Gran fábrica de calzados y tenería.

“El Diamante,” de Felipe Ruiz de Chávez, 1ª de San Juan Nepomuceno. Almacén y depósito de los productos: 1ª de San Juan de Dios.

Gran fábrica de almidón de maíz, de harina de trigo, maicena y extracción de aceites vegetales.

“La Perla,” de Douglas y Comp., Estación del F. C. C. M.

El valor del comercio en el Partido se estima en más de 2.000,500 de pesos al año.

Alcaicería.

3ª calle de Colón.

Casas de vecindad.

- “Belén,” 3ª calle de San Diego.
 “El Elefante Blanco,” calle de Gorostiza.
 “El Refugio,” 3ª de Galeana.
 De Patricio Aizpuru, calle de Palmira.

Juego de pelota.

3ª calle de San Diego, casa del Sr. D. Celso V. Bernal.

Mesones principales.

- Del Comercio, de Cornejo y del Refugio, 1ª del Obrador.
 “San Miguel,” calle del Reloj.
 “La Trinidad,” frente al Mercado Terán.
 “San Antonio,” 4ª de Tacuba.
 “La Mulita,” 1ª de Guadalupe.
 “Hostería de los Libres,” 1ª de Tacuba.
 “La Providencia” y “El Sancito,” costado O. de la Plaza de Guadalupe.

Fábricas de loza blanca.

Se hallan en la 2ª, 3ª y 4ª calles de la Libertad y 3ª de las Animas.

Curtidurías.

Se encuentran en la 6ª calle de Guadalupe, muy cerca del Río de Curtidores, al N.O. de la Plaza.

FERROCARRILES.

El Central Mexicano atraviesa el Partido de S. á N., teniendo su estación á menos de un kilómetro de la Plaza Principal. Esta línea férrea cruza el río del Chicalote, en cuya estación sigue dos rumbos: uno para Zacatecas y el otro para San Luis Potosí y Tampico.

Ferrocarriles urbanos.—“Tranvías del Comercio.”

Ancho de la vía: 0^m.91.

Extensión: 11 kilómetros 200 metros.

Ferrocarrillos de uso puramente particular.—Estación del Ferrocarril C. M. y edificio de la Gran Fundición Central Mexicana.

Clase de tracción: por vapor.

Ancho de la vía: 1^m.54.

Extensión: 5 kilómetros 170 metros.

Ganadería.—Las haciendas ganaderas del Partido son las siguientes: Cieneguilla, Peñuelas, Venadero, Palo Alto, Soyatal, etc., etc.

Industria.—La principal ocupación de los habitantes de Aguascalientes consiste en la agricultura y en la ganadería. También se ocupan—en pequeña escala—de hilados y tejidos de lana, como sarapes, barraganes, ponchos, cambayas, zagalejos, rebozos, etc.; á la curtiduría, la elaboración de puros, cigarros y cerillos, loza corriente—tan apreciada en Nuevo León y Coahuila,—dulces, á la horticultura, floricultura y arboricultura, el comercio, la arriería, la carrocería y á varias artes mecánicas. Las señoras se ocupan diariamente—entre la clase media—en la hechura de toallas de bien combinados y vistosos dibujos y preciosísimos deshilados, que venden á los norteamericanos á precios regulares. Esta industria ha sido bastante explotada con perjuicio de las trabajadoras, á quienes no se les recompensan debidamente sus labores.

En la ciudad existen dos fábricas de hilados y tejidos de

lana movidas por vapor, cuyos nombres son: “La Purísima,” situada al S.O. de la Plaza, y “La Aurora,” que se halla en la 1^a calle de Washington, en cuyas fábricas se elaboran casimires, ponchos, franelas, sarapes, plaids, cobertores, zagalejos, barraganes, jergas, etc. Asimismo, hay una fábrica de medias y calcetines; otra de velas de estearina y parafina, algunas de velas y jabón; cuatro fábricas de tabacos, dos de cerillos; la tenería “El Diamante,” cuyas pieles fueron premiadas en la última Exposición de Paris; se cuenta con dos fábricas de cerveza y agua mineral, la de Mr. Jean Pons en la 2^a calle del Obrador, y la de Mr. François Audinot, elaborando además esta casa magníficos vinos de mesa, cuyos trabajos fueron también premiados en la Exposición parisien- se. En San Ignacio existe la antigua fábrica de hilados y tejidos de lana, propiedad de Mr. Pièrre Cornu, en la que se manufacturan los mismos artículos de “La Purísima” y “La Aurora.” San Ignacio que, como dijimos, es uno de los sitios más pintorescos de Aguascalientes, está situado á seis kilómetros al N.O. de la Plaza Principal.

La Gran Fundición Central Mexicana.—La clase de industria á que se dedica, es al beneficio de minerales de todas clases, el cual se divide en dos departamentos principales: el de cobre y el de plomo.

La materia prima que se emplea es en la mayor parte mineral crudo.

Fuerza motriz, clase y potencias en caballos:

Tres motores “Westing house Automatic Compound” de 100 caballos de fuerza cada uno, que mide 12×20×12 pulgadas, desarrollando como 300 revoluciones. Uno de estos motores se emplea para mover la concentradora; otro para la luz eléctrica, y otro para poder eléctrico que se necesita en distintos puntos para las obras.

Hay otro motor, sistema “Allis-Corliss,” tamaño 24×40×48 pulgadas, de 300 caballos, para suministrar aire á la convertidora.

Cerca de 1,000 operarios se ocupan en la "Gran Fundición Central Mexicana," denominada generalmente aquí: *La Metalúrgica*.

Próximos están para establecerse en esta ciudad los Talleres de la Compañía del Ferrocarril Central Mexicano; pues habiendo sido designado este punto para su instalación, cedido el Gobierno del Estado el terreno necesario, y el General el agua suficiente del río, es de suponer que con las demás franquicias concedidas á la Empresa por el Ejecutivo de Aguascalientes, muy pronto logren sus habitantes contar con un elemento más de trabajo. Ya han comenzado y están muy adelantados los trabajos respectivos para las piezas de los talleres

Industrias establecidas.	Se estableció	Clase de Industria.	Materia prima.	Fuerza motriz.
Molino de los «Cuartos».....	1801	Moler trigo.....	Trigo.....	Agua, 8 caballos.
Fábrica de San Ignacio.....	1863	Tejidos de lana.....	Lana.....	Agua y vapor.
Molino de Pabellón.....	1866	Moler trigo.....	Trigo.....	Agua, 6 caballos.
«El Diamante».....	1867	Tenería y zapatería...	Pieles.....	Animal.
Molino de Saucillo.....	1867	Moler trigo.....	Trigo.....	Agua y vapor.
«La Regeneradora».....	1868	Elaborar tabacos.....	Tabaco.....	Sangre.
Fábrica de fideos.....	1869	Pastas.....	Harina.....	Animal.
Molino de Paredes.....	1870	Moler trigo.....	Trigo.....	Vapor.
Fábrica de «La Purísima»...	1880	Tejidos de lana.....	Lana.....	Idem.
Molino «El Niágara».....	1881	Moler trigo.....	Trigo.....	Agua, 8 caballos.
«La Tarasca».....	1881	Elaborar tabacos.....	Tabaco.....	Sangre.
«La Aurora».....	1882	Tejidos de lana.....	Lana.....	Vapor.
Molino «El Refugio»-Cosío.	1882	Moler trigo.....	Trigo.....	Idem.
Fábrica de agua mineral.....	1886	Agua mineral.....	Limón, carbonato.	Animal.
«La Ninfa».....	1890	Cerillos.....	Fósforo.....	Idem.
«La Luz Eléctrica».....	1890	Producción de luz...	Leña.....	Idem.
«La Esmeralda».....	1893	Tejidos de algodón...	Algodón.....	Idem.
Gran Fundición C. Mexicana	1894*	Beneficio de metales.	Mineral crudo.....	Vapor, 600 caballos.
Compañía Molinera Douglas	1895	Moler trigo.....	Trigo.....	Idem 200 ídem.
Fábrica «La Estrella».....	1896	Bujías esteáricas.....	Estearina, parafina	Animal.
Molino de San Jacinto.....	1896	Moler trigo.....	Trigo.....	Vapor, 20 caballos.

* Principió la construcción de la Gran Fundición el 26 de Junio de 1894, y el primer horno se puso en movimiento el 24 de Julio de 1895.

Teléfonos.—Urbanos particulares.

Del Palacio de Gobierno al Liceo de Niñas.—2 aparatos.

—Extensión 0^o500 metros.

Urbanos particulares de uso privado.

De la Fábrica «La Purísima» á las casa del propietario.—

2 aparatos.—Extensión 1^o200.

Foráneos de particulares, de uso privado.

Aguascalientes y la Fábrica de San Ignacio.—2 aparatos.

—Extensión, 6 kilómetros.

Haciendas de Garabato y la Unión.—2 aparatos.—Extensión, 6^o697 metros.

Haciendas de Cañada-Honda y Jaltomate.—2 aparatos.—Extensión, 6 kilómetros.

Telégrafos.—Existen dos líneas en la capital: la del Ferrocarril Central Mexicano cuya oficina se halla en la Estación, y la de la Federación que tiene su oficina frente á la Casa de Correos, en la 2^a calle de Allende.

Biblioteca Pública del Estado.—Número de obras que actualmente tiene, 2,048.

Número de volúmenes, 3,695.

Idem de visitantes en un año, 2,121.

DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS.

Diputados propietarios á la H. Legislatura.

C. Felipe Nieto, 2^a calle de Tacuba.

„ Dr. Carlos M. López, 1^a de la Merced.

„ Dr. Jesús Díaz de León, Plaza Principal.

„ Felipe Ruiz de Chávez, 1^a de San Juan de Dios.

„ Antonio Morfín Vargas, 1^a de Victoria.

„ Ignacio Tomás Medina y Ugarte, 1^a de la Independencia.

„ Lic. Cipriano Avila, 1^a de la Merced.

Suplentes.

C. J. de la Luz Ruvalcaba, 3^a de la Merced.

„ Lic. Alberto M. Dávalos, 2^a de Nieto.

„ José Herrán, 1^a de Galeana.

„ Lic. Heraclio Zepeda Garibay, 1^a de la Independencia.

„ Reyes M. Durón, 1^a del Ojocaliente.

„ Prof. Daniel Cervantes, 1^a del Apostolado.

„ Camilo A. Chávez, 1^a de la Independencia.

Secretaría del Congreso.

Oficial Mayor, C. Ignacio E. Muñoz, 3^a del Obrador.

Oficial 2^o, C. Néstor Jiménez, 2^a de la Libertad.

Conserje, C. Jesús Contreras, 4^a de Guadalupe.

Gobernador Constitucional, C. Carlos Sagredo, Calle de Moctezuma.

Secretario de Gobierno, C. Notario Fernando Cruz, 1^a de la Paz.

Oficial Mayor y Director del Periódico Oficial, C. Rodrigo A. Espinosa, 3^a de Colón.

Oficial 2^o Archivero, C. Francisco Díaz de León, calle de la Asamblea.

Escribiente 1^o, C. Tiburcio Goytia, 3^a de Colón.

Idem 2^o, C. José A. Valadez, 1^a de Nieto.

Conserje, C. Luis Hurtado, 2^a calle de Júpiter.

Primer Magistrado del Supremo Tribunal, C. Lic. Ignacio R. é Ibarrola, 3^a de San Diego.

Segundo Magistrado del Supremo Tribunal, C. Lic. Francisco M. Villalobos, 2^a de Nieto.

Tercer Magistrado del Supremo Tribunal, C. Lic. Antonio L. Morán, 2ª de Galeana.

Secretario del Supremo Tribunal, C.

Oficial Mayor de la Secretaría del Tribunal, C. Antonio V. Gutiérrez, 3ª del Ojocaliente.

Oficial Archivero de la Secretaría del Tribunal, C. Marcial Esparza, 1ª de Colón.

Oficial escribiente, José Romero, 1ª de la Merced.

Conserje, C. Sixto P. Zapata, 2ª de San Juan Nepomuceno.

Representante del Ministerio Público, C. Lic. José G. Avila, 1ª de la Merced.

Escribiente, C. José María Mendoza, calle de la Hospitalidad.

Notario Registrador de la Propiedad, C. Lic. Mariano Ramos, 3ª del Ojocaliente.

Escribiente, C. Rafael P. Zapata, 2ª de San Juan Nepomuceno.

Defensor de pobres, C. Lic. Alberto M. Dávalos, 2ª de Nieto.

Escribiente, C. Crescencio Cruz, 4ª de Washington.

Juez de lo Civil y de Hacienda, C. Lic. Antonio Delgado, 2ª del Ojocaliente.

Secretario del mismo Juzgado, C. Lic. Tomás Velázquez Galán, 2ª de la Paz.

Primer Escribiente, C. Jesús Valdepeña, 2ª del Obrador.

Segundo Escribiente, C. Jesús Anda, calle de la Democracia.

Conserje, C. Timoteo Bocanegra, 4ª de Washington.

Juez 1º del Ramo Penal, C. Lic. José María Ruiz Velasco, 2ª de la Independencia.

Escribiente 1º, C. Francisco Alvarado Romo, 3ª de Nieto.

Idem 2º, C. Jesús Esparza, 2ª del Socorro.

Conserje, C. Florencio Bocanegra, 3ª del Obrador.

Juez 2º del Ramo Penal, C. Lic. Federico M. Sotomayor, 1ª del Socorro.

Escribiente 1º, C. José Díaz, Jardín de la Paz.

Idem 2º, C. Filiberto Cruz, 1ª de la Paz.

Conserje, C. J. Isabel Reyes, 2ª del Enlace.

Tesorero General del Estado, C. Adalberto A. Chávez, Plaza Principal.

Tenedor de Libros, C. Luis León, 2ª de Morelos.

Visitador de Hacienda, C. Daniel Gómez Portugal, 2ª de Ailende.

Jefe de la 1ª Mesa, J. González, calle de la Asamblea.

Escribiente, C. Agustín González, 1ª de la Merced.

Jefe de la 2ª Mesa, C. Camilo Dávalos, calle de la Hospitalidad.

Escribiente, C. Pedro N. Muñoz.

Recaudador, C. Crispín Rodríguez, 2ª de Santa Bárbara.

Portero, C. Teodosio Pedroza, 3ª de Washington.

Mozo de aseo, C. Jesús Díaz, 1ª del Ojocaliente.

Jefe de la Oficina de 2º orden verificadora de Pesas y Medidas, C. J. Guadalupe Díaz de León, 3ª calle de Tacuba.

Director del Hospital Civil, C. Dr. Manuel Gómez Portugal, 1ª del Socorro.

Administrador, C. Dr. Leopoldo Martínez, 2ª de San Juan de Dios.

Boticario, C. Juan Nepomuceno Marín, 1ª del Ojocaliente.

Tópico, C. Alejandro Guerrero, 1ª calle del Socorro.

Tópica, Sra. Zenayda Martínez, en el mismo establecimiento.

INSTITUTO DE CIENCIAS DEL ESTADO.

Cuerpo docente de Profesores.

Director y Profesor de Geografía, Dr. Ignacio N. Marín, 1ª del Ojocaliente.

Vicedirector y Profesor de Historia Universal y Francés,
Lic. Alberto M. Dávalos.

Secretario y Prefecto, Dr. Francisco C. Macías, 2ª de la Merced.

Bibliotecario y Profesor de Inglés, José María Medina, 1ª de San Diego.

Profesor de Latín y Español, Dr. Francisco C. Macías, 2ª de la Merced.

Profesor de Historia Natural y Raíces Griegas, Dr. Jesús Díaz de León, Plaza Principal.

Profesor de Química, Dr. Manuel Gómez Portugal, 1ª del Socorro.

Profesor de 1º y 2º cursos de Matemáticas, Física, Historia Patria y Cronología, Ingeniero Leocadio de Luna, 3ª de la Merced.

Profesor de Teneduría de Libros, Juventino de la Torre, 1ª del Socorro.

Portero, Gregorio Silva.

Mozo de aseo, Teodoro Campos.

LICEO DE NIÑAS.

Cuerpo docente de Profesoras.

Directora y Profesora de Pedagogía, Srita. Rosa Valadez, calle de la Hospitalidad.

Vicedirectora y Profesora de Español, Srita. Petra Aguilar, Plaza de San Juan de Dios.

Secretaria y Profesora de Matemáticas, Srita. Vicenta Trujillo.

Catedrática de Música, Sra. Rita Murguía.

Catedrática de Inglés y Francés, Sra. Rosa J. de Bouchanan.

Catedrática de Geografía é Historia Patria, Srita. Esther Aguilar.

Catedrática de Labores, Caligrafía y Corte de ropa, Srita. María Jesús Navarro.

Catedrática de Historia General y Física, Srita. María Jesús Dávalos.

Catedrática de Lógica y Moral, Srita. Teresa Aguilar.

Catedrático de Retórica, C. Lic. Eduardo J. Correa.

Catedrático de Moral, Sr. Dr. Apolonio Ruiz y Guzmán.

Catedrático de Dibujo, Sr. J. Inés Tovilla, 1ª del Olivo.

Catedrático de Telegrafía, Sr. Victoriano Muñoz.

Inspector, Sr. Lic. Ignacio Ríos é Ibarrola, 3ª de San Diego.

Juez del Registro Civil, C. Gregorio Jiménez, 1ª de San Juan Nepomuceno.

Primer escribiente del Juzgado, C. Anacleto Reyes, Jardín de la Paz.

Segundo escribiente del Juzgado, C. Leopoldo Guerrero, 1ª del Socorro.

Administrador de Panteones, C. Celso Nájera.

Sepulturero de los "Angeles," C. Florencio de Loera.

Sepulturero de la "Salud," C. Francisco Marmolejo.

Sepulturero de "San Marcos," C. Basilio Luévano.

Mozo del Juzgado, C. Néstor Vázquez.

Junta Directiva de Instrucción Pública del Estado.

Presidente, C. Dr. Carlos M. López, 1ª de la Merced.

Vicepresidente, C. Francisco C. Macías, 2ª de la Merced.

Primer Vocal, C. Daniel Cervantes, 1ª de la Paz.

Segundo Vocal, el Regidor del Ramo, C. Arturo N. Leal, 2ª de la Paz.

Tercer Vocal Secretario, C. Lic. José María González, 2ª de Nieto.

Inspector General de Instrucción, C Prof. Eugenio Alcalá, 1ª calle del Obrador, bajos del Palacio de Gobierno.

ESCUELAS OFICIALES.

Núm. 1, de niños, Director Sr. Eliseo Trujillo, calle del Reloj.

Núm. 2, de niños, Director Sr. Miguel Ruiz Esparza, 2ª del Obrador.

Núm. 3, de niños, Director Sr. Julián Guerrero, calle de la Asamblea.

Núm. 4, de niños, Director Sr. Dionisio Macías, 4ª de Tacuba.

Núm. 5, de niños, Director Sr. Guillermo Rodríguez, Jardín San Marcos.

Núm. 6, de niños, Correccional, Director Sr. Román Barbosa, Palacio Municipal.

Núm. 1, de niñas, Directora Srita. Bonifacia Castañeda, 1ª del Obrador.

Núm. 2, de niñas, Directora Srita. María Jiménez, 1ª de la Independencia.

Núm. 3, de niñas, Directora, Srita. Eloisa Torres, 1ª de Minerva.

Núm. 4, de niñas, Directora Srita. María Antúnez, 3ª de la Merced.

Núm. 1, de párvulos, Director Sr. Juan Flores V., calle del Reloj.

Núm. 2, de párvulos, Director Sr. José Ramírez Palos, 2ª del Obrador.

Núm. 3, de párvulos, Director Sr. Isidoro García, calle de la Asamblea.

Núm. 4, de párvulos, Director Sr. Anselmo Chávez, 4ª de Tacuba.

Núm. 5, de párvulos, Director Sr. Santiago Aguilera, Jardín de San Marcos.

Núm. 6, de párvulos, Directora Sra. Andrea López de Nava, 2ª de San Juan Nepomuceno.

Núm. 1, de párvulas, Directora Srita. María Concepción Loy, 1ª del Obrador.

Núm. 2, de párvulas, Directora Srita. María García, 1ª de la Independencia.

Núm. 3, de párvulas, Directora Srita. Amada Loera.

Núm. 4, de párvulas, Directora Srita. Altagracia Torres.

Rural de niños en San Francisco, Director Feliciano Araniaga.

Rural de niños en Calvillo, Director Refugio Quesada.

Rural de niños en Tepetatillo, Director Genaro Esparza.

Rural de niños en Los Negritos, Director Luis García.

Academia Municipal de Dibujo, Director J. Inés Tovilla, 1ª del Obrador.

Academia Municipal de Música, Director Candelario Rivas, calle de la Hospitalidad.

Academia Municipal de Música, Subdirector Angel García.

DIRECTORES DE COLEGIOS PARTICULARES.

Seminario de Guadalupe.—Cuerpo docente de Profesores.

Rector y Catedrático de Teología Dogmática, Ritos é Historia Eclesiástica, Sr. Pbro. Francisco Ruiz y Guzmán, 1ª de la Merced.

Catedrático de Teología Moral, Sr. Pbro. J. Fermín Ramírez.

Catedrático de Física y 2º Curso de Matemáticas, Sr. Pbro. Ramón Gutiérrez.

Catedrático de Filosofía Moral, Canto gregoriano, primer Curso de Matemáticas y primero de Inglés, Sr. Pbro. Jesús R. Velasco.

Catedrático de Filosofía Especulativa, Oratoria Sagrada y segundo Curso de Griego, Sr. Pbro. Ausencio Lomeli.

Catedrático de primer Curso de Latín y Gramática Castellana, Sr. B. Peña.

Catedrático de segundo Curso de Latín y primero de Griego, Sr. Pbro. Margarito Santiago.

Director de la "Escuela de Santa María de Guadalupe," Sr. Juan Rodríguez.

Instituto de San Francisco Javier.—Director, Prof. Ignacio Flores.

Profesor de 3ª y 4ª Sección, Sr. Guillermo Nieves.

Profesora de párvulos en el mismo plantel, Srita. Manuela Alcalá.

Colegio Morelos.—Director, Mr. S. Sharp, Plaza de San Juan de Dios.

Colegio de niñas de las Sritas. Morales, 1ª de Tacuba.

Colegio de niñas de las Sritas. Díaz Sandi, 1ª de Victoria.

Colegio de niños del Sr. Prof. Celso V. Bernal, 2ª de Victoria.

Colegio de niños del Sr. Prof. Dionisio Trambley, 1ª del Socorro.

Colegio de niños del Sr. Prof. Ascensión Urrutia, 2ª del Encino.

Colegio de niños del Sr. Prof. Sóstenes Olivares, 3ª de Tacuba.

Escuela de San Vicente de Paul, Sr. Prof. José Macías, Plaza del Encino.

Escuela de niñas de "San Miguel," Directora Srita. Fa-cunda García.

Escuela mixta de "La Purísima," Directora Srita. Pascuala Adame, calle de Alarcón.

Escuela de niñas de "La Purísima," Directora Srita. Julia Rodríguez, calle de Alamán.

Escuela de niñas de "La Purísima," Directora Srita. Dominga Tejeda, calle de Guadalupe.

Escuela de niñas, Directora Srita. Elena Aguilar, Plaza de San Juan de Dios.

Escuela Católica de Artes y Oficios, Director Sr. Magda-leno González, calle de la Sorpresa.

Escuela de Nuestra Señora de Guadalupe, Directora Car-lota Gutiérrez, 2ª de Guadalupe.

Escuela de San Luis Gonzaga, Director Pbro. Fermín Ra-mírez, 3ª de Guadalupe.

Colegio Griffin, para niños, Director Mr. J. P. Lawyer, 1ª de la Estrella.

Escuela para niños, Director Basilio Silva, 1ª de Texas.

Escuela para niños, Director Carmen Azcona, 4ª de la Li-berdad.

Escuela de la Gran Fundición Central Mexicana, Director J. Jesús Guerrero.

Número de niños matriculados en el año	
de 1899	1,297
Idem de niñas en el mismo año.....	654
Total de alumnos.....	1,951
Asistencia media anual. Niños.....	1,132
” ” ” Niñas.....	456
Total.....	1,588

CORPORACIONES OFICIALES DE LA CAPITAL.

Junta de Beneficencia Pública.—Presidente, C. Dr. Ignacio N. Marín.—Vocales: CC. Felipe R. de Chávez, Trinidad Pedroza y Plácido Jiménez.

Junta especial de Beneficencia.—Presidente, Dr. Carlos M. López.—Luis Aguilar.—Carlos Sagredo.—Reyes M. Durón.—Antonio Morfin Vargas.—Lic. Heraclio Zepeda Garibay.

Junta Directiva para los trabajos de la Calzada.—Presidente, el C. Gobernador.—Felipe Nieto.—Ignacio A. Ortíz.—Reyes M. Durón, y dos Regidores.

Junta especial para el arreglo de la Exposición Universal Internacional de París en 1900.—Presidente, Dr. Jesús Díaz de León, Botica de la Plaza.

Vicepresidente, Felipe Ruiz de Chávez, 1ª de San Juan de Dios.

Vocales: Dr. Ignacio N. Marín, 1ª del Ojocaliente.

Luis Cornu, Fábrica de San Ignacio, ó 1ª de San Diego.

Antonio Morfin Vargas, 1ª calle de Victoria.

Ing. Gregorio A. Márquez, 2ª calle de Morelos.

Lic. José María González, 1ª calle de Nieto.

Prof. Joaquín Tapia, Botica de San Pablo.

Francisco Audinot, 1ª calle del Ojocaliente.

Agustín T. González, 2ª calle de Nieto.

Prof. J. Inés Tovilla, 1ª calle del Obrador.

Reyes M. Durón, 1ª calle del Ojocaliente.

Valentín Stiker.

Tesorero, José Herrán, 1ª de Galeana.

Secretario, Ing. Tomás Medina Ugarte, 2ª de la Independencia.

Junta de accionistas para el pozo artesiano.—Sr. Adalberto A. Chávez, Plaza Principal.

Sr. Antonio Morfin Vargas, 1ª de Victoria.

„ Anastasio Padilla, Ciudad de Calvillo.

„ Dr. Carlos M. López, 1ª calle de la Merced.

„ Carlos Sagredo, calle de Moctezuma.

„ Lic. Cipriano Avila, 1ª calle de la Merced.

„ Lic. Enrique Escobedo, Hacienda del Ojocaliente.

„ Felipe Nieto, 2ª calle de Tacuba.

„ Felipe Ruiz de Chávez, 1ª de San Juan de Dios.

„ Francisco del Hoyo, calle de Moctezuma.

„ Genaro García, Hacienda de Troncoso (Zac.).

„ Lic. Heraclio Zepeda Garibay, 1ª de la Independencia.

Sr. Cura D. Isidro Navarro, Parroquia del Encino.

„ José María Dosamantes, 2ª de Tacuba.

„ Luis G. Valadez, Plaza Principal.

„ Luis Cornu, Fábrica de San Ignacio.

„ Mariano Serrano, 1ª de San Diego.

„ Pedro T. Romo, 2ª de San Juan de Dios.

„ Rafael Arellano, 1ª de San Diego.

„ Reyes M. Durón, 1ª del Ojocaliente.

„ Roberto Camarena, 1ª del Obrador.

„ Salvador H. Romo, 2ª de Tacuba.

Junta Directiva de Exposición de esta capital.—Presidente, C. Dr. Jesús Díaz de León, Plaza Principal.

C. Dr. Ignacio N. Marín, 1ª del Ojocaliente.

C. Ignacio A. Ortíz, 2ª del Ojocaliente.

C. Lic. Cipriano Avila, 1ª de la Merced.

C. Antonio M. Chávez, 1ª de la Independencia.

Junta Superior de Salubridad Pública.—Presidente, C. Farmacéutico Luis de la Rosa, Botica del Comercio.

Vocales propietarios: 1º C. Dr. Leopoldo Martínez, 2ª de la Paz.

2º C. Dr. Francisco Maldonado, 1ª de Santa Bárbara.

3º C. Farmacéutico Daniel Cervantes, 1ª calle de la Paz.

Vocales suplentes: 1º C. Dr. Demetrio Rizo, 1ª de San Juan de Dios.

2º C. J. Guadalupe Ortega, 1ª calle de San Diego.

3º C. Farmacéutico Joaquín Tapia, Botica de San Pablo, en el Parián.

Junta Patriótica de la capital.—Presidente el C. Gobernador del Estado, calle de Moctezuma.

Primer Vocal, Sr. Lic. José María Ruiz Velasco, Juzgado 2º de lo Penal.

Segundo Vocal, Sr. Pomposo Torres, Cajón de ropa “La Ciudad de México.”

Tercer Vocal, Sr. Felipe Serrano, 2ª de Galeana y 2ª de Nieto.

Cuarto Vocal, Sr. Dr. Zacarías Topete, calle de Iturbide.
 Quinto Vocal, Sr. Alberto Leal, Portal de los Aldama.
 Sexto Vocal, Sr. Dr. Demetrio Rizo, 1ª de San Juan de Dios.

Séptimo Vocal, Sr. Dr. Rafael I. Chávez, 1ª del Ojocaliente.

Mayor de Plaza, Comandante Félix Guerrero, 1ª de Galeana.

Subteniente Rómulo Díaz, 1ª calle del Emblema.

Comandante de la Gendarmería montada, C. Sabás Romo, 3ª del Obrador.

Alférez C. Luis Ruiz de Esparza, 1ª del Obrador.

Ayuntamiento.

Primer Regidor C. Luis de la Rosa, calle de Hidalgo.

Segundo Regidor C. Lic. Guadalupe López Velarde, 1ª de Tacuba.

Tercer Regidor C. Domitilo Aldana, Portal de Allende.

Cuarto Regidor C. Evaristo Femat, 1ª de la Paz.

Quinto Regidor C. Francisco Alonso, 3ª de Colón.

Sexto Regidor C. Ramón Aguilar, calle de Flora.

Séptimo Regidor C. Arturo N. Leal, Portal de Hidalgo.

Octavo Regidor C. Pomposo Torres, calle de Hidalgo.

Noveno Regidor C. Urbano Santoyo, 3ª del Ojocaliente.

Décimo Regidor C. Jesús C. Martínez, 2ª del Ojocaliente.

Undécimo Regidor C. Luis del Río, 3ª de Tacuba.

Síndico primero C. Francisco Villasana, 1ª de la Paz.

Síndico segundo C. Inocencio Isasi, 1ª de San Diego.

Secretario de cabildos C. Plácido Jiménez, 2ª de Galeana.

Mozo de oficios C. Evaristo Ibarra.

Jefe Político propietario, C. Prof. Daniel Cervantes, 1ª del Apostolado.

Suplente, Ing. Tomás Medina Ugarte.
 Secretario de la Jefatura, C. Notario Tranquilino Mercado, 2ª de Guadalupe.

Oficial 1º, C. Demetrio Díaz Sandi.

Mozo de oficios, C. Refugio Miranda, 2ª del Enlace.

Tesorero Municipal, C. J. Pilar González, calle de la Asamblea.

Escribiente, C. Bartolo Macías.

Inspector General de los Ramos Municipales, C. Felipe Irigoyen.

Jefe de la Oficina del Fiel Contraste, C. Guadalupe Díaz de León.

Juez Menor, C. Lic. Antonio Flores Castellón, 1ª del Obrador.

Escribientes: CC. Jesús Cruz, Cástulo Jiménez Anguiano, Reveriano J. Cruz y Jesús E. Gallegos.

Notificador, C. Néstor L. Rosales, 3ª del Emblema.

Jefe de la Sección de Sanidad, C. Jesús Norcña, 2ª de Galeana.

Visitador de pesas y medidas é Inspector de bebidas y comestibles, C. Esteban F. Santacruz, 4ª de Nieto.

Inspector General de Policía, C. J. Refugio Reyes, Cuartel de Gendarmes.

Alcaide de la cárcel de hombres, C. Julián Gómez.

Alcaide de la cárcel de mujeres, C. Santiago Muñoz.

Encargado de los relojes públicos, C. Victoriano Macías.

Encargado del sitio de coches, C. Tomás Aguirre Avelar.

Guarda del rastro de reses, C. Francisco Valdés, 5ª de Galeana.

Guarda del rastro de cerdos, C. Santiago Valdés, 2ª de San Juan Nepomuceno.

Senadores al S. Congreso de la Unión, por el Estado.—Proprietarios: C. Dr. Ignacio T. Chávez, C. Patricio León.

Suplentes: C. Rodrigo Rincón Gallardo, C. Román Lascuráin.

Diputados al H. Congreso General, por el Estado.—Propietarios, C. Gral. Mariano Escobedo, C. Miguel Guinchard, C. Gral. José Vega, C. Lic. Adolfo Fenochio.

Suplentes: C. Mariano Escobedo (jr.), C. José Ferrel, C. Lic. Jesús Rábago, C. Dr. Jesús Díaz de León.

Funcionarios y Empleados Federales.—Juez de Distrito, C. Lic. Hilario C. Silva, 2ª de Galeana.

Promotor Fiscal, C. Lic. Daniel Chávez, calle de la Hospitalidad.

Secretario del Juzgado de Distrito, C. Lic. Ramón Navarro, Jardín de la Paz.

Escribiente, C. Esteban Gallegos, 1ª de Castillo.

Mozo de Oficios, C. Gregorio Juárez.

Administrador Principal de la Renta del Timbre, C. Mariano Córdoba.

Administrador Local de Correos, C. Tibaldo Elizondo, 2ª de Allende.

Director del Telégrafo Federal, C. Francisco J. Llanas.

Agente de Minería en el Estado, C. Juan C. Portugal.

Jefe de Ensayes Federales, C. Ing. Gregorio A. Márquez.

Agente Consular de los Estados Unidos, C. Mayor Alfredo Raphall.

IV

DIRECTORIO GENERAL.

Abogados y Notarios.—Alberto M. Dávalos, Plaza Principal.

Antonio Flores Castellón, 1ª calle del Obrador.

Aniceto Lomeli, 1ª de Nieto.

Antonio L. Morán, 2ª de Galeana.

Antonio Delgado, 2ª del Ojocaliente.

Antonio S. Muñoz, 3ª de Tacuba.

Carlos Salas López, 2ª de Galeana.

Cesáreo L. González, 1ª del Reloj.

Cipriano Avila, 1ª de la Merced.

Daniel Chávez, calle de la Hospitalidad.

Eduardo J. Correa, 1ª del Socorro.

Enrique Escobedo, Hacienda del Ojocaliente.

Francisco M. Villalobos, 2ª de Nieto.

Federico M. Sotomayor, 1ª del Socorro.

Guadalupe M. Velarde, 1ª calle del Obrador.

Hilario C. Silva, 2ª de Galeana.

Ignacio Ríos é Ibarrola, 3ª de San Diego.

Jacobo Jayme, 2ª de la Merced.

José María González, 2ª de Nieto.

José G. Avila, 1ª de la Merced.

José María Ruiz Velasco, 1ª de la Independencia.

Luis G. López, 1ª de la Merced.

Magdaleno Díaz Véliz, 2ª de Guadalupe.

Mariano Ramos, 3ª del Ojocaliente.

Miguel Gallegos, 1ª del Ojocaliente.

Miguel Ledesma, 2ª de San Juan de Dios.

Onofre Valadez, 1ª de la Paz.

Ramón Navarro, Plaza del Encino.

Tomás Velázquez Galván, 2ª de la Paz.

Valentín Resendes, 1ª de Guerrero.

Número de Abogados residentes en la capital: 30.

Dentistas.—Dr. Leandro Carbó, 2ª de la Merced.

Dr. Mr. Louis Magnin, 1ª del Ojocaliente.

Dr. Rafael I. Chávez, 2ª del Ojocaliente.

Dr. H. A. Carman, 2ª de la Independencia.

Escribanos Públicos.—C. Fernando Cruz, Mercado Terán núm. 6.

—Tranquilino Mercado, 2ª de Guadalupe, y la mayor parte de los abogados.

Ingenieros.—Gregorio A. Márquez, calle de Hebe, Jardín de San Marcos.

Diputados al H. Congreso General, por el Estado.—Propietarios, C. Gral. Mariano Escobedo, C. Miguel Guinchard, C. Gral. José Vega, C. Lic. Adolfo Fenochio.

Suplentes: C. Mariano Escobedo (jr.), C. José Ferrel, C. Lic. Jesús Rábago, C. Dr. Jesús Díaz de León.

Funcionarios y Empleados Federales.—Juez de Distrito, C. Lic. Hilario C. Silva, 2ª de Galeana.

Promotor Fiscal, C. Lic. Daniel Chávez, calle de la Hospitalidad.

Secretario del Juzgado de Distrito, C. Lic. Ramón Navarro, Jardín de la Paz.

Escribiente, C. Esteban Gallegos, 1ª de Castillo.

Mozo de Oficios, C. Gregorio Juárez.

Administrador Principal de la Renta del Timbre, C. Mariano Córdoba.

Administrador Local de Correos, C. Tibaldo Elizondo, 2ª de Allende.

Director del Telégrafo Federal, C. Francisco J. Llanas.

Agente de Minería en el Estado, C. Juan C. Portugal.

Jefe de Ensayes Federales, C. Ing. Gregorio A. Márquez.

Agente Consular de los Estados Unidos, C. Mayor Alfredo Raphall.

IV

DIRECTORIO GENERAL.

Abogados y Notarios.—Alberto M. Dávalos, Plaza Principal.

Antonio Flores Castellón, 1ª calle del Obrador.

Aniceto Lomelí, 1ª de Nieto.

Antonio L. Morán, 2ª de Galeana.

Antonio Delgado, 2ª del Ojocaliente.

Antonio S. Muñoz, 3ª de Tacuba.

Carlos Salas López, 2ª de Galeana.

Cesáreo L. González, 1ª del Reloj.

Cipriano Avila, 1ª de la Merced.

Daniel Chávez, calle de la Hospitalidad.

Eduardo J. Correa, 1ª del Socorro.

Enrique Escobedo, Hacienda del Ojocaliente.

Francisco M. Villalobos, 2ª de Nieto.

Federico M. Sotomayor, 1ª del Socorro.

Guadalupe M. Velarde, 1ª calle del Obrador.

Hilario C. Silva, 2ª de Galeana.

Ignacio Ríos é Ibarrola, 3ª de San Diego.

Jacobo Jayme, 2ª de la Merced.

José María González, 2ª de Nieto.

José G. Avila, 1ª de la Merced.

José María Ruiz Velasco, 1ª de la Independencia.

Luis G. López, 1ª de la Merced.

Magdaleno Díaz Véliz, 2ª de Guadalupe.

Mariano Ramos, 3ª del Ojocaliente.

Miguel Gallegos, 1ª del Ojocaliente.

Miguel Ledesma, 2ª de San Juan de Dios.

Onofre Valadez, 1ª de la Paz.

Ramón Navarro, Plaza del Encino.

Tomás Velázquez Galván, 2ª de la Paz.

Valentín Resendes, 1ª de Guerrero.

Número de Abogados residentes en la capital: 30.

Dentistas.—Dr. Leandro Carbó, 2ª de la Merced.

Dr. Mr. Louis Magnin, 1ª del Ojocaliente.

Dr. Rafael I. Chávez, 2ª del Ojocaliente.

Dr. H. A. Carman, 2ª de la Independencia.

Escribanos Públicos.—C. Fernando Cruz, Mercado Terán núm. 6.

—Tranquilino Mercado, 2ª de Guadalupe, y la mayor parte de los abogados.

Ingenieros.—Gregorio A. Márquez, calle de Hebe, Jardín de San Marcos.

Leocadio de Luna, Jardín de San Marcos, calle de Juno.
Tomás Medina Ugarte, 2ª de la Independencia.
Mariano J. Obregón, actualmente reside en la ciudad de Asientos (Ocampo).

Farmacéuticos.—Prof. Daniel Cervantes, 1ª de la Paz.
Prof. Jesús González, «Botica Romana» Plaza Principal.
Prof. Joaquín Tapia, «Botica de San Pablo» en el Parian.
Prof. Juan N. Marín, Botica del Hospital.
Prof. Luis de la Rosa, «Botica del Comercio» calle de Hidalgo.

Médicos—Cirujanos.—Dr. Apolonio Ruiz Guzmán, 1ª de la Merced.

Dr. Camilo Medina, 2ª de la Merced.
„ Carlos M. López, 1ª de la Merced.
„ Demetrio Rizo, 1ª de San Juan de Dios.
„ Enrique C. Osorno, 1ª de la Independencia.
„ Francisco C. Macías, 2ª de la Merced.
„ Francisco Maldonado, 1ª de Santa Bárbara.
„ Guadalupe Ortega, 1ª de San Diego.
„ Ignacio N. Marín, 1ª del Ojocaliente.
„ Jesús Díaz de León, Plaza Principal.
„ Jesús Rodríguez Leal, Botica de Guadalupe, 3ª de Victoria.

„ Leandro Carbó, 2ª de la Merced.
„ Leopoldo Martínez, 2ª de la Paz.
„ Luis Paparelli, Botica de la Plaza.
„ Manuel Gómez Portugal, 1ª del Socorro.
„ Miguel Romo, 1ª de la Independencia.
„ H. S. Squires, 2ª del Ojocaliente.
„ Miguel Lazoset, 2ª del Ojocaliente.
„ Rodrigo Garibay, 1ª de la Independencia.
„ Zacarías Topete, calle de Iturbide.

Número de médicos residentes en la capital: 20.

Profesora en Obstetricia.—Sra. Refugio R. de Sandoval, 1ª del Socorro.

Profesores de Dibujo.—J. Inés Tovilla, 1ª del Obrador.
Néstor Dávalos, 1ª de la Merced.
Silverio Vázquez, 2ª del Socorro.
Trinidad Ramírez, Altos de la Lonja.
Miguel Acosta, 1ª de Tacuba, casa «Berber y Cª Sucesor.»
Profesoras de Instrucción.—Srita. Ana Noroña, Escuela número 1.

Sritas. Angela Díaz Sandi, 1ª de Victoria.
Bonifacia Castañeda, Escuela de niñas núm. 1.
Eloisa Torres, Escuela de niñas núm. 3.
Elena Trillo, 4ª del Obrador.
María Jiménez, Escuela de niñas núm. 2.
Enriqueta Huerta.
María Viramontes, 4ª del Obrador.
María Díaz Valadez.
María García, Escuela oficial núm. 2 de niñas.
María Refugio Carreón, 2ª de San Diego.
Felicitas Prieto, Liceo de Niñas.
Isabel Medrano, 2ª calle de Colón.
Josefa Vázquez del Mercado, Jardín San Marcos.
María Antúnez, 2ª calle de la Merced.
María Jesús Dávalos, Liceo de Niñas.
Petra Aguilar, Plaza de San Juan de Dios.
Rosa Valadez, calle de la Hospitalidad.
Timotea de Luna.

Vicenta Trujillo, Liceo de Niñas.
Número de Profesoras recibidas residentes en la capital: 20.
Profesores de Instrucción.—Sres. Celso V. Bernal 2ª de Victoria.

Demetrio Díaz Sandi, Jefatura Política.
Eugenio Alcalá, Inspección General de Instrucción.
Eliseo Trujillo, Escuela Oficial de niñas núm. 1.
Gregorio Jiménez, 2ª de San Juan Nepomuceno.
Ignacio Flores, Instituto de San Francisco Javier.
Ignacio E. Muñoz, 3ª calle del Obrador.

Jesús Alvarez, 4ª calle de Tacuba.
 Ascensión Urrutia, 2ª calle del Enlace.
 Melquiades Moreno, Escuela oficial de niños núm. 1.
 Plácido Jiménez, Escuela correccional.
 Rodrigo A. Espinosa, 3ª calle de Colón.
 Sabino Jiménez, 3ª calle del Obrador.
 Sóstenes Olivares, 3ª calle de Tacuba.
 Travell Dionisio, calle de la Sinceridad.
 Número de Profesores de instrucción residentes en la capital: 15.

Profesores de música.—Sra. Rita Murguía 1ª de Nieto.

Sritas. González, 2ª calle de Nieto.

Sres. Agustín T. González, 2ª de Nieto.

Angel García, 1ª del Socorro.

Celestino García, 1ª calle de Galeana.

Lic. Cipriano Avila, 1ª calle de la Merced.

Daniel Gómez Portugal, 2ª calle de Allende.

Candelario Rivas, calle de la Hospitalidad.

Marcos E. Sandoval, 1ª calle del Socorro.

Luis Esparza, 4ª de Tacuba.

Nicolás García, 1ª calle de Galeana.

Rafael García, 1ª calle de Galeana.

Número de profesores de música residentes en la capital: 12.

Agentes de negocios.—Heriberto Sagredo, 1ª de Allende.

Abundio S. Robles, 4ª de Washington.

Jesús Ventura, 1ª de la Paz.

Jesús Bernal, 1ª de San Juan Nepomuceno.

Nepomuceno Ramírez, 3ª de Colón.

Martín Alvarez, 3ª de Guadalupe.

Ponciano I. Bernal, 3ª del Emblema.

Manuel Mercado y Silva.

Santiago Valdés, 1ª de San Juan Nepomuceno.

Agentes de publicaciones.—Agustín Antúnez, 1ª del Obrador.

Clemente Reyes, 3ª calle de Washington.

Esteban F. Santacruz, 4ª calle de Nieto.

Rodrigo A. Espinosa, 3ª calle de Colón.

Agencias muy acreditadas.—Del Banco Nacional, 1ª calle del Reloj.

De la Casa Manufacturera de las Máquinas de Singer, 1ª calle de Allende, frente al Parián.

Del Express Wells Fargo y Compañía, Plaza Principal.

De las Máquinas "Nueva Nacional," Mercería del Gallo.

De la Pierce Oil & Comp., 1ª calle de la Paz.

Sucursal del Banco de Zacatecas, calle del Reloj, frente á la Plaza Principal.

Barberos.—Anastasio Soto, 1ª calle de Colón.

Filemón Valdepeña, calle del Reloj.

Juan Salas, frente al Mercado Terán.

José María Reyes, 2ª calle de Allende.

Luis Díaz, 2ª calle de Allende.

Modesto G. Soto, 4ª calle del Ojocaliente.

TRANQUILINO ARANDA, calle del Reloj, *donde se halla el establecimiento más elegante y acreditado.*

Carroceros.—Antonio Navarro, 3ª calle del Enlace.

Antonio Navarro (jr.), 3ª de Colón.

Pedro Santoyo, 5ª calle de Tacuba.

Urbano Santoyo, calle del Reloj.

Corredores de número.—Juan D. Gámez, 3ª de Colón.

Santiago Valdés, 2ª de San Juan Nepomuceno.

Comisionistas.—Bernal y Comp., 2ª calle de Allende.

Fernando López, 1ª calle de Tacuba.

Francisco M. Bernal, Plaza Principal.

Juan C. Portugal, Portal de Hidalgo.

Jesús A. Martínez, calle de Hidalgo.

Sabino Jiménez y Comp., 3ª del Obrador.

Curtidores.—Praxedis Maldonado, 1ª de Santa Bárbara.

Pablo Dávalos, 6ª calle de Guadalupe.

Severo Maldonado, 6ª calle de Guadalupe.

Carpinteros.—Antonio Martínez, Plaza de Guadalupe.

Antonio Reyes, 1ª calle de Victoria.

Cruz Rangel, 1ª de la Independencia.
 Ernesto Estrada, frente al Mercado Terán.
 Francisco Ramírez, 2ª calle de Tacuba.
 Juan Uyalle, calle de la Sorpresa.
 Félix Aguilar, 1ª calle de Nieto.
 Julián Terán, 3ª calle de Galeana.
 Pedro Estrada, calle de Gorostiza.
 Sixto Rosales, 2ª calle de Allende.
 Teófilo Carmona, 2ª calle de los Pericos.
Encuadernadores.—Angusto Antúnez, 2ª del Obrador.
 Francisco Díaz de León, calle de la Asamblea (Triana).
 Luis R. Valdivia, 1ª calle de San Juan de Dios.
Fotógrafos.—Antonio M. Chávez, 1ª de la Independencia.
 Ascensión Urrutia, 2ª del Enlace.
Grabadores.—Diego Valadez, calle de Santa Cruz.
 Francisco Borja Rodríguez, 2ª de San Rafael.
 Francisco Valadez, calle de Santa Cruz.
Herreros.—Domingo Valdés, 1ª calle del Obrador.
 Braulio Rivera, calle de las Flores (Triana).
 Cipriano Zúñiga, calle de la Alegría.
 Juan Martínez, 1ª calle del Obrador.
 Juan Hernández, 1ª calle de la Independencia.
 Modesto Pedroza, 1ª calle de Victoria.
Hojalateros.—Francisco J. Ponce, Plaza de Guadalupe.
 Esequiel Morales, 3ª calle de Nieto.
Impresores.—Alberto E. Pedroza, Plaza Principal.
 Diego Valadez, calle de Santa Cruz.
 Francisco Borja Rodríguez, calle de la Sorpresa.
 Francisco Ruiz Esparza, Imprenta del Comercio.
 Isaac Romo, Imprenta del Comercio, bajos de la Lonja.
 José María Valdivia, Imprenta del Comercio, 2ª de Tacuba.
 Ignacio Hernández, Imprenta de Pedroza, Plaza Principal.
 José C. Pedroza, Plaza Principal.
 Juan N. Montes, Imprenta del Comercio.

Ramón Jaramillo, 2ª calle de Colón.
 Leopoldo Ortíz, 3ª calle del Ojocaliente.
 Ricardo Rodríguez Romo, en su Imprenta, calle de Zabala.
 Trinidad Pedroza, en su Imprenta, Plaza Principal.
 Rodrigo A. Espinosa, 3ª calle de Colón.
 Victoriano Narváez, calle de Castillo.
 Número de impresores: 15.
Mecánicos.—Julián Alfonso Torres, 1ª de Castillo.
 Victoriano Muñoz, calle de la Sorpresa.
Plateros.—Brígido Villalobos, 4ª calle de Nieto.
 Felipe Serrano, 1ª calle de San Juan de Dios.
 José Rodríguez Leal, 4ª de Washington.
 Pascual Serrano, 2ª calle de Allende.
 Victoriano Macías, 1ª calle del Obrador.
 Número de plateros: 5.
Organistas.—Alberto Sandoval, 1ª calle del Socorro.
 Luis Esparza, 4ª calle de Tacuba.
 Marcos E. Sandoval, 1ª calle del Socorro.
 Carlos Rodríguez, 3ª calle de la Democracia.
 Pedro Lira, Parroquia del Encino.
 Sabás Rendón, Parroquia de la Asunción.
 Rafael García, 1ª calle de Galeana.
 Manuel Mercado y Silva.
 Número de organistas residentes en la capital: 8.
Pendolistas.—F. Reveriano Cruz, 1ª de la Paz.
 Francisco Díaz de León, Secretaría de Gobierno.
 Guillermo C. Brand, 2ª del Emblema.
 Jesús J. Cruz, 1ª de la Paz.
 Marcial Esparza, 1ª calle de Colón.
 Melquiades Moreno, calle del Reloj.
 Miguel Acosta, 1ª calle de Tacuba, casa de Berber Sucesor.
Pintores.—Agustín Marentes, calle de la Democracia.
 Austasio Jiménez, calle de la Democracia.
 Cecilio Villalpando, 2ª calle del Socorro.

Francisco Rodríguez, 2ª calle de Galeana.

Francisco Santacruz, calle de Gorostiza.

Néstor Dávalos, 1ª calle de la Merced.

Silverio Vázquez, 2ª calle del Socorro.

Trinidad Ramírez, altos de la Lonja, 2ª de Tacuba.

Número de pintores residentes en la capital: 8.

Prensa.—Actualmente se publican; periódicos semanarios:

“El Republicano,” periódico Oficial; “La Idea,” “El Correo del Centro,” “El Vigía” y “El Heraldito.”

Quincenal: “El Católico.”

Mensuales: “La Bohemia,” periódico de literatura; “El Instructivo” de ciencias y conocimientos útiles, y “El Progreso Cristiano.”

Publicistas.—Cástulo Jiménez Anguiano, 2ª de Guerrero.

Eliás L. Torres, 1ª calle de Castillo.

Eduardo J. Correa, 1ª calle del Socorro.

Gregorio Jiménez, 2ª de San Juan Nepomuceno.

Jesús Díaz de León, Plaza Principal.

Jesús Bernal, Bufete del Lic. A. Lomelí, 1ª de Nieto.

Jesús F. López, Imprenta del Aguila, 1ª del Obrador.

José Herrán, 1ª calle de Galeana.

José Flores, 2ª calle de Nieto.

Juan C. Portugal, Portal de Hidalgo.

Juan Montes, 3ª calle del Emblema.

Manuel Gómez Portugal, 1ª calle del Socorro.

Melquiades Moreno, calle del Reloj.

Miguel Gallegos, 1ª del Ojocaliente.

Rodrigo A. Espinosa, Secretaría de Gobierno.

Tomás Medina Ugarte, 2ª de la Independencia.

Valentín Resendes, 1ª calle de Guerrero.

Tomás Velázquez Galván, 3ª de la Paz.

Número de publicistas: 18.

Reboceros.—Anastasio López, calle de la Asamblea.

Ignacio Velasco, frente al Portal de Allende.

Juan Nepomuceno Díaz, 1ª calle de Allende.

Julián Castorena, calle de Hipalco ó de Jupiter.

Néstor Alonso, 5ª calle de Colón.

Pedro Alonso, 5ª calle de Washington.

Jesús Limón, 1ª calle de Allende.

Relojeros.—Andrés Beha, 1ª calle de San Juan de Dios.

Francisco Rodríguez Leal, 4ª de Washington.

Refugio Alba, 1ª calle del Obrador.

Pablo de la Rosa, 1ª calle de Colón.

Tranquilino Cuevas, 2ª calle de Allende.

Victoriano Macías, 1ª calle del Obrador.

Sacerdotes.—Cura D. Mauricio M. López, Parroquia de la Asunción.

Cura D. Isidro Navarro, Parroquia del Encino.

„ „ Luis G. Maciel, 2ª calle de San Juan de Dios.

„ „ José María Medina, 2ª calle de San Juan de Dios.

Pbro. D. Jesús M. Flores, Parroquia de la Asunción.

„ „ Jesús Rivera, Parroquia de la Asunción.

„ „ Ignacio Rivera Calatayud, Jardín de la Paz.

„ „ J. Guadalupe Pérez, 1ª de la Merced.

„ „ Abraham Cervantes, templo de San Marcos.

„ „ Antonio de J. Ponce, templo de San Diego.

„ „ Daniel F. Ruiz, templo de San Juan de Dios.

„ „ Maximiano Villaseñor, templo de la Merced.

„ „ Ausencio Lomelí, templo de la Asunción.

„ „ Francisco Ruiz y Guzmán, templo de la Asunción.

Pbro. D. Antonio López, templo de San Juan Nepomuceno.

Pbro. D. Crispín Villasana, calle de la Sinceridad.

„ „ J. Guadalupe Pedroza, 4ª calle del Obrador.

„ „ Fermín Ramírez, templo de Guadalupe.

Número de sacerdotes residentes en la capital: 18.

Sastres.—Atanasio Carrión, Portal de Allende.

Atilano García, 1ª calle del Obrador.

Cipriano Noreña, 3ª del Ojocaliente.

Cosme Rochín, 1ª calle de Tacuba.

Félix Calderón, 2ª calle del Olivo.

Francisco Martínez, 2ª de Allende.

Jesús C. Martínez, 1ª de Allende.

Julián Díaz, 1ª calle del Obrador.

José María Huerta, 1ª del Ojocaliente.

Jesús Ayala, 1ª calle de Allende.

Inés Gómez, 1ª calle de Allende.

Rosalío Espinosa, 2ª del Ojocaliente.

Sebastián Hermosillo, Plaza de Zaragoza.

Valentín Romo, 3ª calle de Allende.

Número de sastres residentes en la ciudad: 14.

Sombrereros.—Demetrio Camarillo, 2ª de San Juan Nepomuceno.

Pablo Colores, 5ª calle de Tacuba.

Praxedis Carreón, 1ª de la Paz.

Santos G. Alemán, Portal de los Aldama.

Tablajeros.—Blas, Francisco y Ramón Escobedo; Manuel, Domingo, Telesforo y Francisco Mercado, en el Mercado Terán y en sus respectivas tocinerías.

Voceadores.—Amado Macías, 5ª calle de Washington.

Saturnino Hernández, calle de Palmira.

Zapateros.—Abundio Muñoz, Portal de Morelos.

Francisco Alonso, Portal de Allende.

Francisco Guevara, 4ª calle de Colón.

Hilario Montoya, 1ª del Olivo.

Marciano Núñez, Portal de Aldama.

Pedro García, Portal de Aldama.

Urbano Santoyo, calle del Reloj.

FINCAS RUSTICAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA CAPITAL.

Comisaría de Peñuelas.—Comprende: Peñuelas, Buenavista, San Antonio; el Turicate, el Hoyo, Rincón de Ponce, la Providencia, Cotorina de Arriba, Cotorina de Abajo, Montoro, San Francisco, Santa Inés, al Sur.

Comisaría de los Negritos.—Negritos, el Picacho, la Cantera, Agostaderito, el Niágara, el Chifido, San Cayetano, San Guillermo de los Arcos, Cueva del Perico, San José, Troje, Santa Rosa, Hacienda Nueva, San Ignacio, Salto de los Salados, Casa Blanca, el Puente, la Crucita, Metalúrgica, Buenavista, San José del Refugio, el Refugio, la Salada.

Comisaría de Cieneguilla.—Cieneguilla, San Pedro, Cerrito Colorado, El Atajo, La Florida, Dolores, Laborcilla, Tepozán, Soledad, San José de la Isla, San José de Buenavista, Estanque de los Jiménez, San Rafael, Haciendita, Chilarcillo, Ciénega de Cardona, Salitre, Rodadillo, Rancho Nuevo, Rancho de San Diego, al Oeste.

Comisaría de la Trinidad.—Trinidad, San José, San Ignacio, Las Animas, El Barranco, Refugio 1º, Refugio 2º, La Escondida, Buenavista, San Angel, La Concepción, San Francisco de los Romo, al Norte.

Comisaría del Chicalote.—Chicalote, El Zapato, Estación, Las Trojes, Sandoval, Pocitos, Pozo Bravo, El Hormiguero, Soledad, San Nicolás de Arriba, San Nicolás de Abajo, El Puertecito, San Nicolás, La Guayana, al Norte.

Comisaría de Cañada Honda.—Cañada Honda, Jaltomate, El Muerto, Santa María, San Andrés, San Rafael, Borrotes, Charco del Toro, Buenavista, El Tepetate, Rancho Nuevo, Chinchas Bravas, al N.O.

Comisaría de Palo Alto.—Palo Alto, El Novillo, La Colorada, Santa Rosa, San Salvador, al Este.

Cosme Rochín, 1ª calle de Tacuba.

Félix Calderón, 2ª calle del Olivo.

Francisco Martínez, 2ª de Allende.

Jesús C. Martínez, 1ª de Allende.

Julián Díaz, 1ª calle del Obrador.

José María Huerta, 1ª del Ojocaliente.

Jesús Ayala, 1ª calle de Allende.

Inés Gómez, 1ª calle de Allende.

Rosalío Espinosa, 2ª del Ojocaliente.

Sebastián Hermosillo, Plaza de Zaragoza.

Valentín Romo, 3ª calle de Allende.

Número de sastres residentes en la ciudad: 14.

Sombrereros.—Demetrio Camarillo, 2ª de San Juan Nepomuceno.

Pablo Colores, 5ª calle de Tacuba.

Praxedis Carreón, 1ª de la Paz.

Santos G. Alemán, Portal de los Aldama.

Tablajeros.—Blas, Francisco y Ramón Escobedo; Manuel, Domingo, Telesforo y Francisco Mercado, en el Mercado Terán y en sus respectivas tocinerías.

Voceadores.—Amado Macías, 5ª calle de Washington.

Saturnino Hernández, calle de Palmira.

Zapateros.—Abundio Muñoz, Portal de Morelos.

Francisco Alonso, Portal de Allende.

Francisco Guevara, 4ª calle de Colón.

Hilario Montoya, 1ª del Olivo.

Marciano Núñez, Portal de Aldama.

Pedro García, Portal de Aldama.

Urbano Santoyo, calle del Reloj.

FINCAS RUSTICAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE LA CAPITAL.

Comisaría de Peñuelas.—Comprende: Peñuelas, Buenavista, San Antonio; el Turicate, el Hoyo, Rincón de Ponce, la Providencia, Cotorina de Arriba, Cotorina de Abajo, Montoro, San Francisco, Santa Inés, al Sur.

Comisaría de los Negritos.—Negritos, el Picacho, la Cantera, Agostaderito, el Niágara, el Chifido, San Cayetano, San Guillermo de los Arcos, Cueva del Perico, San José, Troje, Santa Rosa, Hacienda Nueva, San Ignacio, Salto de los Salados, Casa Blanca, el Puente, la Crucita, Metalúrgica, Buenavista, San José del Refugio, el Refugio, la Salada.

Comisaría de Cieneguilla.—Cieneguilla, San Pedro, Cerrito Colorado, El Atajo, La Florida, Dolores, Laborcilla, Tepozán, Soledad, San José de la Isla, San José de Buenavista, Estanque de los Jiménez, San Rafael, Haciendita, Chilarcillo, Ciénega de Cardona, Salitre, Rodadillo, Rancho Nuevo, Rancho de San Diego, al Oeste.

Comisaría de la Trinidad.—Trinidad, San José, San Ignacio, Las Animas, El Barranco, Refugio 1º, Refugio 2º, La Escondida, Buenavista, San Angel, La Concepción, San Francisco de los Romo, al Norte.

Comisaría del Chicalote.—Chicalote, El Zapato, Estación, Las Trojes, Sandoval, Pocitos, Pozo Bravo, El Hormiguero, Soledad, San Nicolás de Arriba, San Nicolás de Abajo, El Puertecito, San Nicolás, La Guayana, al Norte.

Comisaría de Cañada Honda.—Cañada Honda, Jaltomate, El Muerto, Santa María, San Andrés, San Rafael, Borrotes, Charco del Toro, Buenavista, El Tepetate, Rancho Nuevo, Chinchas Bravas, al N.O.

Comisaría de Palo Alto.—Palo Alto, El Novillo, La Colorada, Santa Rosa, San Salvador, al Este.

Comisaría del Zoyatal.—Ojocaliente, Zoyatal, Herrada, San José de Buenavista, El Yuguaito, El Pedernal, San Antonio, Las Ardillas, San José, El Refugio, La Reforma, Mirandilla, La Compañía, Montoya, La Soledad, San Pedro, El Cotón, San Francisco 1º, San Francisco 2º, El Mocho, El Taray, Sandoval de Abajo, San Francisco del Ojo de Agua, Santa Efigenia, Sandoval de Arriba, La Unión, La Laguna, San Miguel, La Soledad, El Magney, San Jerónimo, La Estaca, San Francisco 3º, San José de los Alamitos, Tierra Dura, Talpa, San Miguelito, La Paz, San Pedro del Tropezón, San Antonio de Vallín, La Piedad, La Florida, Santa Rosalía, La Virgen, San José, El Tildío, Mirasoles, El Triste, El Copetillo, Puerto de la Mula, Los Arrieros, El Territorio, Sain el Alto, El Milagro, Las Maravillas, El Ahijadero, El Salero, El Huizache, El Tupé, al Este.

Comisaría de la Tinaja.—La Tinaja, El Castillo, La Soledad de Arriba, La Soledad de Abajo, Rancho de Ortíz, Matamoros, La Florida, San Antonio, San Isidro, Santa Rita, El Refugio, Los Aguilares, Pozo Bravo, al S.O.

Comisaría de San Bartolo.—San Bartolo, El Tepetate, El Refugio, El Codo, El Bajío, El Duraznillo, El Retoño, El Tacón, San Antonio, Calvillo, Cobos, San Rafael, Aguila, Tortugas, El Lucero, Laguna Verde, al S.O.

Número de Comisarías Rurales: 10.

Comisarias en la localidad.—La 1ª se halla situada en el Cuartel de Policía frente al Parián; la 2ª en la calle de la Alegría; la 3ª en la 6ª calle del Ojocaliente, y la 4ª en la 2ª calle de Santa Bárbara.

*

Durante el año anterior no se registró en el Hospital Civil un sólo caso del mal del pinto, bocio, cretinismo y vómito. Hubo contados casos de tuberculosis; 10 de tuberculosis de los órganos respiratorios; 5 de tuberculosis de otros órganos, peritoneo y meninges y 2 de tuberculosis huesosa.

Del mal de San Lázaro se registraron dos casos de forma anestésica, y hubo además dos de elefantiasis de los árabes.

GANADERÍA EN EL PARTIDO.

	Machos.	Hembras.	Crías.
Vacuno.....	10,153	5,500	3,230
Caballar.....	1,160	879	401
Mular.....	777	566	45
Asnal.....	503	305	117
Cerda.....	411	496	642
Cabrio.....	3,587	3,537	1,418
Lanar.....	4,664	6,032	1,625

Valor de la propiedad rústica y urbana en el Partido de la capital.

Rústicas.	Valor.
Afectas al pago.....	\$ 1,763,600.59
Exceptuadas.....	83,539.34
Total	\$ 1,847,139.93

Urbanas.	Valor.
Afectas al pago.....	\$ 1,412,239.26
Exceptuadas.....	153,967.02
Total	\$ 1,566,206.28

Precios corrientes en las principales casas de comercio de la capital.

Arroz San Leonel, los 100 kilos.....	\$ 21.80
Idem corriente. „ „	15.30
Azúcar en marqueta. „ „	21.70

Azúcar de pilón, los 100 kilos.	\$ 19.65
Cacao de Tabasco " "	156.00
Idem Maracaibo " "	130.50
Café en grano " "	60.80
Dulce chico de Taretan " "	13.25
Harina flor " "	10.00
Jabón " "	19.75
Manteca " "	43.50
Sal de Colima " "	8.70
Idem de Salinas " "	2.50
Idem del Tapado " "	1.25
Trigo " "	6.70
Maíz, clase superior (hectólitro)	2.50
Idem abajeño ó redondo " "	2.15
Frijol bayo, gordo " "	2.50
Idem de colores " "	2.75
Garbanzo " "	7.50

MUNICIPALIDAD DE AGUASCALIENTES.

Resumen general.

Haciendas.....	21	Ranchos.....	175
Casas.....	4,629	Viviendas.....	4,784
Cuartos.....	11,788	Accesorias.....	815

Casas en construcción: 165.

VI

Entre los hombres más notables, por su amor á las letras, mencionaremos muy á la ligera á los Sres. Lics. Manuel Alonso, Martín Wenceslao Chávez, Estéban Avila, autor de varios dramas y de poesías líricas; Antonio Cornejo, Luis E. Solana, Macedonio Palomino, Agustín R. González, autor de algunos dramas y de la "Historia de Aguascalientes;" Blas Elizondo, Emilio R. Leal, Leonardo Goytia, Jesús F. López; Lic. Eduardo J. Correa, Francisco de S. Silva, Jesús Bernal, Tomás Medina Ugarte, José Flores, Cástulo Jiménez Anguiano, Melquiades Moreno, etc., etc. Por su amor á la ciencia, indicaremos brevemente los nombres de los Sres. Rafael y Jesús Diaz de León, Carlos M. López, Manuel Gómez Portugal, J. Refugio Camarena, Ignacio N. Marín Alejandro López de Nava, Valentín Resendes, Miguel Gallegos, Ignacio Flores, etc., etc.,

Permitásenos citar los esclarecidos nombres de las personas que se distinguieron por su amor á Aguascalientes, cuyos eminentes ciudadanos fueron: el correcto literato LUIS DE LA ROSA OTEIZA, notable hombre de Estado, el entendido maestro MIGUEL MENESES, que se declaró ciudadano de Aguascalientes, á cuya ciudad dedicó un hermoso himno, siendo la letra del Sr. Don Estéban Avila—maestro de Elizondo y de Palomino,—el C. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ, hijo del Estado de Jalisco y el malogrado bardo EMILIO REY.

*

Durante los años aciagos de 1864-65 el Estado sufrió mucho, debido á la peste que se desarrolló, muriendo á causa de la fiebre millares de personas, y otra multitud por el hambre terrible que invadió á Aguascalientes, debido á la pérdida absoluta de las cosechas.

También por los años de 1892-93 causó innumerables víctimas el tifo, y más tarde volvió á azotar la miseria por la falta absoluta de las cosechas.

Hoy parece que la capital respira nueva vida, pues que las mejoras materiales que se han implantado y las que se están llevando á cabo, los elementos de trabajo con que contamos y los años bonancibles que se han estado sucediendo son testigos de lo que asentamos.

Respecto de Aguascalientes en general, se expresa en los términos siguientes el discreto literato Alfonso Luis Velasco:

“Aguascalientes está habitado por una población, casi en su totalidad hispano-americana, laboriosa, honrada, modesta, ilustrada y patriota..... El aguascalentense por lo común es de color moreno claro ó blanco; de pelo lacio, castaño ó rubio, de ojos negros, castaños ó garzos; de constitución sanguínea ó linfático-sanguínea y de facciones correctas..... Las mujeres aguascalentenses por lo común son blancas, de grandes ojos negros, facciones correctas, con una inocencia encantadora..... El aguascalentense es patriota, laborioso, sobrio y económico, muy afecto y amante de las bellas artes. El carácter del aguascalentense es franco y sincero, pero poco comunicativo. La mujer aguascalentense es sencilla, humilde, muy amante del hogar, estudiosa, amante del progreso, y sobre todo de su patria..... Los hijos de Aguascalientes son valientes y patriotas, celosos del honor de su Estado y de su patria, así lo han probado en todas nuestras guerras extranjeras y civiles... Casi todos los habitantes del Estado profesan la religión católica, apostólica romana..... El Estado depende eclesiásticamente de la Diócesis de Guadalajara..... El idioma oficial es el castellano ó español, que es el que hablan todos los habitantes del Estado.”¹

1. “Geografía y Estadística de la República Mexicana.” Tomo XVII, páginas 12, 106, 107 y 108.

*

A ocho kilómetros de la capital se halla situada la Hacienda de la Cantera, donde se hallan tres fuentes de aguas termales, que distan entre sí de 6 á 7 metros.

Estas tres corrientes se unen en una especie de alberca de más de 80 metros de circunferencia, donde hay aguas á diferentes temperaturas.

Las enfermedades más comunes en el Estado, son: el tifo, la viruela, la neumonía, las afecciones intestinales y las fiebres continuas.

*

Del 20 de Abril al 5 de Mayo, inclusive, de cada año, tiene lugar en Aguascalientes la hermosa TEMPORADA DE SAN MARCOS, á la que concurren multitud de familias de Zacatecas, Durango, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, León, Lagos, Encarnación, etc., etc. El Jardín público donde se verifican las fiestas solemnes viste de gala en esos días: el aroma embriagador de las flores, el dulce ambiente que se respira, el alegre cantar de los pajarillos, las tiendas de campaña é infinidad de puestos de dulces y frutas, diseminados con armonía, presentan un arpecto bellissimo, poetizado por los acordes entusiastas de las músicas, que ya en las *matinées*, serenatas y convites de las diversiones, se dejan escuchar diariamente. Durante la clásica temporada hay funciones teatrales y de circo, lides de gallos y corridas de toros, panoramas y toda clase de juegos permitidos por la ley. También hay por tres días paseos de elegantes *Carros Alegóricos*.

En la temporada de las aguas, los domingos por las tardes se dirigen las familias, henchidas de placer, al río de los *Pirules*, donde se forman bonitos paseos campestres: los tranvías del Comercio se ven invadidos por infinidad de personas que se dirigen al *Tivoli*, situado en aquel delicioso paraje.

Las fiestas del 15 y 16 de Septiembre; las de Todos Santos y del Encino en Noviembre y las de Guadalupe en Diciembre, son otras tantas verbenas que anualmente tienen verificativo en la risueña Aguascalientes.

Entre las funciones y paseos que han desaparecido con el tiempo, citaremos la *Feria* que se celebraba anualmente en esta capital del 20 al 30 de Noviembre, la cual feria era bastante concurrida y animada; también han desaparecido los paseos de San Juan y San Pedro que tenían lugar en *Las Canoas*, al S.E. de la ciudad, los días 24 y 29 de Junio respectivamente: allí se *corría el gallo* y se apuraba el *primer colonche*, cuyos paseos llenaban de entusiasmo á los concurrentes á tales verbenas.

Otras funciones han decaído de 1872 á esta parte, como la de San Ignacio, que se ha concretado á un paseo poco animado, y la función de Todos Santos que, como la de San Miguel, van desapareciendo de entre nosotros, y pronto quizá no quedarán más que sus recuerdos.

VII

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA.

Situación.—Esta segunda Municipalidad del primer Partido del Estado, se halla situada á 10 kilómetros al N.N.O. de la capital, en la margen izquierda del río de Aguascalientes.

Límites.—Sus límites son: al N. Rincón de Romos, al E. y S. la capital, y al O. Calvillo ó Valle de Huajúcar.

Población.—La Municipalidad cuenta con una población de 7,582 habitantes, distribuídos en la cabecera, en las haciendas y ranchos que forman la jurisdicción.

División territorial.—Cuenta la Municipalidad con 5 hacien-

das, que son: Venadero (antes Tapias), famosa por la bravura de sus toros, San José de Guadalupe, San Lorenzo, Los Cuartos y Chichimeco, y con 28 ranchos, llamados: Buenavista, Venadero chico, Estancia de Tiscareño, Cañada del rodeo, San José, Gracias á Dios, Tampico, Los Pocitos, Milpillas de Arriba, Milpillas de Abajo, Carrizal, Arroyo Blanco, Corral Colorado, Maguey, Bóvedas, Mala-obra, Refugio, Valladolid, San Antonio, Pedernal, La Loma, San Miguel, Soledad, Zapato, Saltillo, Brownsville, Cieneguitas y Santa Elena.

Comisarias.—Hay tres comisarias: Tapias, el Maguey y Margaritas.

Cabecera de la Municipalidad.—La pintoresca Villa de Jesús María, con 3,258 habitantes.

Clima.—El clima benigno de la Municipalidad es generalmente templado.

Agricultura.—Este ramo constituye la riqueza del Municipio, En la hacienda de los Cuartos hay un molino de trigo, y en algunas haciendas de campo se cuentan diversas huertas de frutas y legumbres.

Minería.—En los terrenos de San José de Guadalupe hay kaolín para fabricar la porcelana, abundando en otros lugares la cal, yeso espejuelo y arcilla para loza corriente.

Comercio.—Jesús María mantiene relaciones comerciales con las plazas de Aguascalientes, Rincón de Romos, y Calvillo, abasteciendo siempre de legumbres los mercados de aquellas poblaciones.

Idioma.—El español es el idioma oficial que hablan todos los habitantes.

Fundación.—El pueblo, hoy villa, de Jesús María fué fundado por los chichimecas en los últimos años del siglo XVII, aumentando progresivamente su población á principios del siglo XVIII y todavía más en la centuria actual.

Las calles de la cabecera son un poco irregulares y estrechas.

Las fiestas del 15 y 16 de Septiembre; las de Todos Santos y del Encino en Noviembre y las de Guadalupe en Diciembre, son otras tantas verbenas que anualmente tienen verificativo en la risueña Aguascalientes.

Entre las funciones y paseos que han desaparecido con el tiempo, citaremos la *Feria* que se celebraba anualmente en esta capital del 20 al 30 de Noviembre, la cual feria era bastante concurrida y animada; también han desaparecido los paseos de San Juan y San Pedro que tenían lugar en *Las Canoas*, al S.E. de la ciudad, los días 24 y 29 de Junio respectivamente: allí se *corría el gallo* y se apuraba el *primer colonche*, cuyos paseos llenaban de entusiasmo á los concurrentes á tales verbenas.

Otras funciones han decaído de 1872 á esta parte, como la de San Ignacio, que se ha concretado á un paseo poco animado, y la función de Todos Santos que, como la de San Miguel, van desapareciendo de entre nosotros, y pronto quizá no quedarán más que sus recuerdos.

VII

MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA.

Situación.—Esta segunda Municipalidad del primer Partido del Estado, se halla situada á 10 kilómetros al N.N.O. de la capital, en la margen izquierda del río de Aguascalientes.

Límites.—Sus límites son: al N. Rincón de Romos, al E. y S. la capital, y al O. Calvillo ó Valle de Huajúcar.

Población.—La Municipalidad cuenta con una población de 7,582 habitantes, distribuídos en la cabecera, en las haciendas y ranchos que forman la jurisdicción.

División territorial.—Cuenta la Municipalidad con 5 hacien-

das, que son: Venadero (antes Tapias), famosa por la bravura de sus toros, San José de Guadalupe, San Lorenzo, Los Cuartos y Chichimeco, y con 28 ranchos, llamados: Buenavista, Venadero chico, Estancia de Tiscareño, Cañada del rodeo, San José, Gracias á Dios, Tampico, Los Pocitos, Milpillas de Arriba, Milpillas de Abajo, Carrizal, Arroyo Blanco, Corral Colorado, Maguey, Bóvedas, Mala-obra, Refugio, Valladolid, San Antonio, Pedernal, La Loma, San Miguel, Soledad, Zapato, Saltillo, Brownsville, Cieneguitas y Santa Elena.

Comisarias.—Hay tres comisarias: Tapias, el Maguey y Margaritas.

Cabecera de la Municipalidad.—La pintoresca Villa de Jesús María, con 3,258 habitantes.

Clima.—El clima benigno de la Municipalidad es generalmente templado.

Agricultura.—Este ramo constituye la riqueza del Municipio, En la hacienda de los Cuartos hay un molino de trigo, y en algunas haciendas de campo se cuentan diversas huertas de frutas y legumbres.

Minería.—En los terrenos de San José de Guadalupe hay kaolín para fabricar la porcelana, abundando en otros lugares la cal, yeso espejuelo y arcilla para loza corriente.

Comercio.—Jesús María mantiene relaciones comerciales con las plazas de Aguascalientes, Rincón de Romos, y Calvillo, abasteciendo siempre de legumbres los mercados de aquellas poblaciones.

Idioma.—El español es el idioma oficial que hablan todos los habitantes.

Fundación.—El pueblo, hoy villa, de Jesús María fué fundado por los chichimecas en los últimos años del siglo XVII, aumentando progresivamente su población á principios del siglo XVIII y todavía más en la centuria actual.

Las calles de la cabecera son un poco irregulares y estrechas.

Casas.—Las de la villa están distribuídas en 8 calles y callejuelas, contando unas y otras 569 casas, 639 viviendas, 1,332 cuartos, 78 accesorias; estando 13 casas en construcción.

Templo.—Al O. de la plaza está situado el templo parroquial, construído desde los cimientos por el Sr. Dr. D. Manuel Colón de Larreategui, y abierto al culto el 8 de Febrero de 1750.

Hacia el año de 1813 la cabecera de la Municipalidad—cuyos horizontes son hermosísimos—contaba con menos de 1,500 habitantes; hoy cuenta con 3,425.

Fuentes públicas.—Existe en la plaza de Jesús María una hermosa y elegante fuente, cuyas aguas cristalinas provienen del manantial de *Tilano*, que está situado al O. de la cabecera. Esta obra hidráulica fué dirigida con todo acierto por nuestro condiscípulo y amigo el Sr. Ing. D. Tomás Medina Ugarte y el Sr. D. Pablo de la Rosa, padre, y mandado construir por el Señor Gobernador D. Rafael Arellano en su primer período constitucional (1882).

Jardines.—El jardín de la plaza está muy bien atendido y se halla circundado de bonitas bancas.

Plaza.—La única que existe está rodeada de regulares fincas de un solo piso; allí se hallan las casas de las autoridades del lugar, el templo parroquial y algunas tiendas de comercio.

Tianguis.—Los domingos hay un animado comercio en la plaza de Jesús María, donde concurren á verificar sus compras los moradores de las haciendas y ranchos comarcanos.

El tráfico frecuentísimo de legumbres y hortalizas que hacen los naturales en la vecina capital, les proporciona un medio seguro para la subsistencia, como fruto de sus afanes y trabajos.

Funciones.—Anualmente tienen lugar dos funciones en la villa: en el mes de Enero la de Jesús, Patrón del lugar, y la de los *chicahuales* que se celebra del 24 al 26 de Julio, concurriendo á ésta muchas familias de Aguascalientes.

Autoridades.—En la cabecera hay una Junta Municipal,

compuesta de cuatro vocales, de los cuales el primero es el Presidente ó Autoridad superior, un síndico y tres alcaldes propietarios, con sus respectivos suplentes, electos por el pueblo en cada bienio.

Empleados federales.—Agentes subalternos: uno de Correos y uno de la Administración del Timbre.

Empleados municipales.—Secretario de acuerdos y del Cabildo, Tesorero Municipal, Juez del Registro Civil, Director de los Juzgados constitucionales, Alcaide de la cárcel, Preceptores de las Escuelas oficiales de uno y otro sexo, un policía, un guarda nocturno, el Jefe del destacamento con cinco gendarmes montados para el resguardo de la Municipalidad.

Junta auxiliar de Instrucción.—Depende de la Directiva del Estado, y la componen tres vocales.

Niños de uno y otro sexo que se vacunaron en la Municipalidad de Jesús María, durante el año de 1897.

Trimestres.	Hombres.	Mujeres.	Total.
1º	140	60	200
2º	30	8	38
3º	54	30	84
Sumas.....	224	98	322

Presidente Municipal, C. José Merded Gómez.

Vocales: Antonio Femat, Eligio Ruíz de Esparza y León Ponce.

Síndico, C. J. Inés Hernández.

Secretario, J. M^a Valdepeña.

Alcaldes constitucionales: CC. Ricardo Avila, Francisco Guzmán y Juan Ibarra.

Director de Juzgados, C. José M^a Valdepeña.

Tesorero Municipal, José M^a Valdepeña.

Director de la Escuela oficial de niños, C. Doroteo Serrano y Sanromán.

Directora de la Escuela oficial de niñas, Srta Francisca Loy.

Al primero de estos planteles concurren diariamente, por término medio, 58 educandos, y al segundo 49 alumnas, también por término medio.

El presupuesto de la Municipalidad importa en el año actual \$ 1,581.80.

VIII

SEGUNDO PARTIDO, RINCON DE ROMOS.

El segundo Partido del Estado—que se halla situado en una región fértil—tiene tres Municipalidades: Rincón de Romos—que se llamó Victoria de Calpulálpam, á raíz del triunfo obtenido por el General zacatecano C. Jesús González Ortega—San José de Gracia y Cosío.

Límites.—Los límites de este Partido son: al N. y O. Zacatecas; al O. y S. Calvillo; al S. Aguascalientes, y al E. Ocampo.

Población.—Según los últimos datos, la población del Partido es de 13,423, de los que 6,812 pertenecen al género masculino y 6,616 al femenino.

Clima.—El clima de la ciudad es benigno en general, por ser algo templado.

Descripción física.—Hacia el N. y N.O. está situada la Sierra Fría, donde abundan bosques de árboles frondosos que producen maderas de diversas clases para construcciones, y surcan las comarcas de la Sierra hermosos arroyos, que ha-

cen productivos los terrenos que riegan. La Sierra de Pabellón, que abunda en su formación en pórfido traquítico, se halla limitada al N. por el río del propio nombre, y al S. por el de Santiago.

El cerro del Órgano, que tiene de elevación 2,224 metros, está situado al N.O. de la Sierra Fría y al N.E. de Rincón. De allí tienen su origen los ríos de Pabellón y de Santiago, que se unen al de San Pedro, el cual río corre al E. del Partido. Este último pasa por la Soledad, Barranquillas, el Refugio, San Jacinto—donde fueron derrotadas en 1867 las fuerzas del hermano del Gral. Miguel Miramón,—Cunquián, San Antonio, Carboneras y Rancho del Padre, internándose, por último, al Partido de la capital.

Al N.N.E. de Rincón de Romos se eleva el cerro de la Punta, á 12 kilómetros al N. de la cabecera, cerca del cual está la línea del Ferrocarril Central Mexicano. La mesa de la Congoja se halla al S. del cerro del Organo, al S.O. de la Sierra de Pabellón, y cuya Sierra ocupa el centro del Partido, que está regado por el río de Santiago, cruzándolo de O. á S.

En el límite del Partido de la capital con el de Rincón, se halla la Sierra de Guajolotes. Al S. de ésta se elevan los cerros del Temascal y la Campana, ligados entre sí, y de donde nace el río de Morcinique.

El mineral de Santa Catarina, situado á 20 kilómetros de la cabecera, está constituido en vacia gris y en roca verde y el pórfido cuarcífero forma los crestones más elevados de sus alrededores.

Actualmente se tiene en estudio—y es muy posible que pronto se lleve al terreno de la práctica—un magnífico proyecto, con el fin de aumentar fabulosamente la riqueza agrícola del Estado. Este proyecto, para el que hay un buen número de accionistas, consiste en la construcción de un gran dique en la Hacienda de Santiago, á efecto de aprovechar, con positivos resultados, las aguas que se desprenden de las numerosas vertientes de la Sierra Fría, según lo ha demos-

trado ya pericial y científicamente nuestro entendido amigo el Sr. Ing. D. Tomás Medina Ugarte.

* * *

Ganadería en el Partido.

Ganado.	Machos.	Hembras.	Crta.
Vacuno.....	2,773	1,545	722
Caballar.....	471	649	83
Mular.....	357	413	9
Cabrío.....	2,587	4,549	1,478
Asnal.....	466	148	47
Lanar.....	1,700	7,685	1,438
Cerda.....	428	309	243

Valor de la propiedad rústica y urbana del Partido.

Rústicas.	Valor.
Afectas al pago.....	\$ 766,638 99
Exceptuadas.....	100 00

Total.....\$ 766,738 99

Urbanas.	Valor.
Afectas al pago.....	\$ 68,689 59
Exceptuadas.....	1,868 00

Total.....\$ 70,557 59

Haciendas del Partido.—Saucillo, Pabellón, San Jacinto, Santiago, Garabato, Paredes, Santa María de Gracia, la Punta, San José, Río Blanco, Pedernal, Potrerillo, San Juan, San Pedro Victoria, San Miguel, Natillas, Salero, Refugio, Soledad de Abajo, Soledad de Arriba y Puerta de San Diego.

Cuenta, pues, el Partido con 21 haciendas; 30 ranchos, que son: Puerto de la Carreta, Agiladero, Santa Catarina, Ciénega de Arcorcha, Ardilla, El Roble, Estancia de Mosqueira, Puerta del Cerro, Santa Anita, Puerta de Codornices, San Miguel, Puerta de Salinas, Letras, Cambio de Pabellón, Estación de Rincón, Tarasco, Nuevo León y San Juan del Mezquital; 1 ciudad: la cabecera del Partido; 2 villas: Cosío y San José de Gracia.

Ríos.—Riegan el Partido: el de Pabellón que nace en la Sierra Fría y el de Santiago, de la misma procedencia.

IX

MUNICIPALIDAD DE RINCÓN DE ROMOS.

Pertenece a esta Municipalidad:

Rincón de Romos, ciudad y cabecera del segundo Partido del Estado.

Congregaciones.—Bajío, Escalera, Fresnillo, Hormigas y Cueva de la Loba.

Haciendas.—San Jacinto, La Punta, Saucillo, San José, Pabellón, Santiago, Garabato y la Unión.

Rancherías.—Puerto de la Carreta, Agiladero, Santa Catarina, Ciénega de Arcorcha, Ardilla, El Roble, Estancia de Mosqueira, Puerta del Cerro, Pedernal, Santa Anita, San Pedro Victoria, Puerta de Codornices, San Miguel, Puerta de Salinas, Letras, Cambio de Pabellón, Estación de Rincón, Tarasco, Nuevo León y San Juan del Mezquital.

Población.—8,707 habitantes; 4,405 hombres y 4,302 mujeres.

La ciudad de Rincón de Romos, que se fundó en 1763, está situada en un extenso valle á 42 kilómetros de la capital del Estado, al N.N.O., y á 624 al N.E. de México.

Aguas termales.—Existen las del *Colomo* al S.O. á poca distancia de la plaza: al O. se halla el manantial del *Ojocaliente*, y contiguo á la cabecera se encuentra el manantial llamado *Charco-hediondo*.

Clima.—Es templado en las llanuras y los valles, y frío en las montañas de la Sierra Fría y de Pabellón.

Lluvias.—Son poco frecuentes y excesivas las heladas.

Agricultura.—Se halla algo adelantado este ramo, según lo demuestran Pabellón, Saucillo, Garabato, Santiago, la Punta y San Jacinto; siendo de notar que este Partido es el que más produce trigo en el Estado.

Minería.—El Mineral de Santa Catarina se halla al N.O. de Rincón de Romos, en la Sierra Fría, donde existen abandonadas las minas de San Pedro del Bosque y la Purísima, de metales platosos.

Ganadería.—Las haciendas principales ganaderas son Pabellón y Saucillo.

Riqueza pecuaria.—Consiste en ganados vacuno, caballar, mular, asnal, lanar, cabrío y porcino, abundando estos últimos en la mayor parte de las haciendas y ranchos del Partido.

Cerros.—Las alturas principales en Rincón son: el *Cerro del Órgano* á 2224 metros sobre el nivel del mar, y las distintas eminencias que forman la *Sierra Fría*, *Guajolotes* y *Pabellón*, así como los cerros donde se encuentra ubicada la región minera denominada de *Santa Catarina*.

La cabecera dista de la capital de Zacatecas 82 kilómetros al S.O.

Alamedas.—Con una mandada plantar recientemente por el Comandante de la Gendarmería montada C. Sabás Romo, cuenta la ciudad con otra en terrenos de la *Haciendita*, y la conocida con el nombre de "Alameda de la Calle Nueva."

Calles.—La mayor parte de las de la población están regularmente empedradas, aún cuando no son rectas ni amplias, las más tienen enlosado, y por las noches un poco oscuras por lo escaso de su alumbrado de gas.

Hogares.—Los de la ciudad están distribuidos en las 19 calles y callejuelas, contándose 903 casas, 862 viviendas, 2,934 cuartos, 35 accesorias y 8 casas en construcción.

Jardines.—Hay uno bien atendido en la plaza principal.

Plazas.—Cuenta la ciudad con tres plazas: la principal, en donde hay un jardín y un bonito zócalo en el centro, y alrededor se encuentran las mejores casas de la cabecera, la de Acosta y la de López de Nava.

Relojes.—Hay un buen reloj público, traído de París, situado á la izquierda de la esbelta torre de la iglesia parroquial, que se halla situada al E. de la plaza de armas.

Templos.—La cabecera posee una hermosa parroquia de construcción reciente, un templo anexo á la misma, y una capilla de propiedad particular.

Tianguis.—Los domingos hay un animado comercio en la Plaza López de Nava, adonde concurren á hacer sus compras los moradores de los ranchos comarcanos.

Escuelas.—Con dos planteles oficiales cuenta la ciudad para niños de uno y otro sexo. La escuela de niños es un vasto salón de dos naves, donde antiguamente fué la iglesia parroquial, se destinó después el edificio para templo del saber.

Funciones.—Aparte de las festividades cívicas y escolares, anualmente se celebra la Feria de Navidad, adonde concurren algunas familias así de la capital como de las haciendas y pueblos comarcanos.

Gobierno.—El 2º Partido del Estado se halla gobernado por un Jefe político con su Secretario, que residen en la cabecera, nombrado el primero por el Ejecutivo, á propuesta en terna por los Ayuntamientos del propio Distrito.

La Corporación Municipal se compone de seis Regidores, un Síndico procurador y un Secretario de Cabildos, electos los siete primeros por el pueblo cada dos años; lo mismo que los tres Alcaldes constitucionales propietarios con sus respectivos suplentes. Hay además un Curial ó Director de los Juzgados Constitucionales, un Juez del Registro del Es-

tado civil, un Receptor de Rentas, un Alcaide, tres serenos ó guardas nocturnos, un sepulturero, un preceptor y una preceptora, con sus correspondientes ayudantes, para las escuelas oficiales, á cuyos planteles concurren por término medio, mensualmente, 180 niños y 130 niñas.

Instrucción Pública.—La Junta menor encargada de este importante ramo, se compone de tres miembros nombrados por la Directiva del Estado.

Empleados federales.—El Administrador del Timbre y el local de Correos.

El Presupuesto Municipal de la cabecera importa en este año \$ 4,120.00, y de todo el Partido \$ 5,948.50.

Autoridades y empleados de la cabecera:

Jefe Político, C. J. Guadalupe Villasana.

Suplente, C. José Gómez Munguía.

Secretario de la Jefatura, C. Mateo Adame.

Presidente del Ayuntamiento, C. Daniel Villalpando.

2º Regidor, C. Nicasio Romo.

3º „ C. Olallo Muñoz.

4º „ C. José María Valadez.

5º „ C. Francisco Flores Avila.

Secretario del Ayuntamiento, C. Hilario Lechuga.

Alcaldes constitucionales.—Propietarios: 1º C. Juan Femat, 2º C. León Marín, 3º C. Cesáreo Lara.

Suplentes: 1º C. Quirino Chávez, 2º C. Bernabé López, 3º C. Nabor Avila.

Director de Juzgados C

Juez del Registro del Estado Civil, C. Mateo Adame.

Alcaide, C. Urbano Díaz.

Preceptor, C. Feliciano M. Rodríguez.

Ayudante, C. Apolonio Vital.

Preceptora, Srta. Mercedes Pérez.

Auxiliar, Srta. Luz Pérez.

Médico del Municipio, Sr. Dr. Regino Medina.

Receptor de Rentas, C. Luis Loera.

Administrador local de Correos, C. Luis Loera.
Idem subalterno del Timbre, C. Blas G. Velasco.
Médico de la cabecera, C. Regino Medina.

Tiendas principales de la ciudad.—“La Baja California,” del Sr. Daniel Villalpando.

“La Constancia,” del Sr. J. Guadalupe Villasana.

“El Aguila de Oro,” del Sr. Felipe Villalpando.

“El Porvenir,” del Sr. Gregorio de Luna, y las de los Sres. J. Santos Olivares y María Apolonia Muñoz.

Panaderías: de J. Trinidad Jiménez, Román Pérez y Nicasio Romo.

Despachos de carne: de Librado Adame, Bernardo Requesnes, Francisco Adame, Antonio Arellanos y Juan Macías.

X

MUNICIPALIDAD DE COSÍO.

Situación.—La villa de Cosío, cabecera de la Municipalidad de este nombre, está ubicada á 15 kilómetros al N. de Rincón de Romos.

Hacienda.—El Refugio de los Galvanes y Natillas.

Rancherías.—El Matorral, Río Nuevo, Estación de Soledad, Soledad de Arriba, Puente de San Diego, El Salero y los Vaqueros.

Población.—La Municipalidad cuenta con 2,241 habitantes, cuya mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habiendo varios indígenas descendientes de los aztecas y los chichimecas.

Del total de habitantes 1,136 pertenecen al género masculino y 1,105 al femenino.

tado civil, un Receptor de Rentas, un Alcaide, tres serenos ó guardas nocturnos, un sepulturero, un preceptor y una preceptora, con sus correspondientes ayudantes, para las escuelas oficiales, á cuyos planteles concurren por término medio, mensualmente, 180 niños y 130 niñas.

Instrucción Pública.—La Junta menor encargada de este importante ramo, se compone de tres miembros nombrados por la Directiva del Estado.

Empleados federales.—El Administrador del Timbre y el local de Correos.

El Presupuesto Municipal de la cabecera importa en este año \$ 4,120.00, y de todo el Partido \$ 5,948.50.

Autoridades y empleados de la cabecera:

Jefe Político, C. J. Guadalupe Villasana.

Suplente, C. José Gómez Munguía.

Secretario de la Jefatura, C. Mateo Adame.

Presidente del Ayuntamiento, C. Daniel Villalpando.

2º Regidor, C. Nicasio Romo.

3º „ C. Olallo Muñoz.

4º „ C. José María Valadez.

5º „ C. Francisco Flores Avila.

Secretario del Ayuntamiento, C. Hilario Lechuga.

Alcaldes constitucionales.—Propietarios: 1º C. Juan Femat, 2º C. León Marín, 3º C. Cesáreo Lara.

Suplentes: 1º C. Quirino Chávez, 2º C. Bernabé López, 3º C. Nabor Avila.

Director de Juzgados C

Juez del Registro del Estado Civil, C. Mateo Adame.

Alcaide, C. Urbano Díaz.

Preceptor, C. Feliciano M. Rodríguez.

Ayudante, C. Apolonio Vital.

Preceptora, Srta. Mercedes Pérez.

Auxiliar, Srta. Luz Pérez.

Médico del Municipio, Sr. Dr. Regino Medina.

Receptor de Rentas, C. Luis Loera.

Administrador local de Correos, C. Luis Loera.
Idem subalterno del Timbre, C. Blas G. Velasco.
Médico de la cabecera, C. Regino Medina.

Tiendas principales de la ciudad.—“La Baja California,” del Sr. Daniel Villalpando.

“La Constancia,” del Sr. J. Guadalupe Villasana.

“El Aguila de Oro,” del Sr. Felipe Villalpando.

“El Porvenir,” del Sr. Gregorio de Luna, y las de los Sres. J. Santos Olivares y María Apolonia Muñoz.

Panaderías: de J. Trinidad Jiménez, Román Pérez y Nicasio Romo.

Despachos de carne: de Librado Adame, Bernardo Requesnes, Francisco Adame, Antonio Arellanos y Juan Macías.

X

MUNICIPALIDAD DE COSÍO.

Situación.—La villa de Cosío, cabecera de la Municipalidad de este nombre, está ubicada á 15 kilómetros al N. de Rincón de Romos.

Hacienda.—El Refugio de los Galvanes y Natillas.

Rancherías.—El Matorral, Río Nuevo, Estación de Soledad, Soledad de Arriba, Puente de San Diego, El Salero y los Vaqueros.

Población.—La Municipalidad cuenta con 2,241 habitantes, cuya mayoría pertenece á la raza hispano-americana, habiendo varios indígenas descendientes de los aztecas y los chichimecas.

Del total de habitantes 1,136 pertenecen al género masculino y 1,105 al femenino.

Número de hogares en la Municipalidad: 552.

Autoridades.—Junta Municipal: está compuesta de tres vocales y un secretario de acuerdos; habiendo, además, un alcalde propietario y un suplente, electos por el pueblo cada dos años.

Empleados municipales.—Director del Juzgado Constitucional, Tesorero municipal, un sereno y un alcaide de la cárcel pública.

Ramo de instrucción.—De la Junta auxiliar dependen el preceptor y la preceptora de las escuelas oficiales, á las cuales concurren mensualmente, por término medio, 56 niños y 43 alumnas.

Empleado federal.—Un Agente de Correos.

Fondos públicos.—Importa el presupuesto municipal, al año, \$ 1,025.

Plazas.—Con una cuenta la cabecera, donde se halla un manantial que surte de agua á todo el vecindario.

Templos.—Cuenta la población con una capilla destinada al culto católico.

Principales comerciantes y negociantes.—Los Sres. Galván Hermanos.

Junta Municipal.—Primer Vocal, C. J. Merced Acosta; Segundo, C. Marcial Cortés; Tercero, C. Gregorio Rodríguez; Síndico, C. Porfirio Palos.

Alcaldes Constitucionales.—Propietario, C. Marcelino Carmona; Suplente, C. Mauricio Cortés.

XI

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GRACIA.

Fundación.—La villa de San José de Gracia fué fundada por varios vecinos de Jalisco, á principios del siglo XVI.

Situación.—La Municipalidad se halla situada á 20 kilómetros al S.S.O. de la ciudad de Rincón de Romos, y á 34 al N.O. de la capital del Estado, al pie de la Sierra del Pabellón y en las márgenes del río de Santiago.

La Municipalidad se compone de San José de Gracia, cabecera; la hacienda de Paredes, y los ranchos Río Blanco, Cieneguita, Potrero de los López, Rancho Viejo, Campana, Los Planes y Tortugas.

Población.—La población de la Municipalidad, según el último censo, es de 2,440 habitantes; siendo el número de hombres 1,231, y 1,209 el de mujeres.

Hogares.—El número de hogares de la Municipalidad asciende á 695.

Junta Municipal.—La componen cuatro Vocales, un Síndico y un Secretario de Acuerdos. Hay también un Alcalde propietario con su respectivo suplente, que, como los Vocales de la Junta se renuevan por el pueblo cada dos años.

Empleados.—Los del ramo de Instrucción primaria son en igual número de los de la Municipalidad de Cosío.

Fondos Municipales.—El presupuesto de ingresos importa al año \$ 811.

Junta Municipal.—Vocales: 1º C. José María R. Chávez, 2º C. J. Rosario López, 3º C. Miguel Domínguez, 4º C. Casimiro García, Síndico C. J. Jesús González.

Alcaldes constitucionales.—Propietario, C. Serapio Huerta; Suplente, C. Juan N. Castorena.

Comerciantes principales.—J. Rosario López, José María Romo Chávez y Victorio Escalera.

Templos.—La cabecera cuenta con un templo que es la parroquia, situada al E. de la Plaza.

Valor de la propiedad.—El valor de la propiedad rústica y urbana en todo el Partido es de \$ 668,737.37 la primera, y de

\$ 77,502.25 la segunda, haciendo un total de \$ 746,239.62.
Número total de hogares del Partido 3,080.

XII

TERCER PARTIDO.—OCAMPO.

Límites y situación.—El Partido de Ocampo tiene por límites: al N. y al E. el Estado de Zacatecas, al S. la capital de Aguascalientes, y al O. Rincón de Romos.

Población.—Según el último censo cuenta el Partido con una población de 15,073 habitantes.

División política.—Se divide esta entidad política en dos municipalidades: Asientos, cuya cabecera se fundó en 1712, y Tepezalá, que comprenden 8 haciendas y 28 ranchos.

Eminencias principales.—El cerro de Altamira—cuya altura es de 2,414 metros—situado al O. de la cabecera; los cerros de la Bula, San Juan, Manzanillas, Chiquihuitillo, Cerro Colorado, Cerro Grande y el Remendado; en Asientos y en Tepezalá son notables los cerros de la Lega y de San Miguel.

Manantiales.—En Asientos hay los que siguen: “Los Górgoros,” “El Encino,” “El Chorro” y “El Lucero;” siendo el primero el más importante por ser el agua permanente; sin embargo, los otros tres cooperan al consumo público de la población, abasteciéndola por algunos meses. En la hacienda de Ciénega Grande existe un ojo de agua permanente, empleándose sus abundantes aguas en el riego de algunas caballerías de tierra, dando movimiento á la vez á un molino de trigo. En la misma hacienda hay otro llamado “Richardo,” cuyas aguas abastecen el consumo de los habitantes.

Ríos.—El de Chicalote, que nace en el ojo de agua de Ciénega Grande, atraviesa el Partido de N. á S. y continúa para el de la capital en dirección de N. á E., tocando á su paso

las haciendas de Ciénega, Viudas, Tule, Santa María, Jaltomate y Cañada-Honda.

Clima.—El Clima del Partido es generalmente frío, las lluvias son algo moderadas y escasas y muy frecuentes las heladas.

Minería.—En Asientos existen minas de plata y cobre, y de magistral en Tepezalá. En las montañas cenicientas de ambas municipalidades se nota una formación remota de calizas y pizarras, mármoles y otras piedras, cubiertas por depósitos de vacia gris, trastornada y levantada por las eyecciones porfidicas que se hallan en las cimas de los cerros.

Las montañas del Partido de Ocampo se hallan formadas de pórfido traquítico. Sobre las laderas de dichas eminencias reposan capas alternativas é inclinadas de caliza gris y negra, pizarras arcillosas y vacia gris compacta. Estas dos últimas se transforman en diorita y se encuentran atravesadas por vetas y vetillas de minerales argentíferos, cúpricos y plomosos.

**

Ganadería en el Partido.

Ganado.	Machos.	Hembras.	Cria.
Vacuno	1,869	972	867
Caballar.....	242	153	58
Mular.....	176	362	15
Cabrio.....	1,793	3,302	3,163
Asnal.....	107	76	9
Lanar.....	3,610	5,016	1,557
Cerda.....	151	255	153

Valor de la propiedad rústica y urbana del Partido.

Rústicas.	Valor.
Afectas al pago.....	\$ 288,468 74
Exceptuadas.....	380 00
Total.....	\$ 288,848 74

Urbanas.	valor.
Afectas al pago.....	\$ 15,001 10
Exceptuadas.....	100 00
Total.....	\$ 15,101 10

Haciendas y ranchos del Partido.—Ciénega Grande, Mezquite, Pilotos, Tule, Viudas de Oriente, Viudas del Poniente, Cruz de Lobato, San José del Río, Ojo de Agua, Tepetatlillo, Chiquihuite, Rancho Puente, Gorriones, El Paso, Ojo Zarco, Romanes, San Rafael, Sotelo, Rancho Seco, Cunquián, San Antonio, Las Pilas, Mesillas, San Rafael, El Puerto, Fracción de San Rafael.

XIII

MUNICIPALIDAD DE ASIENTOS.

Muellemente reclinada á la falda de la montaña de Altamira, se halla en un tiempo grandiosa población condal de Asientos de los Ibarra, cuna ilustre de los Lares y Ruelas y cabecera del Partido de Ocampo, ese tercer Partido del Estado, fracción minera por excelencia y que en épocas pasadas

tuvo un brillante porvenir, puesto que allí fué el emporio de la animación y de la riqueza, según lo atestiguan sus monumentales ruinas, de cuya decadente grandeza hoy tan sólo quedan algunas breves páginas en la historia de Aguascalientes.

Cuando aquella ciudad condal estuvo en auge, es fama que se honrara en hospedar al eminente sabio, conspicuo escritor y célebre cuanto ilustrado cosmopolita *Barón de Humboldt*, quien magistralmente asentó que ese Distrito era uno de los principales puntos de la República Mexicana por su riqueza minera. El entendido Sr. D. Isidoro Epstein, Miembro de la R. Sociedad de Geografía y Estadística, opina que el lado N. de la montaña de Altamira abraza vetas de oro. Esta montaña está compuesta de bancos de caliza apizarrada y pizarras arcillosas.

Situación y límites.—El rico mineral de Asientos de los Ibarra—cuyas minas han estado inundadas por las aguas—cabecera del Partido de Ocampo, y que fué descubierto á principios del siglo anterior, está situado á los 22° 14' latitud N. y á los 2° 59' longitud O. de México, á 59 kilómetros de la capital del Estado.

Población.—Cuenta la Municipalidad con una población de 10,559 habitantes: 5,366 hombres y 5,193 mujeres.

Haciendas.—Ciénega Grande—cerca de la cual se halla la estación ferrocarrilera de San Gil—Hacienda Vieja, Mezquite, Pilotos y el Tule.

Ranchos.—Viudas de Oriente, Viudas del Poniente, Paso, Rancho Seco, Tulillo, Saucillo, Cruz de Lobato, Mexiquito, Alcántaras, San Rafael, Pozo Blanco, Romanes, Cardos, Tepezán, Tepezalillo, Ojo de Agua, Chiquihuite, Ojo Zarco, Gorriones, Molinos y Clavellinas.

Minería.—En Asientos por mucho tiempo se encontraron casi abandonadas las minas de plata “Santa Francisca Romana y Anexas,” “Descubridora,” “La Merced,” “Santa Catarina,” “El Socavón,” “Santa Bárbara,” “San Pedro,” “Purí-

sima," "El Cristo," "No Pensada," "San Jerónimo" y "Alta Palmira" que produjeron inmensas riquezas durante el siglo próximo pasado. Ahora una Compañía con toda actividad emprende desaguarlas, por medio de excelentes maquinarias, esperándose que pronto produzcan las riquezas que en dichas minas se hallan depositadas.

Aspecto físico.—El aspecto de la población es bien triste. Por todas partes se observan ruinas monumentales que denotan á primera vista su pasada grandeza.

Templos.—Cuenta la ciudad con tres hermosos templos de buena y sólida construcción, destacándose entre ellos la Parroquia que es muy amplia y de tres naves, y donde se hallan los cuadros del Apostolado, debidos al pincel del gran Alcibar.

Plaza.—La espaciosa plaza principal de la cabecera está circundada de asientos y de elegantes farolas y regularmente pavimentada, teniendo á uno de sus frentes un magnífico y vistoso portal.

Cuenta además la población con un buen reloj público, un aseado panteón, dos escuelas oficiales para niños de los dos sexos, una casa municipal, cárcel, regulares fincas de particulares y multitud de primorosas huertas en que se cultiva la tuna.

Su presupuesto municipal anualmente es de \$ 1,943.

Número de hogares de la Municipalidad: 2,296.

Autoridades.—Jefe Político del Partido, C. Antonio Pica-zo; Suplente, C. Francisco Carrera.

Secretario de la Jefatura y Juez del estado civil, C. Marcelo Paz.

Regidores: 1º C. Francisco Morán, 2º C. Juan N. Ríos, 3º C. Francisco Dueñas, 4º C. Vicente Mendoza, 5º C. Jesús María Valadez, 6º C. Margarito Esquivel; Síndico C. Rafael Olvera.

Alcaldes constitucionales.—Propietarios: 1º C. Juan P. Guardado, 2º C. Francisco A. Gallegos.

Suplentes: 1º C. Jesús J. Guardado, 2º C. Teófilo Bernal. Tesorero Municipal, C. Alberto Guardado. Administrador local de Correos, C. Francisco A. Gallegos. Secretario del Ayuntamiento y Director de Juzgados, C. Manuel Medina Ugarte.

XIV

MUNICIPALIDAD DE TEPEZALÁ.

Límites y situación.—El rico Mineral de Tepezalá, cabecera de la Municipalidad del propio nombre, se halla situado en la ladera O. del conjunto de montañas de Asientos, á 8 kilómetros de esta cabecera, y á 51 al N.N.E. de la capital del Estado.

Población.—Su población es de 4,514 habitantes: 2,245 hombres y 2,269 mujeres.

Minería.—Tepezalá cuenta con riquísimas minas de magistral, hermosos mármoles, canteras y pizarras, varias fundiciones de cobre y una fábrica de sulfato de este último metal. El magistral es muy indispensable para el *beneficio de patio* ó procedimiento de *amalgamación*.

Minas de magistral.—«La Magdalena,» «La Cruz,» «Santo Tomás,» «Santo Domingo,» «San Dimas,» «Corralillo,» «La Verde,» «San Vicente,» «La Chicharronera,» «El Aguila» y la «Peñuela.»

La Compañía de la Gran Fundición Central Mexicana, recientemente establecida en el Estado, tiene sus minas en Tepezalá y sus establecimientos respectivos al N.N.O. de la capital, de cuya plaza principal parte el ramal de los «Tranvías del Comercio.» y termina en los talleres de la Fundición, donde se benefician los metales por los sistemas más modernos.

En 1882—primera época del Gobierno del Sr. Rafael Arellano—se descubrió la presencia del oro en los minerales cupríferos que se extraían de la mina de “San José.”

Comprende esta municipalidad 1 Villa—la cabecera—3 haciendas y 5 ranchos.

Haciendas.—Las Pilas, El Cunquián, y San Antonio.

Ranchos.—Mesillas, Carbonera, Arroyo Hondo, Caldera y los Hornos.

Templos.—La cabecera cuenta con dos templos, el principal bastante amplio y espacioso.

Plaza.—En el centro de la población hay una bonita plaza con su respectiva fuente.

Casas.—En el pintoresco caserío descuella la municipal, en donde se halla colocado un elegante reloj público. También hay dos planteles de instrucción primaria y un bonito Panteón.

Número de hogares de la municipalidad: 1,132.

El Presupuesto municipal es de \$1,973.20, y el de todo el Partido asciende á \$3,918.20.

Autoridades municipales de Tepezalá.—Junta Municipal.—Vocales: 1º, C. Eusebio Sánchez. 2º, C. Lucio Macías. 3º, C. Timoteo Sánchez.

Alcaldes constitucionales.—Propietarios: 1º, C. Estéban García. 2º, C. Nazario López. Suplentes: 1º, C. J. Dolores Méndez. 2º, C. J. Carmen Castillo.

XV

4º PARTIDO.—CALVILLO.

Límites y población.—El 4º Partido del Estado tiene por límites al N., O. y S. el de Zacatecas; al S.E. Jalisco, y al E. la capital de Aguascalientes y Rincón de Romos. Su población actual es de 10,465 habitantes: 5,238 hombres y 5,227 mujeres.

Número de hogares del Partido: 2,351.

La cabecera de la Municipalidad y del Distrito, es la simpática ciudad de Calvillo, situada á 59 kilómetros de la capital, en un lugar pintoresco y fértil.

El Partido de que se trata—antes de Valle de Huajúcar—comprende, además de la cabecera, 5 haciendas y 101 ranchos.

Haciendas.—La Labor, Primavera ó Charco Azul, Salitriño, San Tadeo y el Sauz.

Ranchos.—Adobes, Alamitos, Alisos, Animas, Arquitos, Arroyo de Soto, Bajío, Banco de México, Barranca del Fresno, Barranca del Roble, Boquilla, Burra, Cabras, Capulín, Carboneras, Cantera, Cerro Colorado, Ciénega de Abajo, Ciénega del Cerro, Cieneguita, Colomos, Codornices, Cuevas de la Labor, Chihuahua, Charcos, Chiquihuite, Chiquihuitero, Duraznillo, Guajes, Grullos, Huarache, Huecas, Hui-zachal, Iglesia, Jagüey, Caltiche, Laurel, Lazos, Malpaso (congregación la más hermosa y pintoresca de Calvillo), Manzano, Media Luna, Maguey, Mala-noche, Mesa Verde, Mesa de las Escobas, Mesa Grande, México, Montoros, Moras, Ocote, Ojo de Agua, Ojocaliente, Ojocalientillo, Ojo de Agua de los Bajíos, Ojo de Agua de los García, Ordeña, Palmar, Palo Alto, Panadera, Papantón, Paraíso, Paso del Agua, Patos, Peña Colorada, Perico, Piedras Chinas, Piedras Negras, Pértigo, Pinal, Peña Blanca, Puerta de Peña Blanca, Presas, Roblitos, Roble, Rodeo, Romerillo, Río Gil, San Ni-

colás, San Onofre, San Ramón, Salitrillos, Salitre, Santos, Saucillo, Tapanco, Temascal, Teresa, Tepezalilla, Tepozán, Terrero, Terreno del Cedro, Tigre, Trapiche, Triana, Trojes, Vaquería, Varas Verdes, Vázquez, Vinatería y Zapote.

Descripción orográfica.—Hacia el S.E. del Partido se levantan las sierras del Laurel y la cumbre del Asado, y por el N. y N.O. se eleva la Sierra Fría, y en ésta se destacan: al N. el Cerro del Pinal, y por el O. el Cerro Gordo y el de Ciénega. Esta entidad política—dice el Sr. Jesús Bernal—situada al O. de la capital del Estado, es la más montañosa y la que presenta una vista más pintoresca, por la variedad de plantas y maderas y por su fértil cuanto asombrosa vegetación.

Ríos.—Forman el río de Calvillo—cuya corriente pasaba en el siglo anterior por el centro de la ciudad—los ríos de Texas, y de la Labor, naciendo éste al pie del cerro del Pinal. El río de Calvillo fertiliza los grandes huertos y sembradíos que rodean la población, dándole un golpe de vista delicioso por su exuberancia.

Descripción hidrográfica.—En Malpaso hay una extensa presa—que constituye la riqueza de Calvillo—cuyos diques se están elevando, á efecto de aprovechar por ese medio mayor cantidad de agua para beneficio de los terrenos comarcanos.

Las fuentes de aguas termales más notables son las de Ojocaliente y Ojocalientillo, donde hay algunas fincas balnearias.

Clima.—El clima de esta fracción del Estado es templado-cálido; ménos en las sierras, donde es sumamente frío.

Las lluvias son algo escasas y poco frecuentes las heladas, excepto en las serranías, donde son muy comunes.

Enfermedades.—Las más ordinarias en el Partido son la viruela, el sarampión y las fiebres puerperales, la pulmonía, las intermitentes y la tuberculosis.

Agricultura.—En algunos terrenos del Distrito, principalmente en San Tadeo, podrían muy bien cultivarse el ramié, café, algodón, tabaco, el árbol del hule y otras producciones

tropicales. El cultivo de la uva, de la naranja y de la caña de azúcar prosperan mucho en Calvillo.

Minería.—En este Partido existen canteras de varias clases, cal, yeso y arcilla para loza corriente.

Idioma.—El español ó castellano es el que habla la generalidad de los habitantes de Calvillo.

Religión.—En todo el Partido se profesa la religión católica, apostólica y romana.

* *

Ganadería en el Partido.

Ganado.	Machos.	Hembras.	Cría.
Vacuno.....	2,888	1,951	927
Caballar.....	377	253	98
Mular.....	122	110	12
Cabrío.....	59	61	45
Asnal.....	271	115	19
Lanar.....	42	39	21
Cerda.....	98	108	125

Valor de la propiedad rústica y urbana del Partido.

Rústicas.	Valor.
Afectas al pago.....	\$ 206,887 91
Exceptuadas.....	12,334 00
Total.....	\$ 219,221 91

Urbanas.	Valor.
Afectas al pago.....	\$ 56,788 00
Exceptuadas.....	5,283 00
Total.....	\$ 62,071 00

XVI

MUNICIPALIDAD DE CALVILLO.

Esta ciudad, declarada Villa en 1771, cabecera de la Municipalidad y del Partido de su propio nombre—que, con Rincon de Romos, llegó á ser la cabecera de un Partido zacatecano—está situada á 59 kilómetros al O. de la capital del Estado, en medio de huertas de naranjos, limos, limoneros y garambuyos, rodeada de cañaverales y de viñedos que producen estos últimos excelentes vinos.

La población está circundada de colinas y de cerros de exuberante vegetación, donde abundan toda clase de maderas preciosas y de construcción, y el árbol del xacalazúchil que produce la goma elástica.

Comercio.—El de la ciudad es activo, sobre todo, los domingos y días feriados, adonde concurren todos los vecinos de las haciendas y ranchos inmediatos.

Exportación.—Su exportación consiste en naranjas, limones, jícamas, guayabas, caña de azúcar, limas y uvas de magnífica calidad que se remiten á los Estados Unidos del Norte.

Calles.—Calvillo tiene nueve calles de E. á O. y ocho de N. á S. Dichas calles son rectas—principalmente las de la Aurora, la Concepción y el Refugio—regularmente empedradas y embaquetadas, y escasas de alumbrado por las noches.

Población.—La cabecera cuenta con 6,210 habitantes; 3,003 hombres y 3,207 mujeres.

Plazas.—La espaciosa plaza principal, situada en un otero, se halla rodeada de *arriates*, de sofás y de fresnos, y adornada en su centro—donde hay un bonito zócalo—de multitud de hermosísimos naranjos, cuyos frutos producen anualmente un buen arbitrio al Municipio.

Templos.—La Parroquia—administrada por 3 sacerdotes—es bastante amplia y espaciosa, de tres elevadas naves, cuya

cúpula atrevida que las une se debe á la inteligente dirección del Sr. Ingeniero D. José Noriega. En la torre truncada de este templo hay un reloj público. La Parroquia está situada frente al ángulo S.E. de la plaza. Al infatigable y laborioso Sr. Pbro. D. Daniel F. Ruiz debe dicho templo su ornamentación y decoración esquisitas que lo hacen muy simpático á la simple vista.

En el *Cerrito Alto* cercano á la ciudad, al S.O. de la plaza, existen los primeros cimientos de una iglesia que trataba de fincar el Sr. Pbro. D. Casimiro Almaraz. En las haciendas y en Ojocaliente hay también pequeños templos y capillas de propiedad particular.

Industria.—La de los habitantes de Calvillo consiste en el corte de maderas finas y de construcción, en la horticultura, la fabricación de vinos de uva y en varias artes mecánicas, á las que se dedica especialmente el laborioso C. Pedro Tamayo, constructor de armonios y *celestinas*, teniendo también establecido un pequeño molino de trigo.

Fincas.—La ciudad cuenta con un portal, al E. de la plaza, Casa Municipal, cárcel y cuartel, casas para Juzgados constitucionales, Tesorería Municipal, Agencias del Timbre y del Correo, dos panteones, dos buenos locales para las escuelas oficiales, regular número de tiendas—siendo la principal la del Sr. D. Matías Martínez, situada en el portal—y algunas fincas particulares en las calles de la Aurora, del Refugio y de la Concepción.

Gobierno.—Jefe Político del Partido, Sr. D. Carlos M. Velasco. Suplente, Sr. D. Antonio E. de Lara.

Secretario de la Jefatura y Juez del estado Civil, C. J. Cruz Valdivia.

Ayuntamiento.—Regidores: 1º C. Alejandro Martínez; 2º C. Antonio E. de Lara; 3º C. J. Inés Romo; 4º C. Isauro Valdivia; 5º C. Catarino Martínez; 6º C. Juan Martínez Macías. Síndico procurador, C. Epifanio Martínez Gallegos.

Alcaldes constitucionales.—Propietarios: 1º C. Emilio Tayabas, 2º C. José María de Lara, 3º C. Miguel Villalobos.

Suplentes: 1º C. David Villalobos, 2º C. José María Torres, 3º C. Lucio Aguayo.

Secretario del Ayuntamiento y Director de los Juzgados constitucionales, C. Abundio S. Piedras.

Tesorero Municipal, C. Alberto E. Contreras.

Receptor de Rentas, C. Carlos Martínez.

Médico del Municipio, C. Dr. Bonifacio Morales.

Presupuesto Municipal.—Importa anualmente \$ 2,880.

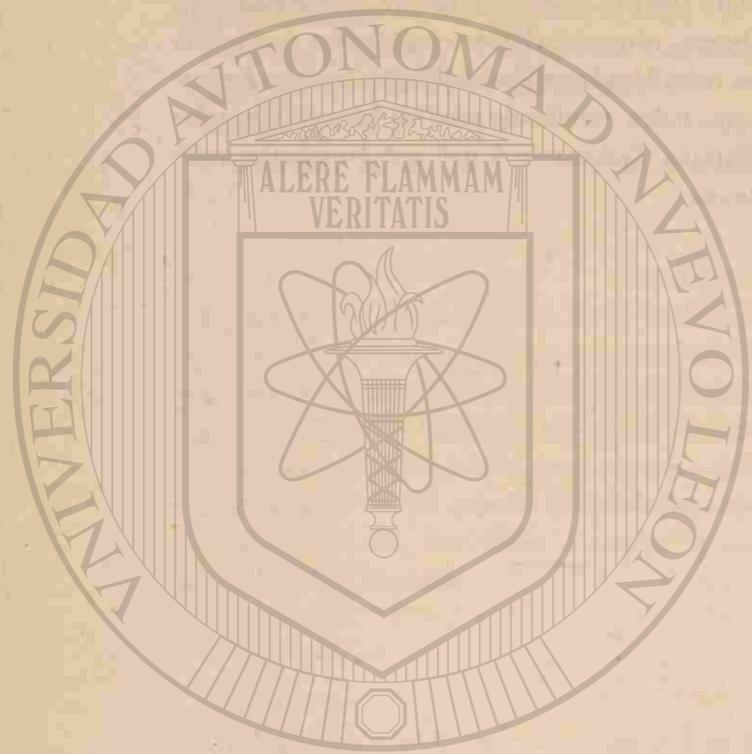
La propiedad predial rústica en el Estado ofrece diversos aspectos bajo el punto de vista de su extensión; pues á la vez que existen algunas grandes haciendas de extensión considerable, hay otras de mediana magnitud, muchas fincas de poca, llamadas ranchos, y en algunos lugares—principalmente á inmediaciones de los centros de población—pequeñas fracciones de terrenos, destinadas al cultivo de cereales, legumbres ó árboles frutales.

Los habitantes de Calvillo, en lo general, se distinguen por su honradez, por su laboriosidad y costumbres morigeradas; son afables y sinceros por excelencia y sobre todo, desafectos al lujo.

La juventud calvillense es muy aplicada al estudio; de este Partido—en donde llegó á fundar un magnífico Seminario el Sr. Cura Pbro. D. Antonio Gordillo, hoy Canónigo de Guadalajara—salieron muchas personas juiciosas é ilustradas, que se han distinguido y se distinguen ya como médicos ó abogados ó bien como sacerdotes y políticos y que son el orgullo del suelo que los vió nacer.

* * *

Con el presente Distrito—cuarto y último del Estado— y después de habernos ocupado, siquiera á grandes rasgos, de cada una de las ocho Municipalidades de que consta Aguascalientes, creemos haber terminado nuestro humilde estudio acerca de la Entidad Federativa á que nos honramos altamente en pertenecer.



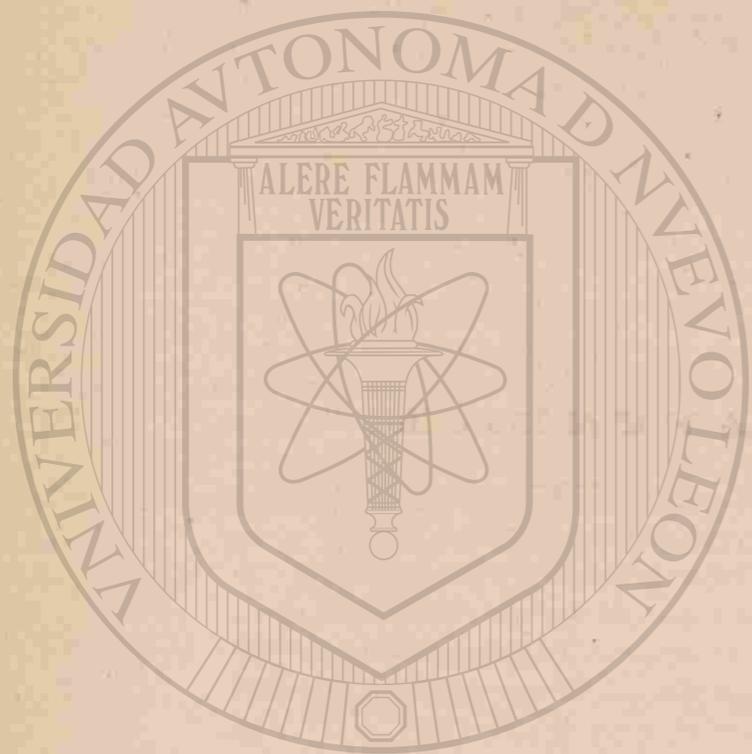
APENDICE.

UANE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ITINERARIOS.

Atraviesan el territorio del Estado varios caminos carreteros, de los que cuatro son nacionales y sirven de comunicación inmediata, por el Sur, con algunas poblaciones de Jalisco; por el Norte, con la capital de Zacatecas, y por el Este con la de San Luis Potosí.

Existen, además, algunos caminos vecinales que ponen en comunicación las poblaciones del Estado entre sí, y por el Oeste, con poblaciones de Jalisco y Zacatecas.

La vía principal (carretera) corre de Sur á Norte, penetra en el Estado, después de tocar las ciudades de Lagos y Encarnación, y pasa por los puntos siguientes, á partir de la capital de Aguascalientes, con dirección al Sur:

	Kil. Mts.
A San Francisco de los Arteaga	5
De San Francisco á Churubusco.....	12
„ Churubusco á Peñuelas.....	20
Rumbo al Norte:	
De Aguascalientes á las Trojes.....	4
„ las Trojes á Chicalote.....	8
„ Chicalote á Margaritas.....	2
„ Margaritas á la Trinidad.....	8
„ la Trinidad á San Francisco de los Ro- mos	1.500

	Kil. Mts.
„ San Francisco á las Animas.....	1.500
„ las Animas á Letras.....	6
„ Letras á Rincón de Romos.....	8
„ Rincón al Rancho del Bajío.....	3
„ Bajío á la Hacienda del Saucillo.....	2
„ Saucillo á la Hacienda de la Punta....	6
„ la Punta á la Hacienda de la Soledad.	12
„ San Antonio al Cunquián.....	6
„ Cunquián á San Jacinto.....	29
Para el Norte, por otra vía de comunicación:	
De Aguascalientes á las Trojes.....	4
„ las Trojes á Chicalote.....	6
„ Chicalote á la Trinidad.....	12
„ la Trinidad á las Animas.....	14
„ las Animas á Carboneras.....	9
„ Carboneras á San Antonio.....	7
„ San Antonio al Cunquián.....	6
„ Cunquián á San Jacinto.....	29
Rumbo al Norte, camino para San Luis Potosí:	
De Aguascalientes al Hormiguero..	4.500
„ Hormiguero á Pozo Bravo.....	1.500
„ Pozo Bravo á Soledad.....	1
„ Soledad á Cañada-Honda.....	16
„ Cañada-Honda á Santa María.....	11
„ Santa María á la Hacienda del Tule...	4.500
„ Tule á Viudas del Poniente.....	3.500
„ Viudas á Ciénega Grande.....	12
„ Ciénega á Bimbaletes.....	8
Rumbo al Este, camino para San Luis:	
De Aguascalientes al Rancho de Cobos...	9

	Kil. Mts.
„ Cobos á la Tinaja.....	8
„ la Tinaja á San Juan sin agua.....	10
Por camino distinto y por el propio rumbo:	
De Aguascalientes á Herrada.....	8
„ Herrada al Milagro.....	20
„ Milagro á la Campana.....	2
„ la Campana á la Soledad.....	3
„ la Soledad á la Luz.....	8.500
„ la Luz á la Puerta del Peñón.....	6
Caminos vecinales con dirección al S.E.:	
De Aguascalientes á Agostaderito.....	18
„ Agostaderito al Tanque de los Jiménez.....	9
„ Tanque de los Jiménez á la Puerta de Alazanes.....	16
Camino vecinal para Calvillo, rumbo Oeste:	
De Aguascalientes á San Ignacio.....	4
„ San Ignacio á Cieneguita.....	8
„ Cieneguita á Venaderito.....	7
„ Venaderito á Buena-vista.....	9
„ Buena-vista á Venadero.....	8
„ Venadero á la Puerta Cochera.....	10
„ la Puerta Cochera á la Hacienda del Sauz.....	12
„ Sauz á Tepezalilla.....	14
„ Tepezalilla á Calvillo.....	5
„ Calvillo al Rancho de la Presa.....	12
Camino carretero para Paso de Sotos:	
De Aguascalientes á la Cantera.....	9

	Kil. Mts.
„ la Cantera á Rancho Nuevo.....	9
„ Rancho Nuevo á la Hacienda de Cieneguilla	14
Trayecto del Ferrocarril Central Mexicano, rumbo Sur:	
De Aguascalientes á Arellano.....	11.5
„ Arellano á Peñuelas.....	10
Por la misma línea, rumbo al Norte:	
De Aguascalientes á Chicalote.....	14.3
„ Chicalote á las Animas.....	8.6
„ las Animas á Pabellón.....	7.2
„ Pabellón á Rincón de Romos.....	8.5
„ Rincón á la Punta.....	9.7
„ la Punta á la Soledad	26.8
Línea del Ferrocarril Central Mexicano para San Luis Potosí:	
De Aguascalientes á Chicalote.....	14.3
„ Chicalote á Cañada-Honda	20.5
„ Cañada-Honda á Gallardo.....	31
„ Gallardo á la Hacienda del Tule.....	35.6
„ Tule á la Estación de San Gil.	50.8

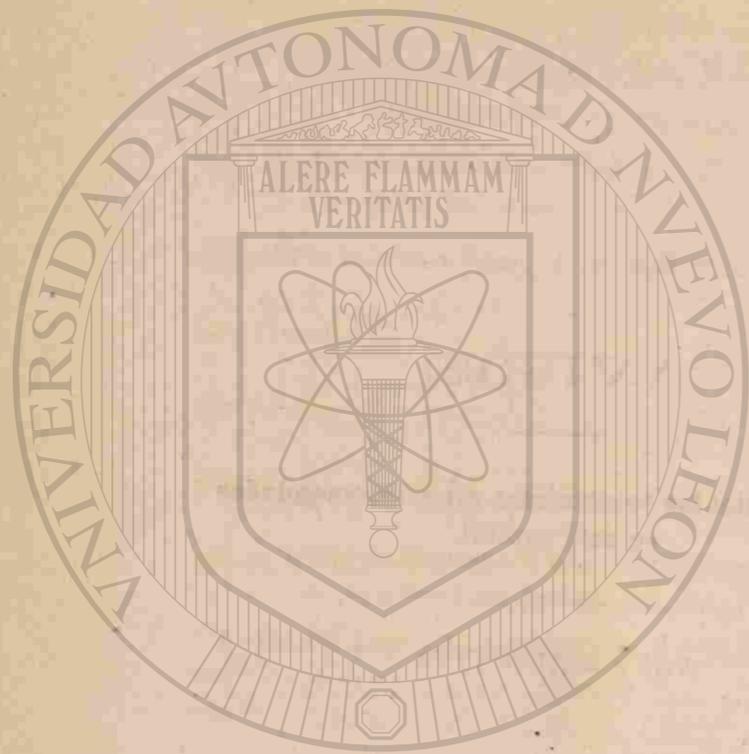
AVISOS.

Establecimientos comerciales muy recomendados
en esta capital.

AGUASCALIENTES.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Tomás Medina Ugarte, Ingeniero.—1ª de la Independencia.

Clemente Reyes, Agente de Teatros, publicaciones y sellos de goma.—3ª de Washington núm. 4.

Tranquilino Aranda.—La Peluquería y Perfumería más acreditada.—Calle del Reloj.

Meislahn y Wagener.—Abarrotes. Ropa hecha, Cerveza y licores.—Apartado 30. Aguascalientes.

La Luz Eléctrica.—Gran Fábrica de Cerillos. 1ª de Hebe núm. 30.—Andrés Morfín Vargas.

El Ancla de Oro.—Abarrotes extranjeros y del país, por mayor y menor. Único depósito de las acreditadas cervezas de Monterrey, Marcas: "Carta Blanca" y "Lager."—Antonio Morfín y Cª Sucesor.

La Ciudad de México.—Gran Cajón de ropa. Surtido general, á precios sin competencia.—Antonio Morfín Vargas.

La Regeneradora.—Gran Fábrica de labrados, Puros y Cigarros de diferentes marcas.—Calle de Hidalgo. Antonio Morfín Vargas Sucesor. ®

Estufas para calentar, Eikel & Stempel. Ferretería.—Reloj 2. Apartado 9.

El Puerto de Tampico.—Esquinas de las calles del Reloj y 2ª de Allende. Abarrotes, Tlapalería y Cristalería.—Daniel de la Torre y Cª

Geo. B. Wardman, Ensayador y Químico. Agente de Consignadores de Minerales á la Gran Fundición Central Mexicana.—Apartado Postal núm. 24. 2ª del Ojocaliente número 8.—Costalera de yute para metales.

Francisco Díaz de León, Encuadernador.—Calle de la Asamblea (Triana).

J. Douglas y Comp. "La Perla."—Harinas Supremas.—Gran Fábrica de Almidón y Maízena.—Departamento para amolar y rayar cilindros para molino de harina.—Precios convencionales.—Apartado 107.

Dr. Julio Córdova, Médico, Cirujano y Partero de la Facultad de Guadalajara. Despacha á toda hora en su Consultorio y hace visitas á domicilio. Calle de la Hospitalidad número 9.

Valentín Resendes, Abogado.—1ª del Ojocaliente letra A.

Alberto M. Dávalos, Abogado y Notario. Bajos del Palacio de Gobierno.

G. López Velarde, Abogado y Notario.—Plaza Principal, Acera Norte.

Eduardo J. Correa, Abogado y Notario.—2ª calle de la Independencia, frente al Correo.

Cantina del Hotel de la Plaza.—Especialidad en las bebidas confeccionadas, licores excelentes, sandwich, conservas alimenticias, dulces finos, carnes frías, etc., etc. Todo de suprema calidad.—Mesa de billar y de Pool.—Arturo Gauher.

Fábrica de pieles y calzados de todas clases.—Felipe Ruiz de Chávez.—Despacho: 1ª de San Juan de Dios, 15. Apartado postal núm. 12. Aguascalientes.

Instituto Católico de San Francisco Javier.—Instrucción conforme á los métodos modernos. Pupilaje y medio pupilaje. Plantel muy acreditado. Precios módicos.

Botica Romana del Dr. Luis Paparelli.—Plaza Principal.—Gran surtido de Drogas y Medicinas de Patente de Euro-

pa y Estados Unidos.—Despacho esmerado en recetas. Perfumería fina de Paris. Precios cómodos. Consultas gratis á los pobres.

Las Novedades.—Cajón de ropa. Esquina del Reloj y Plaza Principal.—Martínez y de la Torre.

Las Flores.—Tienda de abarrotes nacionales y extranjeros.—Calle de la Paz, G. Apartado 5.

Juan C. Portugal, Agente y Comisionista.—Portal de Hidalgo.

Estufas de Nafta.—¡Comodidad! ¡Prontitud! ¡Limpieza! Unica Agencia.—Eikel y Stempel.—Ferretería. Calle del Reloj.

Leobardo Bernal, Agente y Comisionista. Aguascalientes. Despacho, 2ª de Victoria núm. 10.

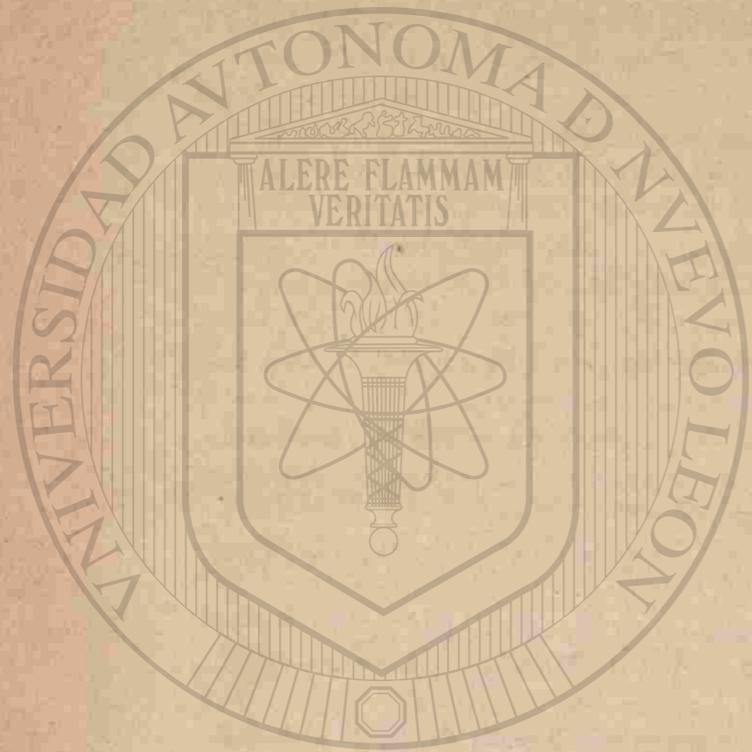
La Mexicana.—Casa establecida en el año de 1868. Gran Rebocería. Ventas por mayor y menor.—Juan N. Días. 1ª de Allende núm. 26.

La Perla.—Gran Mercería y Ferretería. Calle del Reloj.—Ismael Romo.

El Buen Gusto.—Gran Zapatería.—La Providencia. Fábrica de tejidos de punto.—Propietario, Mariano Núñez. Aguascalientes.

La Sonrisa.—Antigua y acreditada tienda de abarrotes. Ventas por mayor y menor. 3ª calle de Colón.—Lamberto Landero.

Hotel Washington.—Situado en la 1ª calle del Ojocaliente. El más elegante establecimiento entre los de su clase. Activo servicio, aseo inusitado, espléndida mesa, magnífico dormitorio. Precios equitativos.—El propietario, Domingo Velasco. ®



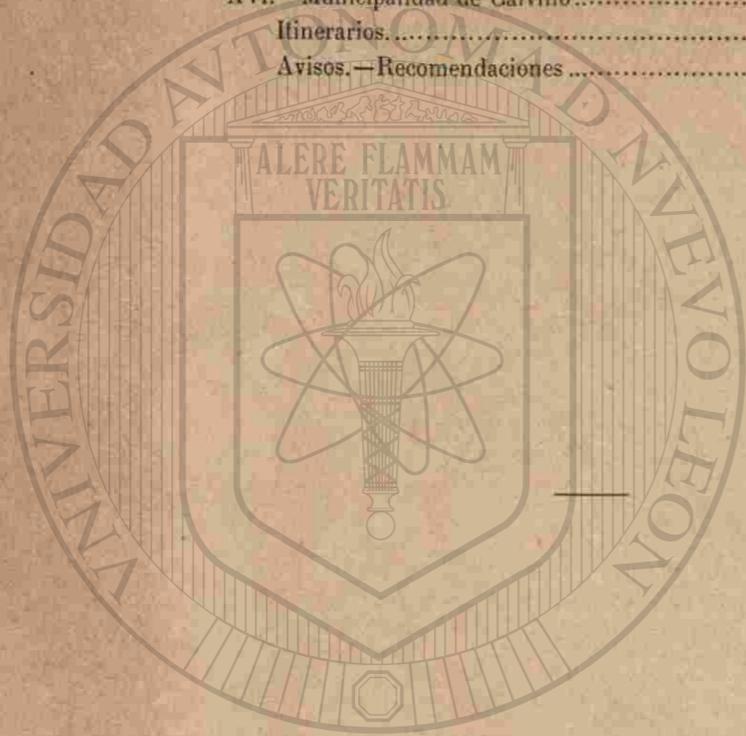
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE.

	Págs.
Prólogo.....	11
Dos palabras ..	13
I.—Datos generales.....	15
II.—Primer Partido.—Aguascalientes	23
Gobierno.....	31
Directorio de oficinas.....	37
III.—Comercio.....	39
Directorio de funcionarios y empleados.....	50
Corporaciones oficiales de la Capital.....	59
IV.—Directorio general.....	64
V.—Finzas rústicas del Municipio de la Capital.....	75
Ganadería en el Partido	77
VI.—Municipalidad de Aguascalientes.....	79
VII.—Municipalidad de Jesús María.....	82
VIII.—Segundo Partido.—Rincón de Romos.....	86
Ganadería en el segundo Partido	88
Hacienda del Partido.....	88
IX.—Municipalidad de Rincón de Romos.....	89
X.—Municipalidad de Cosío.....	93
XI.—Municipalidad de San José de Gracia.....	94
XII.—Tercer Partido.—Ocampo.....	96
Ganadería en el Partido	97
XIII.—Municipalidad de Asientos.....	98
XIV.—Municipalidad de Tepezalá	101

XV.—Cuarto Partido.—Calvillo.....	103
Ganadería en el Partido.....	105
XVI.—Municipalidad de Calvillo.....	106
Itinerarios.....	113
Avisos.—Recomendaciones.....	117



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

F1241
E 8
1900

PHRC

155717

AUTOR

ESPINOSA, Rodrigo A.

TITULO

Ligeros apuntes históricos
geográficos y estadísticos

FECHA DE

UANL





LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF CHICAGO
300 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

EUROPE
1848